



ELECCIONES GENERALES

HONDURAS 2025

veo

Vigilancia Electoral Organizada
mira · observa · vigila

INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL

El presente informe recoge los resultados de la Misión de Observación Electoral desarrollada por la Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH), a través de la iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO), durante las Elecciones Generales del 30 de noviembre de 2025.

I. PRESENTACIÓN

La Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH), como auténtica expresión de la sociedad civil organizada a nivel comunitario en todo el territorio nacional, y en su calidad de organización observadora acreditada ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), presenta el siguiente informe integral sobre la Misión de Observación Electoral desarrollada durante las elecciones generales del 30 de noviembre de 2025.

La Misión de Observación Electoral estuvo presente de manera activa y sistemática en los centros de votación durante toda la jornada electoral. Como parte de su función de monitoreo independiente, se realizaron observaciones exhaustivas de los procesos de apertura, votación, escrutinio y cierre de las Juntas Receptoras de Votos en diversos centros distribuidos estratégicamente a nivel territorial. Este ejercicio de observación ciudadana se enmarca en el compromiso histórico de CONAFEPH con el fortalecimiento de la democracia hondureña y la defensa irrestricta de la voluntad popular expresada en las urnas.

El presente documento consolida las observaciones realizadas a través de la iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO), abarcando de manera integral las tres etapas fundamentales del proceso electoral: **la etapa pre-electoral, la etapa electoral propiamente dicha, y la etapa post-electoral**. El propósito central de este informe es contribuir a un análisis técnico, objetivo y transparente del desarrollo de las elecciones, identificando tanto las fortalezas como las debilidades del proceso, con el fin último de fortalecer la institucionalidad democrática del país y garantizar que la voz del pueblo hondureño sea escuchada y respetada.

Este informe se fundamenta en la recopilación sistemática de datos mediante instrumentos estandarizados, en la observación directa de miles de ciudadanos comprometidos con la democracia, y en el análisis riguroso de la información recabada. Cada hallazgo, cada dato estadístico, cada conclusión presentada en este documento responde al más alto estándar de objetividad, imparcialidad y profesionalismo que caracteriza el trabajo de CONAFEPH y su iniciativa VEO.

II. METODOLOGÍA Y ALCANCE DE LA OBSERVACIÓN

2.1 Despliegue de Observadores

El despliegue de la Misión de Observación Electoral de CONAFEPH inició con un proceso amplio, inclusivo y territorial de convocatoria dirigido a las organizaciones comunitarias que integran la confederación. Mediante asambleas locales, visitas a comunidades, reuniones con patronatos, federaciones y distintos liderazgos de base, se promovió la participación ciudadana y se consultó directamente el interés de las personas en formar parte de la misión como observadoras y observadores electorales. Este acercamiento permitió asegurar que la convocatoria respondiera a las realidades territoriales, incluyendo zonas con limitada presencia institucional y comunidades históricamente involucradas en procesos de incidencia social.

Para fortalecer la transparencia y facilitar el acceso, el proceso de inscripción también se habilitó a través del sitio web de la plataforma VEO, donde cada persona interesada pudo registrarse de manera individual. Concluida la etapa de inscripción, CONAFEPH contactó a cada aspirante para verificar su información, confirmar su participación y socializar los objetivos, alcances y responsabilidades de la observación electoral. Este contacto se realizó mediante llamadas telefónicas y mensajes vía WhatsApp, lo que garantizó una comunicación directa, accesible y oportuna incluso con participantes ubicados en zonas de difícil acceso.

Posteriormente, se conformaron grupos de trabajo territoriales que permitieron mantener una comunicación constante y asegurar la coordinación necesaria en cada fase del proceso. Estos grupos funcionaron como espacios de información continua sobre actividades, fechas clave y lineamientos operativos.

Con la estructura organizativa definida, se desarrolló el proceso de formación de las y los observadores. La capacitación se impartió en modalidad presencial y virtual, con una duración aproximada de un día y medio. Para asegurar la mayor participación posible, se organizaron diferentes horarios, permitiendo que cada persona eligiera el momento más conveniente según sus posibilidades. Los contenidos formativos incluyeron el Reglamento del Consejo Nacional Electoral (CNE) para la observación electoral, el uso del formulario de reporte de incidencias, principios éticos de la observación, procedimientos de actuación en centros de votación, y orientaciones logísticas y de seguridad para la jornada electoral.

Una vez finalizado el proceso formativo, se entregaron las credenciales oficiales de acreditación, dando paso a la organización final de los equipos para la cobertura nacional. Las y los observadores, ya acreditados y capacitados, se coordinaron para distribuirse estratégicamente en los centros de votación definidos por la Misión, garantizando presencia ciudadana informada durante toda la jornada electoral.

Es importante mencionar que, la Misión de Observación Electoral de CONAFEPH desplegó un operativo sin precedentes en la historia de la observación electoral ciudadana en Honduras. Esta movilización masiva de ciudadanía comprometida con la democracia representó uno de los esfuerzos más significativos de participación cívica en la supervisión de un proceso electoral nacional.

Complementando este contingente de observadores acreditados, la iniciativa VEO movilizó a más de tres mil seiscientos vigilantes ciudadanos distribuidos estratégicamente en todo el territorio nacional. Estos vigilantes, provenientes de las bases comunitarias que conforman CONAFEPH, representan la auténtica voz de los barrios, colonias, aldeas y caseríos de Honduras. Su participación garantizó que incluso en las zonas más remotas y de difícil acceso, existiera presencia ciudadana vigilante del desarrollo del proceso electoral.

El despliegue territorial comprendió ciento ochenta y dos puntos de observación estratégicamente ubicados a lo largo y ancho del país. Esta distribución geográfica fue cuidadosamente planificada para garantizar representatividad de las distintas realidades sociopolíticas, económicas y culturales de Honduras. La cobertura incluyó zonas urbanas densamente pobladas, áreas rurales dispersas, regiones con alta conflictividad electoral histórica, y territorios tradicionalmente marginados de los procesos de supervisión ciudadana.

La Misión logró supervisar directamente noventa y siete centros de votación y ciento treinta y ocho Juntas Receptoras de Votos. Este nivel de cobertura proporcionó una perspectiva amplia, diversa y metodológicamente robusta sobre el desarrollo de la jornada electoral, permitiendo identificar patrones, tendencias y problemáticas recurrentes, así como reconocer las buenas prácticas implementadas por las autoridades electorales en distintos contextos territoriales.

2.2 Instrumentos de Observación

Para garantizar la sistematicidad, objetividad y comparabilidad de las observaciones realizadas en los distintos puntos de monitoreo, la Misión de Observación Electoral diseñó e implementó el Formulario VEO: Visita a Centro de Votación.

El formulario fue estructurado en múltiples secciones temáticas que permitieron documentar de manera exhaustiva los aspectos más relevantes de la jornada electoral. La primera sección se enfocó en registrar los horarios de apertura y cierre de las Juntas Receptoras de Votos, variable fundamental para evaluar el cumplimiento de la normativa electoral y el respeto al derecho ciudadano de ejercer el sufragio en los horarios establecidos por la ley.

Una segunda sección del instrumento se dedicó a verificar la integridad de las urnas y del material electoral. Los observadores documentaron si las urnas se encontraban vacías al momento de la apertura, si estaban debidamente selladas, si el material electoral estaba completo y en buen estado, y si se cumplieron los protocolos de seguridad establecidos para prevenir cualquier tipo de manipulación o fraude.

El formulario incluyó también una sección especializada para evaluar el funcionamiento de los sistemas tecnológicos y biométricos implementados por el CNE. Los observadores registraron la presencia o ausencia de equipos biométricos, su estado de funcionamiento, los problemas técnicos presentados, los tiempos de resolución de fallas, y el impacto de estas incidencias tecnológicas en el flujo normal de la votación.

Los procedimientos administrativos constituyeron otra área crítica de observación. El formulario permitió documentar si se firmaron las actas de apertura y cierre, si se respetaron los protocolos establecidos para la identificación de votantes, si se permitió la presencia de fiscales de los partidos políticos, y si las autoridades de las juntas demostraron conocimiento adecuado de sus funciones y responsabilidades.

Un componente esencial del instrumento fue la sección dedicada al registro de incidencias y anomalías. Los observadores fueron capacitados para identificar, clasificar y documentar cualquier situación irregular o anómala que pudiera afectar la transparencia, legalidad o normalidad del proceso. Cada incidencia fue categorizada según su tipo y nivel de gravedad, permitiendo un análisis posterior sobre las problemáticas más recurrentes y su potencial impacto en los resultados electorales.

Finalmente, el formulario incorporó variables relacionadas con la presencia de seguridad pública, otros observadores electorales y medios de comunicación. Estos indicadores resultaron fundamentales para evaluar el nivel de escrutinio público del proceso y las condiciones de seguridad en las que se desarrolló la jornada electoral.

III. ETAPA PRE-ELECTORAL

3.1 Preparativos Institucionales

La etapa pre-electoral constituye un período crítico en el que se sientan las bases para el desarrollo exitoso de la jornada electoral. Durante esta fase, que abarcó los meses previos al 30 de noviembre, la Misión de Observación Electoral de CONAFEPH monitoreó activamente los preparativos institucionales realizados por el Consejo Nacional Electoral y otras entidades involucradas en la organización del proceso.

En términos de fortalezas identificadas, debe reconocerse que el CNE procedió de manera oportuna con la acreditación de los observadores electorales. CONAFEPH y su iniciativa VEO recibieron las credenciales correspondientes dentro de los plazos establecidos, lo cual permitió iniciar oportunamente el despliegue territorial y la planificación logística del operativo de observación. Este aspecto resulta fundamental, pues la demora o negación de acreditaciones constituye una práctica que en otros contextos ha limitado el ejercicio del derecho ciudadano a la observación electoral.

La coordinación establecida entre CONAFEPH y el CNE durante la etapa preparatoria fue efectiva en términos generales. Se sostuvieron reuniones de trabajo en las que se clarificaron los protocolos de observación, se definieron los mecanismos de comunicación, y se establecieron canales para el reporte de incidencias. Esta coordinación interinstitucional contribuyó a generar un ambiente de colaboración y respeto mutuo entre la autoridad electoral y la sociedad civil organizada.

Un aspecto destacable de la preparación fue el esfuerzo realizado por CONAFEPH para capacitar a sus observadores y vigilantes ciudadanos. Se desarrollaron jornadas intensivas de formación en las que se abordaron temas como la normativa electoral vigente, los protocolos de observación, el uso de los instrumentos de recolección de datos, la ética del observador electoral, y los mecanismos de reporte de incidencias. Esta inversión en capacitación resultó fundamental para garantizar que el operativo de observación se desarrollara con los más altos estándares de profesionalismo y objetividad.

La distribución estratégica de los puntos de observación fue otro elemento positivo de la etapa preparatoria. CONAFEPH realizó un mapeo territorial exhaustivo para identificar los centros de votación más representativos, aquellos ubicados en zonas de mayor conflictividad electoral, y los territorios históricamente marginados de los procesos de supervisión ciudadana. Esta planificación estratégica permitió optimizar los recursos disponibles y maximizar el impacto de la observación.

Sin embargo, la etapa pre-electoral también evidenció debilidades significativas que anticiparon algunas de las problemáticas que posteriormente se manifestarían durante la jornada electoral. Una de las más preocupantes fue la capacitación insuficiente del personal de las Juntas Receptoras de Votos. A través de conversaciones con miembros designados para integrar las juntas, los observadores de CONAFEPH detectaron niveles preocupantes de desconocimiento sobre los procedimientos básicos, el manejo de los equipos tecnológicos, y los protocolos de seguridad del material electoral.

Los problemas anticipados con los equipos biométricos constituyeron otra señal de alerta durante la fase preparatoria. Diversos medios de comunicación reportaron fallas en las

pruebas de los sistemas tecnológicos, y existieron denuncias sobre la falta de equipos de respaldo suficientes para atender posibles contingencias. Estas preocupaciones, lamentablemente, se materializarían durante la jornada electoral en forma de retrasos significativos y dificultades operativas.

La falta de pruebas exhaustivas de conectividad en zonas rurales representó otra debilidad crítica identificada durante la etapa preparatoria. Si bien el CNE implementó un sistema de transmisión digital de resultados, no quedó claro si se habían realizado pruebas de campo en todas las áreas geográficas, particularmente en aquellas con historial de problemas de conectividad. Esta omisión generó incertidumbre sobre la viabilidad técnica del sistema en contextos de infraestructura limitada.

Finalmente, se detectó una comunicación limitada sobre los protocolos tecnológicos tanto hacia el personal electoral como hacia la ciudadanía en general. La implementación de nuevos sistemas requiere procesos intensivos de socialización y educación ciudadana, aspectos que no fueron desarrollados con la profundidad necesaria. Esta deficiencia en la comunicación institucional contribuyó a generar confusión y desconfianza en algunos sectores de la población.

3.2 Contexto Político y Social

El proceso electoral del 30 de noviembre de 2025 se desarrolló en un contexto político y social particularmente complejo, caracterizado por múltiples tensiones pero también por una extraordinaria movilización ciudadana. Honduras atravesaba un momento de definiciones trascendentales para su futuro, con una ciudadanía cada vez más consciente de la importancia de su participación en los procesos democráticos y más demandante respecto a la transparencia y legalidad de las elecciones.

El ambiente pre-electoral estuvo marcado por una alta expectativa ciudadana. Diversos sectores de la sociedad hondureña expresaron su determinación de participar activamente en la jornada electoral, convencidos de que su voto podía contribuir a generar los cambios que el país necesita. Esta expectativa se tradujo en una movilización social significativa, con organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, instituciones académicas y ciudadanos individuales comprometidos con el ejercicio de vigilancia sobre el proceso.

El pueblo hondureño demostró, desde la etapa preparatoria, un compromiso significativo con el ejercicio democrático. Las campañas de educación cívica desarrolladas por distintas organizaciones encontraron receptividad en la población, y se generó un clima de conciencia ciudadana sobre la importancia de ejercer el derecho al sufragio de manera informada y responsable. Esta movilización cívica representó, sin duda, uno de los aspectos más positivos del contexto pre-electoral.

La participación masiva que posteriormente se materializaría el día de la elección tuvo sus raíces en este período preparatorio, en el que la ciudadanía hondureña reafirmó su voluntad de ser protagonista de su propio destino, de hacer valer su voz en las urnas, y de exigir el respeto irrestricto a su decisión soberana. Las elecciones del 30 de noviembre se

perfilaban, ya desde la etapa pre-electoral, como una verdadera fiesta cívica en la que el pueblo hondureño daría una lección de compromiso democrático.

IV. ETAPA ELECTORAL - JORNADA DEL 30 DE NOVIEMBRE

4.1 Apertura de Juntas Receptoras de Votos

La apertura de las Juntas Receptoras de Votos constituye el momento inaugural de la jornada electoral, un acto que debe realizarse con puntualidad, transparencia y estricto apego a los protocolos establecidos. Los datos recopilados por la Misión de Observación Electoral de CONAFEPH revelan hallazgos críticos que merecen atención prioritaria por parte de las autoridades electorales y de todos los actores comprometidos con el fortalecimiento de la democracia hondureña.

De los cincuenta y seis centros de votación con información registrada sobre horarios de apertura, solamente cuatro lograron abrir sus puertas a la hora oficial establecida por la normativa electoral. Esta cifra representa apenas el siete punto catorce por ciento del total de centros monitoreados. En contraste, cincuenta y dos centros observados presentaron retrasos significativos que afectaron el inicio de la jornada electoral y generaron inconvenientes a los ciudadanos que acudieron temprano a ejercer su derecho al sufragio.

Los retrasos observados no fueron menores ni anecdóticos. En algunos casos, las juntas abrieron con más de una hora de demora, lo que generó largas filas de votantes impacientes, frustración ciudadana, y en ciertos contextos, tensiones que pudieron haber escalado si no fuera por la paciencia y el compromiso cívico de la población hondureña. Estos retrasos representan una violación al derecho ciudadano de ejercer el sufragio en condiciones óptimas y dentro de los horarios legalmente establecidos.

El análisis de las causas que originaron estos retrasos permite identificar patrones recurrentes que evidencian deficiencias estructurales en la preparación del proceso electoral. La causa principal identificada fueron los problemas con la activación del lector biométrico. En múltiples centros de votación, el personal de las juntas experimentó dificultades para poner en funcionamiento estos equipos, ya sea por desconocimiento de los procedimientos técnicos, por fallas en los propios dispositivos, o por problemas de conectividad necesaria para su activación.

La falta de documentación electoral constituyó otra causa recurrente de los retrasos. En varios centros, los coordinadores de las juntas reportaron que no contaban con todos los materiales necesarios para iniciar el proceso, incluyendo actas, formularios, padrones electorales, o material de seguridad. Esta situación evidencia deficiencias en la logística de distribución del material electoral y falta de verificación previa de que cada junta contara con todos los insumos requeridos.

Los fallos en equipos tecnológicos más allá de los lectores biométricos también contribuyeron a los retrasos. Algunos centros reportaron problemas con computadoras, impresoras, sistemas de respaldo eléctrico, o equipos de comunicación. La dependencia creciente de la tecnología en los procesos electorales, si bien puede contribuir a mayor

eficiencia y transparencia, también genera vulnerabilidades cuando no se cuenta con protocolos robustos de contingencia y soporte técnico inmediato.

Finalmente, la capacitación inadecuada del personal electoral emergió como un factor crítico que subyace a muchas de las problemáticas de apertura. Los miembros de las juntas, en su mayoría ciudadanos sin experiencia previa en funciones electorales, no recibieron la formación suficiente para enfrentar con solvencia los desafíos técnicos y procedimentales del proceso. Esta deficiencia en la capacitación se tradujo en inseguridad, lentitud en la toma de decisiones, y dificultad para resolver problemas básicos que deberían haberse manejado con agilidad.

El impacto de estos retrasos en la apertura fue significativo y multidimensional. En primer lugar, generaron frustración en los votantes que acudieron temprano a los centros de votación, cumpliendo responsablemente con su deber cívico, solo para encontrarse con que las juntas aún no estaban operativas. Esta frustración, en algunos casos, se tradujo en abandono del centro de votación por parte de ciudadanos que no podían esperar indefinidamente debido a compromisos laborales o personales, lo cual representa una forma de privación efectiva del derecho al voto.

Los retrasos también afectaron el flujo ordenado de la jornada electoral. Cuando las juntas finalmente abrieron, se encontraron con una acumulación de votantes que generó aglomeraciones, largas filas, y en algunos casos, condiciones que no favorecían el distanciamiento social ni el orden necesario para un proceso electoral digno. Esta congestión inicial tuvo efectos en cadena a lo largo del día, contribuyendo a demoras posteriores y a la extensión de los horarios de votación más allá de lo originalmente previsto.

4.2 Integridad de las Urnas

La integridad de las urnas electorales constituye un pilar fundamental de la confianza ciudadana en el proceso electoral. Las urnas son los recipientes sagrados de la voluntad popular, y cualquier duda sobre su inviolabilidad puede socavar la legitimidad de los resultados. Por esta razón, los protocolos electorales establecen procedimientos estrictos para verificar que las urnas estén vacías al momento de la apertura y que permanezcan debidamente selladas durante toda la jornada electoral.

Los datos recopilados por la Misión de Observación Electoral de CONAFEPH en este aspecto arrojan resultados mayoritariamente positivos, aunque con algunas áreas de preocupación que no deben ser ignoradas. De los cincuenta y cuatro centros con información registrada sobre el estado de las urnas al momento de apertura, cuarenta y nueve reportaron que las urnas estaban efectivamente vacías, lo cual representa el noventa punto siete por ciento de cumplimiento normativo.

Este alto porcentaje de cumplimiento es alentador y debe ser reconocido como un aspecto positivo del proceso electoral. La verificación de urnas vacías al inicio de la jornada es un protocolo básico pero fundamental, pues garantiza que no existan votos preinsertados que pudieran alterar fraudulentamente los resultados. El hecho de que la gran mayoría de los centros observados cumplieran con este requisito habla del compromiso de las autoridades electorales con la transparencia del proceso.

Sin embargo, no puede pasarse por alto que cinco centros de votación, equivalentes al nueve punto tres por ciento del total, presentaron irregularidades en este aspecto. Aunque el porcentaje pueda parecer pequeño, en materia electoral ninguna irregularidad debe ser minimizada. Cada urna que no esté vacía al momento de apertura, cada protocolo que no se cumpla estrictamente, representa una fisura en la integridad del proceso que puede ser explotada para generar desconfianza o para cometer fraude electoral.

Las irregularidades identificadas en estos cinco centros requieren investigación exhaustiva. Es necesario determinar si se trató de errores procedimentales sin intención dolosa, de negligencia por parte del personal electoral, o de intentos deliberados de manipulación del proceso. Independientemente de la causa, estos casos deben ser documentados, investigados y, de ser necesario, sancionados conforme a la normativa electoral vigente.

En cuanto al sellado de las urnas, los resultados fueron impecables. Los cincuenta y cuatro centros monitoreados, sin excepción, reportaron que las urnas fueron selladas correctamente al inicio de la jornada electoral. Este cien por ciento de cumplimiento constituye un logro significativo y un indicador positivo de la seriedad con la que se manejó este aspecto crítico del proceso.

Este hallazgo también refleja la importancia de la presencia de observadores y fiscales en los centros de votación. La supervisión ciudadana y partidaria del proceso de sellado garantiza que este protocolo no sea una mera formalidad, sino un acto verificable y documentado que genera confianza en la inviolabilidad de las urnas. La labor de los más de mil observadores de CONAFEPH y los miles de fiscales de los partidos políticos fue fundamental para garantizar este nivel de cumplimiento.

4.3 Sistemas Tecnológicos y Biométricos

La implementación de sistemas tecnológicos y biométricos en los procesos electorales representa una de las tendencias más significativas de la modernización electoral en América Latina. Estos sistemas prometen mayor eficiencia, reducción de fraudes relacionados con suplantación de identidad, y generación de bases de datos que facilitan auditorías posteriores. Sin embargo, su implementación también genera desafíos técnicos, logísticos y de capacitación que, si no son adecuadamente atendidos, pueden convertirse en fuentes de problemas que afectan la normalidad del proceso electoral.

La experiencia de las elecciones del 30 de noviembre en Honduras ofrece lecciones importantes sobre los desafíos de la implementación tecnológica en contextos de infraestructura limitada y personal electoral con capacitación insuficiente. Los datos recopilados por la Misión de Observación Electoral de CONAFEPH revelan un panorama mixto, con aspectos positivos pero también con problemáticas significativas que requieren atención urgente de cara a futuros procesos electorales.

En términos de presencia física de los equipos biométricos, los resultados fueron altamente satisfactorios. De los ciento diecisiete centros con información registrada sobre este aspecto, ciento dieciséis reportaron la presencia de equipos biométricos, lo cual representa el noventa y nueve punto uno por ciento de cobertura. Solamente un centro, equivalente al cero punto nueve por ciento, no contó con estos equipos. Esta amplia cobertura

evidencia el esfuerzo logístico realizado por el CNE para distribuir los dispositivos a lo largo y ancho del territorio nacional, incluyendo zonas remotas y de difícil acceso.

Sin embargo, la presencia física de los equipos no garantiza su funcionalidad efectiva. El análisis de los datos sobre el funcionamiento operativo de los dispositivos biométricos revela desafíos importantes. De los ciento diecisiete centros monitoreados, ciento siete reportaron que los equipos funcionaron correctamente durante la jornada, lo cual representa el noventa y uno punto cinco por ciento. Esta cifra, si bien mayoritaria, significa que diez centros, equivalentes al ocho punto cinco por ciento, experimentaron problemas operativos con los sistemas biométricos.

Los problemas operativos con los equipos biométricos tuvieron manifestaciones diversas. En algunos casos, los dispositivos no lograron activarse al inicio de la jornada, contribuyendo a los retrasos en la apertura ya mencionados. En otros, los equipos funcionaron inicialmente pero experimentaron fallas intermitentes durante el día, obligando al personal electoral a recurrir a procedimientos manuales de verificación de identidad que ralentizaron significativamente el flujo de votantes. En ciertos centros, las fallas fueron totales y permanentes, requiriendo la operación de las juntas sin el soporte tecnológico previsto.

Más allá de los equipos biométricos específicamente, el análisis de fallos técnicos generales durante la jornada electoral revela un panorama preocupante. De los ciento diecisiete centros con información registrada, cincuenta y siete, equivalentes al cuarenta y ocho punto siete por ciento, reportaron algún tipo de fallo en equipos tecnológicos. Esto significa que prácticamente la mitad de los centros observados experimentaron problemas técnicos que afectaron, en mayor o menor medida, el desarrollo normal de la jornada electoral.

Esta cifra de casi el cincuenta por ciento de centros con fallos técnicos es sumamente significativa y debe ser objeto de análisis profundo por parte del Consejo Nacional Electoral. No se trata de incidentes aislados o anecdóticos, sino de una problemática sistémica que evidencia desafíos estructurales en la implementación de tecnologías en el proceso electoral hondureño. Las causas de estos fallos son múltiples e incluyen equipos defectuosos o insuficientemente probados, falta de personal técnico capacitado para brindar soporte inmediato, problemas de conectividad, y ausencia de protocolos robustos de contingencia.

El impacto de estos fallos técnicos en la experiencia electoral de la ciudadanía fue considerable. Los votantes que acudieron a ejercer su derecho se encontraron, en muchos casos, con procesos lentos, filas interminables, y personal electoral improvisando soluciones ante la ausencia de soporte técnico adecuado. Esta experiencia negativa puede generar frustración y desencanto con el proceso democrático, particularmente entre ciudadanos que hicieron sacrificios personales y profesionales para cumplir con su deber cívico.

La persistencia de desafíos tecnológicos significativos indica que el CNE debe revisar integralmente su estrategia de implementación de nuevas tecnologías. No basta con adquirir equipos y distribuirlos; es necesario desarrollar capacidades técnicas robustas, capacitar exhaustivamente al personal electoral, realizar pruebas de campo en condiciones reales, establecer sistemas de soporte técnico descentralizado que puedan responder inmediatamente a problemas, y diseñar protocolos de contingencia que permitan la continuidad del proceso electoral aun cuando fallen los sistemas tecnológicos.

4.4 Sistema de Transmisión Digital de Resultados (TREP)

El Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) representa una innovación tecnológica fundamental para la transparencia y la generación de confianza ciudadana en los procesos electorales contemporáneos. Este sistema permite que los resultados de cada Junta Receptora de Votos sean transmitidos digitalmente al centro de cómputo del organismo electoral, posibilitando la divulgación rápida de tendencias y la verificación posterior por parte de los actores políticos y la ciudadanía. Sin embargo, la efectividad del TREP depende críticamente de la disponibilidad de infraestructura tecnológica adecuada y de la capacitación del personal electoral para operar los sistemas de transmisión.

Los datos recopilados por la Misión de Observación Electoral de CONAFEPH sobre la disponibilidad de mecanismos de transmisión digital revelan brechas significativas en la implementación del sistema. De los ciento diecisiete centros con información registrada, ochenta y cinco, equivalentes al setenta y dos punto seis por ciento, contaban con mecanismos habilitados para la transmisión digital de resultados. Esta cifra, si bien mayoritaria, significa que treinta y dos centros, representando el veintisiete punto cuatro por ciento del total, no disponían de estos mecanismos.

La ausencia de mecanismos de transmisión digital en más de una cuarta parte de los centros observados representa un área crítica de mejora para futuros procesos electorales. Los centros sin capacidad de transmisión digital quedan excluidos del sistema de resultados preliminares, lo cual genera opacidad y retrasa la consolidación de la información electoral. Esta situación es particularmente problemática en un contexto de desconfianza política, donde la demora en la divulgación de resultados puede alimentar narrativas de fraude o manipulación.

Las causas de esta ausencia de mecanismos de transmisión son diversas. En algunos casos, se trata de centros ubicados en zonas remotas donde la infraestructura tecnológica es limitada o inexistente. En otros, la falta de equipos suficientes o de personal capacitado para operarlos impidió la implementación del sistema. También existen casos en los que, a pesar de contar con los equipos, problemas de conectividad o fallas técnicas impidieron su utilización efectiva.

En cuanto a la conectividad a Internet, requisito indispensable para el funcionamiento del TREP, los resultados fueron considerablemente más positivos. De los ciento diecisiete centros monitoreados, ciento catorce, equivalentes al noventa y siete punto cuatro por ciento, reportaron disponibilidad de señal de Internet. Solamente tres centros, representando el dos punto seis por ciento, experimentaron problemas de conectividad que impidieron o dificultaron la transmisión digital de resultados.

Este alto porcentaje de conectividad es alentador y refleja la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones en Honduras, incluso en áreas rurales. Sin embargo, no puede ignorarse que aun un pequeño porcentaje de centros sin conectividad representa un número significativo de votantes cuyos votos no pueden ser contabilizados rápidamente en el sistema preliminar de resultados. Además, la conectividad intermitente o de baja calidad,

que no siempre queda reflejada en las estadísticas binarias de presencia o ausencia de señal, puede generar problemas operativos significativos en la transmisión de datos.

La valoración general sobre la infraestructura de conectividad es que resultó relativamente adecuada para las necesidades del proceso electoral, pero con espacio considerable para mejoras. El CNE debe continuar trabajando en la expansión de la cobertura, particularmente en zonas remotas, y en el fortalecimiento de la calidad y estabilidad de las conexiones. También es fundamental desarrollar sistemas de respaldo que permitan la transmisión de resultados mediante mecanismos alternativos cuando falle la conectividad primaria, como redes móviles de distintos operadores o sistemas satelitales en zonas de muy difícil acceso.

La ausencia de mecanismos de transmisión en más de una cuarta parte de los centros, independientemente de la disponibilidad de conectividad, representa el desafío más significativo identificado en este ámbito. Para futuros procesos electorales, es imperativo que el CNE garantice la cobertura universal del TREP, dotando a todos los centros de votación de los equipos, la capacitación y el soporte técnico necesarios para transmitir digitalmente los resultados. Solo así se podrá garantizar transparencia plena, divulgación oportuna de resultados, y las condiciones necesarias para que todos los actores políticos y la ciudadanía puedan verificar la integridad del proceso electoral.

4.5 Procedimientos y Documentación

El cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos y la adecuada documentación de cada etapa del proceso electoral constituyen salvaguardas fundamentales contra el fraude y la manipulación. Las actas electorales, en particular, son documentos de valor jurídico trascendental, pues constituyen el registro oficial de los acontecimientos en cada Junta Receptora de Votos y la base sobre la cual se construyen los resultados definitivos del proceso electoral. Por esta razón, la correcta elaboración, firma y custodia de las actas es un aspecto crítico que debe ser objeto de escrutinio riguroso por parte de los observadores electorales.

La Misión de Observación Electoral de CONAFEPH prestó particular atención al cumplimiento de los procedimientos documentales, específicamente a la firma de las actas de apertura de las Juntas Receptoras de Votos. Este acto, aparentemente simple, tiene implicaciones jurídicas y prácticas fundamentales. El acta de apertura documenta el estado inicial del proceso electoral en cada junta, incluyendo la verificación de urnas vacías, el sellado de las mismas, la presencia de fiscales y observadores, y cualquier incidencia relevante al inicio de la jornada. La firma del acta por parte de todos los miembros de la junta y de los fiscales presentes establece un consenso sobre el estado inicial del proceso y genera una cadena de custodia documentada.

Los datos recopilados sobre este aspecto son altamente satisfactorios. De los ciento diecisiete centros con información registrada, ciento quince, equivalentes al noventa y ocho punto tres por ciento, completaron correctamente el procedimiento de firma de actas de apertura. Este porcentaje de cumplimiento es notable y evidencia que la gran mayoría del personal electoral comprendió la importancia de este protocolo y lo ejecutó adecuadamente.

Sin embargo, dos centros, representando el uno punto siete por ciento del total, no completaron adecuadamente este procedimiento. Aunque el porcentaje es pequeño, en materia electoral toda desviación de los protocolos establecidos merece atención. Es necesario investigar las circunstancias específicas que impidieron la correcta firma de las actas en estos centros. ¿Se trató de negligencia del personal electoral? ¿De ausencia de miembros de la junta? ¿De negativa de fiscales a firmar debido a desacuerdos sobre el estado inicial del proceso? ¿De simple desconocimiento de los procedimientos?

Cada uno de estos escenarios tiene implicaciones distintas y requiere respuestas diferenciadas. Si se trató de negligencia o desconocimiento, se evidencia la necesidad de fortalecer la capacitación del personal electoral. Si hubo ausencia de miembros de la junta, se plantean interrogantes sobre los mecanismos de selección y convocatoria del personal electoral. Si los fiscales se negaron a firmar debido a desacuerdos legítimos sobre el estado inicial del proceso, esto podría indicar irregularidades sustantivas que requieren investigación exhaustiva.

La correcta documentación del proceso electoral no se limita a las actas de apertura. A lo largo de la jornada, deben documentarse las incidencias, los cambios en la composición de las juntas, las resoluciones de impugnaciones, y múltiples otros aspectos que conforman el registro oficial del proceso. Al cierre de la jornada, el acta de escrutinio constituye el documento más crítico, pues en ella se consignan los resultados obtenidos por cada partido político o candidato. La cadena documental completa, desde la apertura hasta el cierre, es lo que permite auditorías posteriores y la verificación de la integridad del proceso.

La importancia de la correcta documentación no puede ser exagerada. Establece una cadena clara de custodia del material electoral, facilita auditorías posteriores, permite la resolución de impugnaciones basándose en evidencia documental sólida, y genera confianza ciudadana en la transparencia del proceso. Cuando la documentación es deficiente, incompleta o contradictoria, se abren espacios para la sospecha, la manipulación y el cuestionamiento de la legitimidad de los resultados.

El alto porcentaje de cumplimiento observado en la firma de actas de apertura es un indicador positivo de que el personal electoral, en su gran mayoría, comprendió y ejecutó adecuadamente sus responsabilidades documentales. Este logro debe ser reconocido y fortalecido en futuros procesos. Sin embargo, el objetivo debe ser alcanzar el cien por ciento de cumplimiento, lo cual requiere capacitación exhaustiva, supervisión efectiva, y mecanismos de soporte que permitan al personal electoral resolver dudas y problemas en tiempo real.

4.6 Representación de Género

La representación equitativa de mujeres en todas las instancias del proceso electoral no es solamente una cuestión de justicia de género, sino también un imperativo democrático que enriquece la toma de decisiones, amplía las perspectivas, y fortalece la legitimidad de las instituciones electorales. Los organismos electorales de América Latina han avanzado significativamente en las últimas décadas en la incorporación de criterios de paridad de género en la conformación de las autoridades electorales, tanto a nivel de los órganos superiores como de las Juntas Receptoras de Votos que operan en cada centro de votación.

La Misión de Observación Electoral de CONAFEPH incluyó en su protocolo de observación el monitoreo de la presencia de mujeres en puestos directivos de las Juntas Receptoras de Votos, específicamente en las posiciones de presidenta o secretaria. Estos cargos tienen responsabilidades fundamentales en la conducción del proceso electoral a nivel de cada junta, incluyendo la toma de decisiones sobre procedimientos, la resolución de incidencias, y la firma de las actas electorales.

Los datos recopilados sobre este aspecto revelan avances significativos en la implementación de principios de paridad de género, aunque persisten espacios para mejorar la inclusión equitativa. De los ciento diecisiete centros con información registrada, ochenta y nueve, equivalentes al setenta y seis punto uno por ciento, contaban con al menos una mujer en un puesto directivo, ya sea como presidenta o secretaria de la junta. Esta cifra es alentadora y refleja que en más de tres cuartas partes de los centros observados, las mujeres tuvieron representación en posiciones de liderazgo del proceso electoral.

Sin embargo, veintiocho centros, representando el veintitrés punto nueve por ciento del total, no presentaban representación femenina en estos puestos directivos. Esto significa que casi una cuarta parte de las juntas observadas estaban dirigidas exclusivamente por hombres, lo cual evidencia que aún existe un camino por recorrer hacia la paridad plena en las estructuras electorales operativas.

El análisis de estos datos debe considerar múltiples dimensiones. En primer lugar, es importante reconocer el progreso alcanzado. El hecho de que más del setenta y cinco por ciento de las juntas contarán con presencia femenina en posiciones de liderazgo representa un avance sustantivo respecto a situaciones históricas en las que la participación de mujeres en la administración electoral era marginal. Este progreso es resultado de políticas deliberadas de inclusión de género, de cambios culturales en la sociedad hondureña, y del compromiso de organizaciones de mujeres que han luchado por espacios de participación equitativa.

Sin embargo, el objetivo debe ser alcanzar la paridad plena, entendida no solamente como presencia de al menos una mujer en cada junta, sino como distribución equitativa de todos los cargos entre hombres y mujeres. La paridad no es un asunto de cuotas o de cumplimiento formal de requisitos, sino de reconocimiento de que las mujeres representan la mitad de la ciudadanía y por tanto deben tener representación equivalente en todas las instancias de toma de decisiones, incluyendo las estructuras electorales.

Las causas de la persistencia de juntas sin representación femenina en posiciones directivas son múltiples y complejas. En algunos casos, puede deberse a patrones culturales arraigados que asocian el liderazgo con lo masculino y que generan resistencias, a veces inconscientes, a la designación de mujeres en posiciones de autoridad. En otros, pueden existir barreras prácticas relacionadas con la disponibilidad de mujeres para asumir estas responsabilidades, particularmente en contextos donde las cargas de cuidado recaen desproporcionadamente sobre ellas.

También es posible que existan deficiencias en los mecanismos de selección del personal electoral que no incorporan adecuadamente criterios de paridad de género, o que no cuentan con protocolos para garantizar que las mujeres seleccionadas sean asignadas a posiciones de liderazgo en proporciones equivalentes a los hombres. La revisión y

fortalecimiento de estos mecanismos de selección y asignación es fundamental para avanzar hacia la paridad plena.

La representación de mujeres en las estructuras electorales operativas tiene implicaciones que van más allá del simbolismo. Las investigaciones sobre liderazgo de género sugieren que la presencia de mujeres en posiciones de toma de decisiones aporta perspectivas distintas, enfoques más colaborativos de resolución de problemas, y mayor sensibilidad a cuestiones de inclusión y diversidad. En el contexto específico de las Juntas Receptoras de Votos, la presencia de mujeres en posiciones de liderazgo puede contribuir a un ambiente más acogedor para las votantes mujeres, particularmente en contextos culturales donde persisten barreras de género.

El CNE debe establecer como prioridad estratégica el avance hacia la paridad plena en la conformación de las Juntas Receptoras de Votos. Esto requiere políticas deliberadas que incluyan criterios de paridad en los procesos de selección, capacitación específica sobre liderazgo de género para todo el personal electoral, mecanismos de monitoreo que permitan identificar brechas de género en tiempo real, y campañas de sensibilización que desafíen los estereotipos culturales que limitan la participación de mujeres en posiciones de liderazgo.

4.7 Seguridad, Observación y Presencia de Medios

El desarrollo pacífico y ordenado de la jornada electoral depende críticamente de la presencia de mecanismos de seguridad que garanticen la protección de los votantes, del personal electoral, del material electoral, y de todos los actores involucrados en el proceso. La seguridad electoral no se limita a la prevención de la violencia física, sino que abarca también la protección contra intimidación, coacción, y cualquier forma de interferencia que pueda afectar el ejercicio libre del derecho al sufragio. Por esta razón, la presencia de fuerza pública en los centros de votación es un componente esencial de la arquitectura de seguridad del proceso electoral.

Los datos recopilados por la Misión de Observación Electoral de CONAFEPH sobre la presencia de seguridad en los centros de votación son altamente satisfactorios. De los ciento diecisiete centros con información registrada, ciento doce, equivalentes al noventa y cinco por ciento, contaban con presencia de fuerza pública o personal de seguridad. Este alto porcentaje de cobertura evidencia el compromiso de las autoridades de seguridad del Estado con la protección del proceso electoral y la generación de condiciones para que la ciudadanía pudiera ejercer su derecho al voto en un ambiente seguro y libre de intimidación.

La presencia de seguridad fue particularmente importante en un contexto electoral caracterizado por tensiones políticas y por la movilización masiva de ciudadanos. La posibilidad de que las tensiones escalaran hacia confrontaciones físicas era real, particularmente en zonas con historial de conflictividad electoral. La presencia disuasoria de la fuerza pública contribuyó significativamente a mantener el orden y la paz durante la jornada, permitiendo que las elecciones se desarrollaran como una verdadera fiesta cívica y no como un escenario de violencia.

Sin embargo, cinco centros, representando el cuatro punto tres por ciento del total, carecieron de presencia de seguridad. Esta ausencia es preocupante y debe ser objeto de análisis por parte de las autoridades competentes. Es necesario determinar si se trató de deficiencias en la planificación del despliegue de seguridad, de recursos insuficientes, o de otras circunstancias que impidieron la presencia de fuerza pública en estos centros. Afortunadamente, no se reportaron incidentes graves de violencia o intimidación en estos centros, pero la ausencia de seguridad representó una vulnerabilidad que pudo haber sido explotada por actores con intenciones desestabilizadoras.

La observación electoral constituye otro pilar fundamental de la transparencia y la generación de confianza ciudadana en el proceso electoral. La presencia de observadores nacionales e internacionales, provenientes de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, organismos internacionales, y otras entidades, genera un escrutinio público del proceso que dificulta la manipulación y el fraude. Los observadores actúan como testigos calificados del desarrollo del proceso electoral, documentando tanto las buenas prácticas como las irregularidades, y contribuyendo a la rendición de cuentas de las autoridades electorales.

Los datos sobre la presencia de otros observadores, además de los de CONAFEPH, revelan un nivel significativo de escrutinio ciudadano del proceso. De los ciento diecisiete centros monitoreados, ochenta y nueve, equivalentes al setenta y seis punto uno por ciento, contaban con la presencia de otros observadores. Esta cifra es alentadora y refleja el compromiso de múltiples organizaciones de la sociedad civil con la vigilancia del proceso electoral. La convergencia de distintos observadores en los mismos centros de votación permite la triangulación de información, el contraste de hallazgos, y la generación de un panorama más completo y robusto sobre el desarrollo del proceso.

Sin embargo, veintiocho centros, representando el veintitrés punto nueve por ciento del total, no contaban con presencia de otros observadores más allá de los de CONAFEPH. Esta ausencia de escrutinio múltiple es menos deseable, pues limita las perspectivas y reduce la capacidad de verificación cruzada de la información. Para futuros procesos electorales, es importante que las organizaciones de observación coordinen sus despliegues para maximizar la cobertura territorial y garantizar que el mayor número posible de centros de votación cuente con presencia de múltiples observadores.

La presencia de medios de comunicación en los centros de votación constituye un mecanismo adicional de transparencia y escrutinio público. Los medios actúan como intermediarios entre el proceso electoral y la ciudadanía, informando en tiempo real sobre el desarrollo de la jornada, documentando incidencias, y generando las condiciones para que la población pueda seguir de cerca un proceso que es fundamentalmente suyo. La cobertura mediática también tiene un efecto disuasorio sobre potenciales irregularidades, pues la visibilidad pública dificulta la manipulación.

Los datos sobre presencia de medios de comunicación revelan una cobertura limitada que representa un área de preocupación. De los ciento diecisiete centros observados, solamente treinta y seis, equivalentes al treinta y uno punto tres por ciento, registraron presencia de medios de comunicación. Esto significa que más de dos terceras partes de los centros monitoreados, específicamente setenta y nueve centros representando el sesenta y ocho punto siete por ciento, no tuvieron cobertura mediática directa.

Esta baja presencia de medios de comunicación limitó significativamente la transparencia y el escrutinio público del proceso en tiempo real. Los ciudadanos que no pudieron acudir personalmente a los centros de votación dependieron de la cobertura mediática para seguir el desarrollo de la jornada electoral. La ausencia de medios en más de dos tercios de los centros significó que grandes porciones del proceso electoral se desarrollaron sin el ojo vigilante de la prensa, lo cual genera espacios de opacidad que pueden alimentar sospechas y desconfianza.

Las causas de esta limitada cobertura mediática son múltiples. Los recursos de los medios de comunicación son limitados, y deben tomar decisiones estratégicas sobre dónde desplegar a sus equipos de reporteros y camarógrafos. Naturalmente, tienden a concentrarse en centros de votación de mayor relevancia política, aquellos ubicados en zonas urbanas de fácil acceso, o donde votan figuras públicas prominentes. Los centros rurales, remotos, o de menor visibilidad mediática quedan frecuentemente sin cobertura.

Sin embargo, esta concentración de la cobertura mediática en ciertos centros en detrimento de otros genera una representación sesgada del proceso electoral. Las problemáticas que afectan a centros sin cobertura mediática permanecen invisibilizadas, mientras que los incidentes en centros con alta presencia de medios reciben atención desproporcionada. Esta asimetría en la visibilidad puede distorsionar la percepción pública sobre la calidad del proceso electoral y dificulta el análisis objetivo de su desarrollo.

Para futuros procesos electorales, es fundamental desarrollar estrategias que amplíen la cobertura mediática. Esto puede incluir incentivos para que los medios desplieguen equipos en zonas de menor visibilidad, el fortalecimiento del periodismo ciudadano mediante capacitación y dotación de herramientas tecnológicas, y el desarrollo de plataformas digitales que permitan la transmisión en vivo desde múltiples centros de votación simultáneamente. El CNE también podría considerar el establecimiento de un sistema propio de transmisión en vivo desde todos los centros de votación, generando transparencia total y permitiendo que cualquier ciudadano pueda observar remotamente el desarrollo del proceso.

4.8 Incidencias Reportadas

El registro sistemático de incidencias durante la jornada electoral constituye un componente esencial de la observación electoral profesional. Las incidencias son eventos que se desvían de la normalidad esperada del proceso electoral, y pueden incluir desde problemas técnicos menores hasta irregularidades graves que afectan la integridad del proceso. La documentación exhaustiva de incidencias permite identificar patrones, evaluar la magnitud de los problemas, y formular recomendaciones específicas para el fortalecimiento de futuros procesos electorales.

La Misión de Observación Electoral de CONAFEPH desarrolló un protocolo riguroso para el reporte de incidencias, incluyendo la clasificación de cada evento según su tipo y nivel de gravedad. Los observadores fueron capacitados para identificar incidencias, documentarlas con el mayor detalle posible, y reportarlas a través de los canales establecidos. Este esfuerzo sistemático de documentación generó una base de datos robusta que permite análisis cuantitativos y cualitativos sobre las problemáticas que afectaron la jornada electoral.

Durante la jornada electoral del 30 de noviembre se reportaron un total de sesenta y cinco incidencias en los centros monitoreados por CONAFEPH. Esta cifra, en términos absolutos, puede parecer relativamente baja considerando el alcance de la observación, que abarcó ciento ochenta y dos puntos de observación, noventa y siete centros de votación, y ciento treinta y ocho Juntas Receptoras de Votos. Sin embargo, es fundamental enfatizar que en materia electoral ninguna incidencia debe ser minimizada ni ignorada. Cada irregularidad, cada desviación de los protocolos establecidos, cada problema técnico no resuelto adecuadamente, representa una fisura en la integridad del proceso que puede tener consecuencias para la legitimidad de los resultados.

La distribución de las incidencias según su nivel de gravedad ofrece información valiosa sobre la naturaleza y el potencial impacto de las problemáticas identificadas. Catorce incidencias fueron clasificadas como de gravedad crítica, representando el veintiuno punto cinco por ciento del total. Estas son las incidencias más preocupantes, pues tienen el potencial de afectar significativamente la integridad del proceso electoral o de vulnerar derechos fundamentales de los votantes. Las incidencias críticas requieren investigación prioritaria y exhaustiva por parte de los organismos competentes, y en casos de comprobarse intencionalidad dolosa, deben derivar en sanciones conforme a la normativa electoral y penal vigente.

Veinticuatro incidencias fueron clasificadas como de gravedad alta, equivalentes al treinta y seis punto nueve por ciento del total. Estas incidencias, si bien no alcanzan el nivel crítico, representan problemáticas significativas que afectaron el desarrollo normal del proceso electoral y que requieren atención seria por parte de las autoridades. Las incidencias de gravedad alta pueden incluir irregularidades procedimentales importantes, problemas técnicos que afectaron a un número significativo de votantes, o situaciones que generaron tensiones pero que no escalaron hacia violencia o fraude comprobado.

Finalmente, veintisiete incidencias fueron clasificadas como de gravedad baja, representando el cuarenta y uno punto cinco por ciento del total. Estas son las incidencias más numerosas, y típicamente incluyen problemas menores que no afectaron sustancialmente el desarrollo del proceso electoral. Sin embargo, aun las incidencias de baja gravedad merecen atención, pues pueden ser indicativas de deficiencias sistémicas que, si no son corregidas, podrían escalar en futuros procesos electorales.

El análisis de los tipos de incidencias reportadas permite identificar las problemáticas más recurrentes y priorizar las áreas que requieren intervención. Los problemas biométricos constituyeron el tipo de incidencia más frecuente, con dieciséis casos representando el veinticuatro punto seis por ciento del total. Este hallazgo es consistente con los datos previamente presentados sobre los desafíos en la implementación de sistemas tecnológicos y biométricos. Los problemas específicos incluyeron fallas en la activación de equipos, lectores que no reconocían las huellas digitales de los votantes, sistemas que se desconectaban intermitentemente, y ausencia de protocolos claros para proceder cuando fallaba la verificación biométrica.

Quince incidencias fueron clasificadas en la categoría de "Otra (especificar)", representando el veintitrés punto uno por ciento del total. Esta categoría residual incluye una diversidad de situaciones que no encajan en las tipologías predefinidas, y requiere análisis

caso por caso para determinar su naturaleza específica y sus implicaciones. La existencia de un número significativo de incidencias en esta categoría sugiere que los instrumentos de observación podrían beneficiarse de una tipología más exhaustiva que capture con mayor precisión la diversidad de problemáticas que pueden presentarse durante la jornada electoral.

La propaganda prohibida constituyó el tercer tipo más frecuente de incidencia, con siete casos representando el diez punto ocho por ciento del total. La legislación electoral establece restricciones claras sobre la propaganda política durante la jornada electoral, prohibiendo la distribución de material propagandístico, la exhibición de símbolos partidarios en las inmediaciones de los centros de votación, y cualquier forma de proselitismo que pueda influir indebidamente en los votantes. Las incidencias reportadas en esta categoría evidencian que, a pesar de estas prohibiciones, persisten intentos de algunos actores políticos de influir en los votantes incluso durante la jornada electoral.

Las irregularidades en procedimientos también registraron siete casos, equivalentes al diez punto ocho por ciento del total. Estas incidencias incluyen desviaciones de los protocolos establecidos para la votación, el escrutinio, o el cierre de las juntas. Pueden manifestarse como omisión de pasos requeridos, alteración del orden de los procedimientos, o aplicación incorrecta de las normas electorales. Las irregularidades procedimentales son particularmente preocupantes porque pueden generar oportunidades para la manipulación de resultados o la vulneración de derechos de los votantes.

Finalmente, el comportamiento irregular del personal electoral fue reportado en cuatro casos, representando el seis punto dos por ciento del total. Estas incidencias incluyen situaciones en las que miembros de las Juntas Receptoras de Votos actuaron de manera inapropiada, ya sea por negligencia, por desconocimiento de sus funciones, o por intencionalidad dolosa. El comportamiento irregular del personal puede manifestarse en múltiples formas, desde la falta de cortesía hacia los votantes hasta intentos deliberados de favorecer a ciertos partidos políticos o de obstaculizar el ejercicio del derecho al voto de ciertos ciudadanos.

El análisis integral de las incidencias reportadas permite extraer varias conclusiones importantes. En primer lugar, la cifra total de sesenta y cinco incidencias en el contexto del amplio despliegue de observación de CONAFEPH sugiere que la jornada electoral se desarrolló con un nivel relativamente bajo de irregularidades graves. La gran mayoría de los centros observados operaron sin incidencias reportadas, lo cual es un indicador positivo de la capacidad del sistema electoral hondureño para administrar un proceso complejo.

Sin embargo, es fundamental reiterar que ninguna incidencia debe ser minimizada ni ignorada por los entes investigativos y de justicia del país. Cada caso constituye una pieza esencial en la defensa de la integridad electoral y en el fortalecimiento de la confianza ciudadana en el proceso democrático. Las catorce incidencias críticas, en particular, requieren investigación exhaustiva para determinar sus causas, identificar responsabilidades, y establecer las sanciones correspondientes cuando sea aplicable.

La prevalencia de problemas biométricos como el tipo más frecuente de incidencia refuerza la necesidad de revisar integralmente la estrategia de implementación tecnológica del CNE. Es evidente que la capacitación del personal electoral en el manejo de estos sistemas fue insuficiente, que los protocolos de contingencia ante fallas técnicas no fueron

adecuadamente diseñados o comunicados, y que el soporte técnico disponible durante la jornada fue insuficiente para resolver los problemas en tiempo real.

La persistencia de propaganda prohibida durante la jornada electoral evidencia debilidades en los mecanismos de fiscalización y sanción. Es necesario fortalecer la presencia de autoridades electorales y de seguridad en las mediaciones de los centros de votación, asegurando que cualquier violación a las normas sobre propaganda sea inmediatamente detectada y sancionada. La impunidad frente a estas violaciones genera incentivos perversos para que se repitan en futuros procesos electorales.

Las irregularidades procedimentales y el comportamiento irregular del personal electoral, aunque menos frecuentes en términos numéricos, son igualmente preocupantes pues evidencian deficiencias en la capacitación y supervisión del personal. Es fundamental que el CNE invierta mayores recursos en la formación exhaustiva de todos los miembros de las Juntas Receptoras de Votos, no solamente en los aspectos técnicos de sus funciones, sino también en la ética del servicio público, el respeto a los derechos de los votantes, y la importancia trascendental de su rol como garantes de la integridad del proceso electoral.

V. ETAPA POST-ELECTORAL

5.1 Proceso de Escrutinio y Divulgación de Resultados

La etapa post-electoral constituye el momento de mayor tensión y expectativa en cualquier proceso electoral. Es el período en el que la voluntad popular expresada en las urnas debe ser traducida en resultados oficiales verificables, transparentes y legítimos. La forma en que las autoridades electorales manejan esta etapa crítica determina en gran medida la aceptación de los resultados por parte de los actores políticos y de la ciudadanía, así como la preservación de la paz social y la estabilidad democrática.

En Honduras, la etapa post-electoral de las elecciones del 30 de noviembre de 2025 estuvo marcada por desafíos significativos relacionados con la divulgación de resultados, la transparencia del proceso de escrutinio, y la comunicación institucional del Consejo Nacional Electoral. La Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras, a través de su iniciativa Vigilancia Electoral Organizada, mantuvo su compromiso de observación y acompañamiento durante esta fase crítica, emitiendo comunicados públicos que reflejaron las preocupaciones de la sociedad civil organizada y formularon solicitudes específicas para garantizar la transparencia del proceso.

5.1.1 Preocupaciones Identificadas

El 2 de diciembre de 2025, dos días después de la jornada electoral, CONAFEPH emitió su primer comunicado oficial sobre la etapa post-electoral, manifestando su profunda preocupación respecto a diversos aspectos del proceso de divulgación de resultados. Esta preocupación no era infundada ni caprichosa, sino que respondía a problemáticas concretas que estaban afectando la transparencia del proceso y generando incertidumbre en la ciudadanía hondureña.

La primera y más grave preocupación identificada fue la opacidad en la divulgación de resultados. A dos días de realizada la jornada electoral, persistían vacíos informativos significativos sobre el estado del procesamiento de las actas electorales. La ciudadanía hondureña, que había participado masivamente en la jornada electoral con un compromiso cívico ejemplar, merecía conocer con claridad y oportunidad los resultados de su ejercicio democrático. Sin embargo, la información disponible públicamente era limitada, fragmentaria y en algunos casos contradictoria, generando un ambiente de confusión y desconfianza.

La opacidad se manifestó en múltiples dimensiones. No existía claridad sobre cuántas actas habían sido procesadas y cuántas permanecían pendientes. No se había comunicado oficialmente cuáles actas estaban en custodia y por qué razones. No se había informado cuántas actas serían sometidas a escrutinio especial ni bajo qué criterios se había determinado esta necesidad. Esta falta de información transparente y oportuna generó un vacío que fue llenado por especulaciones, rumores y narrativas políticas interesadas, contribuyendo a la polarización y a la erosión de la confianza en el proceso electoral.

La segunda preocupación crítica fueron las fallas recurrentes en la plataforma de divulgación de resultados. El Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), que había sido presentado como un mecanismo de transparencia que permitiría a la ciudadanía y a los actores políticos seguir en tiempo real el procesamiento de las actas, experimentó problemas técnicos significativos que limitaron su funcionalidad. La plataforma estuvo inaccesible durante períodos prolongados, presentó información inconsistente, y en algunos momentos dejó de actualizarse sin explicación oficial.

Estas fallas técnicas no pueden ser vistas como meros inconvenientes operativos. En el contexto de alta tensión política que caracteriza cualquier proceso electoral, la falta de acceso a información oportuna y confiable alimenta sospechas de manipulación y genera narrativas de fraude. Independientemente de si las fallas fueron resultado de problemas técnicos genuinos o de otras causas, su impacto en la confianza ciudadana fue devastador. Cada minuto que la plataforma permanecía inaccesible, cada inconsistencia en los datos presentados, cada actualización demorada sin explicación, erosionaba la legitimidad del proceso ante los ojos de la ciudadanía.

La tercera preocupación fundamental fue la falta de comunicación clara hacia la ciudadanía en un momento determinante para la estabilidad democrática del país. El Consejo Nacional Electoral, como máxima autoridad electoral, tiene la responsabilidad no solamente de administrar técnicamente el proceso electoral, sino también de comunicarse efectiva y oportunamente con la ciudadanía. Esta comunicación debe ser clara, transparente, frecuente y proactiva, anticipándose a las preocupaciones y respondiendo con prontitud a las interrogantes que naturalmente surgen en un proceso de alta complejidad técnica y política.

Sin embargo, durante los días posteriores a la jornada electoral, la comunicación del CNE fue insuficiente, tardía y en algunos casos confusa. No se realizaron conferencias de prensa diarias para informar sobre el avance del procesamiento de actas. No se emitieron comunicados oficiales detallados que explicaran las causas de los retrasos o de las fallas técnicas. No se respondió con claridad a las solicitudes de información formuladas por las organizaciones de observación electoral, los partidos políticos y los medios de comunicación. Este silencio institucional, en un momento en que la ciudadanía demandaba información y

certezas, generó un vacío comunicacional que fue llenado por actores políticos con agendas particulares.

CONAFEPH enfatizó en su comunicado que el pueblo hondureño había participado masivamente en la jornada electoral, convirtiendo las elecciones en una verdadera fiesta cívica. Este compromiso ciudadano ejemplar merecía ser honrado con transparencia, respeto y certezas. La ciudadanía hondureña había cumplido con su deber democrático de manera pacífica, ordenada y responsable. Ahora correspondía a las autoridades electorales cumplir con su deber de procesar los votos con transparencia, divulgar los resultados con oportunidad, y comunicarse con claridad y respeto hacia el pueblo soberano.

5.1.2 Acciones del CNE

En respuesta a las presiones de la sociedad civil organizada, de los partidos políticos, de los medios de comunicación y de la comunidad internacional, el Consejo Nacional Electoral tomó algunas medidas para mejorar la transparencia del proceso de divulgación de resultados. CONAFEPH reconoció y aplaudió públicamente estas acciones, demostrando su compromiso con la objetividad y su disposición a reconocer los avances cuando estos se producen.

A partir de la 1:00 p.m. del 2 de diciembre, el CNE habilitó un acceso público destinado específicamente a los medios de comunicación. Esta medida permitió que los periodistas pudieran acceder directamente a la plataforma de divulgación de resultados, consultar las actas procesadas, y generar sus propios análisis sobre las tendencias electorales. La habilitación de este acceso para los medios fue un paso importante hacia la transparencia, pues los medios de comunicación juegan un rol fundamental como intermediarios entre las autoridades electorales y la ciudadanía, traduciendo información técnica compleja en narrativas comprensibles para el público general.

Simultáneamente, el CNE estableció un enlace directo para los partidos políticos en contienda. Este mecanismo permitió que los representantes de los partidos pudieran acceder a la información sobre el procesamiento de actas, verificar los datos, y realizar sus propias auditorías del proceso. El acceso directo de los partidos políticos a la información electoral es fundamental para la legitimidad del proceso, pues permite que los actores con mayor interés en los resultados puedan ejercer escrutinio directo y verificar que sus votos están siendo contabilizados correctamente.

CONAFEPH valoró positivamente estas medidas, reconociendo que representaban avances significativos hacia la transparencia. Sin embargo, la organización también señaló que estas acciones, aunque importantes, eran insuficientes. La observación electoral ciudadana, ejercida por organizaciones de la sociedad civil debidamente acreditadas ante el CNE, constituye un pilar fundamental de la transparencia electoral. Los observadores ciudadanos no representan intereses partidarios ni mediáticos, sino el interés general de la ciudadanía en un proceso electoral íntegro, transparente y legítimo.

5.1.3 Solicitudes Formales al CNE

Con base en las preocupaciones identificadas y en el reconocimiento de las medidas adoptadas por el CNE, la Observación Electoral Nacional, cumpliendo con su mandato técnico y ciudadano, formuló tres solicitudes formales y respetuosas a la máxima autoridad electoral.

La primera solicitud fue garantizar acceso inmediato y permanente a la plataforma de divulgación para las organizaciones de observación nacional debidamente acreditadas ante el CNE. CONAFEPH argumentó que para desarrollar una observación seria, profesional y objetiva de la etapa post-electoral, resultaba indispensable que las organizaciones observadoras tuvieran el mismo nivel de acceso a la información que se había otorgado a los medios de comunicación y a los partidos políticos.

Esta solicitud no era un capricho ni una pretensión injustificada. Las organizaciones de observación electoral acreditadas tienen un mandato legal y legítimo de monitorear todas las etapas del proceso electoral, incluyendo la etapa post-electoral. Para cumplir efectivamente con este mandato, requieren acceso oportuno y completo a la información sobre el procesamiento de actas, los resultados preliminares, y cualquier incidencia que pueda afectar la integridad del proceso. Negar o limitar este acceso equivale a obstaculizar el ejercicio del derecho ciudadano a la observación electoral, un derecho fundamental en cualquier democracia moderna.

La segunda solicitud fue que el CNE emitiera una comunicación oficial transparente detallando el estado del cien por ciento de las actas electorales. Esta comunicación debía especificar cuántas actas habían sido procesadas exitosamente, cuántas permanecían en custodia y por qué razones, y cuántas serían sometidas a escrutinio especial bajo qué criterios específicos. CONAFEPH enfatizó que la ciudadanía hondureña merecía conocer con exactitud el estado de cada una de las actas que contenían su voluntad soberana.

Esta solicitud respondía a la necesidad de transparencia total en el manejo del material electoral. Cada acta representa los votos de cientos de ciudadanos que ejercieron su derecho democrático. El destino de cada acta, su procesamiento o las razones de su custodia especial, no pueden ser información reservada o comunicada de manera fragmentaria. La ciudadanía tiene derecho a saber, y las autoridades electorales tienen la obligación de informar con claridad, detalle y oportunidad.

La tercera solicitud fue brindar certidumbre al pueblo hondureño, cumpliendo estrictamente con los principios de legalidad, transparencia y publicidad que deben regir todo proceso electoral. Esta solicitud sintetizaba el espíritu de las demandas de CONAFEPH: no se trataba de cuestionar los resultados antes de conocerlos, ni de favorecer a ningún actor político particular, sino de exigir que el proceso se desarrollara con apego estricto a la normativa electoral, con transparencia absoluta en cada paso, y con publicidad que permitiera a todos los ciudadanos y actores políticos verificar la integridad del proceso.

CONAFEPH reafirmó su compromiso de continuar observando, documentando y acompañando cada etapa del proceso, siempre bajo los principios de imparcialidad, objetividad y ética profesional que exige la normativa vigente. La organización enfatizó que su labor no terminaba con la jornada electoral, sino que se extendía hasta la declaración oficial de resultados y la resolución de cualquier impugnación que pudiera presentarse.

El comunicado concluyó con una frase que sintetiza el espíritu de la observación electoral ciudadana: "Honduras habló en las urnas. Su voluntad debe ser respetada." Esta declaración encapsula el principio fundamental de que la soberanía reside en el pueblo, que la voluntad popular expresada en las urnas es sagrada, y que todas las autoridades, instituciones y actores políticos tienen la obligación irrenunciable de respetar y acatar esa voluntad.

5.2 Clima Político Post-Electoral

El 4 de diciembre de 2025, cuatro días después de la jornada electoral, CONAFEPH emitió un segundo comunicado oficial sobre la etapa post-electoral. Este comunicado reflejaba las nuevas preocupaciones que habían surgido conforme avanzaba el procesamiento de resultados y conforme distintos actores políticos comenzaban a posicionarse públicamente respecto al proceso electoral.

5.2.1 Valoración del Comportamiento Ciudadano

CONAFEPH inició su comunicado reiterando una valoración fundamental: el pueblo hondureño cumplió con su deber de manera simultánea, pacífica y cívica. Esta valoración no era retórica ni propagandística, sino que reflejaba una realidad observable documentada por los más de mil observadores acreditados y los más de tres mil seiscientos vigilantes ciudadanos desplegados por la organización.

La ciudadanía hondureña había dado una lección de compromiso democrático. A pesar de los retrasos en la apertura de los centros, a pesar de las fallas técnicas, a pesar de las largas filas y las esperas prolongadas, los ciudadanos mantuvieron la paciencia, el orden y el respeto. No se registraron incidentes graves de violencia. No hubo intentos de toma de centros de votación. No se produjeron confrontaciones masivas entre simpatizantes de distintos partidos. La jornada electoral transcurrió en un ambiente de paz que contrastaba favorablemente con experiencias de otros países de la región donde las elecciones han sido marcadas por la violencia y el caos.

Este comportamiento cívico ejemplar de la ciudadanía hondureña merece ser reconocido y celebrado. Es un testimonio de la madurez democrática de la población, de su compromiso con la resolución pacífica de las diferencias políticas, y de su fe en las instituciones democráticas. Este capital cívico es un activo invaluable para el país y debe ser cuidadosamente preservado mediante el respeto irrestricto a la voluntad popular expresada en las urnas.

CONAFEPH también reiteró que las incidencias reportadas durante la jornada electoral fueron relativamente pocas en comparación con el alcance del proceso. Sin embargo, la organización enfatizó nuevamente que ninguna incidencia debe ser minimizada ni ignorada por los entes investigativos y de justicia del país. Cada caso constituye una pieza esencial en la defensa de la integridad electoral. Las catorce incidencias críticas, las veinticuatro de gravedad alta, y las veintisiete de gravedad baja identificadas durante la observación deben ser investigadas exhaustivamente, determinando responsabilidades y estableciendo sanciones cuando corresponda.

5.2.2 Preocupaciones sobre Narrativas Políticas

Sin embargo, el clima político de los días posteriores a la elección comenzó a generar preocupaciones significativas en CONAFEPH y en amplios sectores de la sociedad civil organizada. La organización observó con preocupación que algunos sectores y partidos políticos habían comenzado a descalificar el proceso electoral y a generar narrativas orientadas a crear incertidumbre sobre la legitimidad de los resultados.

Estas narrativas descalificadoras adoptaron múltiples formas. Algunos actores políticos comenzaron a cuestionar la integridad del proceso de escrutinio sin presentar evidencia concreta de irregularidades. Otros empezaron a denunciar supuestos fraudes masivos sin sustento probatorio. Algunos sectores iniciaron campañas en redes sociales diseminando información falsa o distorsionada sobre el procesamiento de actas. Ciertos líderes políticos realizaron declaraciones incendiarias que alimentaban la polarización y la desconfianza.

CONAFEPH expresó su profunda preocupación ante estas narrativas por múltiples razones. En primer lugar, porque representaban una falta de respeto a la voluntad popular expresada en las urnas. El pueblo hondureño había participado masivamente, había ejercido su derecho al voto de manera pacífica y ordenada, y merecía que su decisión fuera respetada independientemente de cuál fuera el resultado final. Descalificar el proceso sin evidencia equivalía a descalificar la decisión soberana del pueblo.

En segundo lugar, porque estas narrativas ponían en riesgo la estabilidad democrática y la paz social. Honduras es un país que ha vivido experiencias traumáticas de crisis política y violencia. La generación de narrativas de fraude sin sustento, el llamado a la movilización callejera sin causa legítima, y la descalificación sistemática de las instituciones electorales podían escalar hacia confrontaciones que nadie deseaba. La responsabilidad de los líderes políticos en momentos de alta tensión es actuar con prudencia, moderación y compromiso con la paz, no alimentar el fuego de la polarización.

En tercer lugar, porque estas narrativas evidenciaban una incompreensión fundamental de lo que significa la democracia. CONAFEPH recordó a todos los actores políticos que la democracia no consiste solamente en elegir o ser electo. La democracia también consiste, y quizás más fundamentalmente, en respetar y acatar la voluntad popular expresada en las urnas, incluso cuando esa voluntad no coincide con nuestras preferencias personales o partidarias.

El respeto a los resultados electorales, la aceptación de la derrota cuando esta se produce, y el reconocimiento de la legitimidad del ganador son componentes esenciales de la cultura democrática. Sin estos elementos, las elecciones se convierten en ejercicios vacíos que no generan legitimidad ni estabilidad. Los partidos políticos y sus líderes tienen la responsabilidad de educar a sus bases en estos principios democráticos fundamentales, no de alimentar la negación de los resultados cuando estos no les favorecen.

5.2.3 Llamados a la Responsabilidad

Con base en estas preocupaciones, CONAFEPH formuló un llamado firme y respetuoso a los partidos políticos y a sus candidatos. Este llamado no era una intromisión indebida en la competencia política, sino el ejercicio legítimo del derecho de la sociedad civil organizada a exigir responsabilidad de los actores políticos en momentos críticos para la democracia.

El primer elemento del llamado fue que los partidos políticos y candidatos mantuvieran la prudencia y la responsabilidad que demandaba el momento. Honduras se encontraba en una coyuntura delicada, con resultados preliminares que aún no habían sido oficializados, con actas pendientes de procesamiento, y con un escrutinio especial por desarrollarse. En este contexto, las declaraciones incendiarias, las acusaciones sin fundamento, y los llamados a la movilización callejera eran profundamente irresponsables y ponían en riesgo la paz social.

La prudencia exigía que los actores políticos esperaran los resultados oficiales antes de hacer declaraciones definitivas. La responsabilidad demandaba que cualquier denuncia de irregularidades fuera sustentada con evidencia concreta y canalizada a través de los mecanismos legales establecidos, no ventilada en medios de comunicación o redes sociales con el propósito de generar caos. El momento requería liderazgos políticos maduros, capaces de anteponer el interés nacional a los intereses partidarios inmediatos.

El segundo elemento del llamado fue que ninguna fuerza política emitiera declaraciones triunfalistas mientras el Consejo Nacional Electoral no hubiera publicado resultados oficiales. Este punto era particularmente importante porque en los días posteriores a la elección, algunos candidatos presidenciales se habían autoproclamado ganadores sin que existieran resultados oficiales que sustentaran tales declaraciones.

Estas autoproclamaciones prematuras son profundamente dañinas para la democracia por múltiples razones. Generan confusión en la ciudadanía sobre cuál es realmente el resultado de la elección. Presionan indebidamente a las autoridades electorales para que aceleren el procesamiento de actas, potencialmente comprometiendo la calidad del escrutinio. Crean hechos políticos que luego son difíciles de revertir si los resultados oficiales difieren de las declaraciones prematuras. Y, lo más grave, erosionan la legitimidad del proceso al sustituir la autoridad del organismo electoral con las declaraciones unilaterales de los candidatos.

CONAFEPH fue enfático en señalar que el único órgano facultado para declarar resultados electorales es el Consejo Nacional Electoral. Esta prerrogativa no es una cuestión de formalismo burocrático, sino un principio fundamental del Estado de Derecho. Los resultados electorales no son lo que los candidatos declaran, sino lo que las autoridades electorales certifican después de un proceso riguroso de escrutinio. Respetar esta institucionalidad es esencial para la estabilidad democrática.

El llamado de CONAFEPH concluyó con una apelación al patriotismo: los actores políticos debían actuar por el bien de Honduras. Este bien común, en el contexto post-electoral, consistía en preservar la paz social, respetar la voluntad popular, fortalecer las instituciones democráticas, y garantizar una transición ordenada hacia el nuevo gobierno.

Cualquier acción política que pusiera en riesgo estos objetivos fundamentales era, por definición, contraria al interés nacional.

5.2.4 Pendientes del Proceso

CONAFEPH también utilizó su comunicado del 4 de diciembre para recordar a la ciudadanía y a los actores políticos que el proceso electoral aún no había concluido. Existían actas pendientes de procesamiento que debían ser contabilizadas para tener un panorama completo de los resultados. Además, debía desarrollarse un proceso de escrutinio especial para aquellas actas que presentaban inconsistencias o irregularidades que requerían revisión adicional.

El escrutinio especial es un mecanismo legítimo y necesario en cualquier proceso electoral. No todas las actas son perfectas. Algunas pueden presentar errores aritméticos, inconsistencias entre distintos campos, o irregularidades procedimentales que requieren revisión cuidadosa antes de ser incorporadas al cómputo final. El escrutinio especial permite que estas actas sean examinadas con mayor detalle, que se corrijan errores cuando estos son evidentes, y que se tomen decisiones fundamentadas sobre cómo procesar actas problemáticas.

Sin embargo, CONAFEPH enfatizó que este escrutinio especial debía desarrollarse con transparencia absoluta. No podía ser un proceso opaco desarrollado a puertas cerradas sin la presencia de observadores y fiscales. Cada decisión sobre el tratamiento de actas en escrutinio especial debía estar fundamentada en criterios técnicos claros, debía ser documentada exhaustivamente, y debía estar sujeta al escrutinio de todos los actores interesados.

La organización invitó a la población hondureña y a la comunidad internacional a seguir de cerca el proceso de escrutinio especial. Esta invitación no era retórica. CONAFEPH reconocía que la presencia de múltiples observadores, tanto nacionales como internacionales, y la atención sostenida de la ciudadanía, constituyen los mejores garantes de la transparencia del proceso. Cuando los procedimientos se desarrollan bajo el escrutinio público, las posibilidades de manipulación se reducen drásticamente.

El objetivo de este seguimiento cercano era doble. Por un lado, disminuir la polarización al garantizar que todos los actores tuvieran acceso a la misma información y pudieran verificar por sí mismos la integridad del proceso. La polarización se alimenta de la opacidad y de la información asimétrica. Cuando todos los actores pueden observar directamente cómo se desarrolla el escrutinio, las narrativas de fraude sin fundamento pierden credibilidad.

Por otro lado, el seguimiento cercano buscaba generar certeza sobre los resultados electorales que oportunamente debía oficializar el CNE. La certeza no surge de las declaraciones de los candidatos ni de las proyecciones de los medios de comunicación, sino de un proceso de escrutinio transparente, verificable y técnicamente riguroso. Solo cuando este proceso se completa con las garantías debidas, los resultados adquieren la legitimidad necesaria para ser aceptados por todos los actores políticos y por la ciudadanía en general.

VI. CONCLUSIONES

El proceso electoral del 30 de noviembre de 2025 representó un momento definitorio para la democracia hondureña. Después de analizar exhaustivamente los datos recopilados por más de mil observadores acreditados y más de tres mil seiscientos vigilantes ciudadanos, después de documentar sistemáticamente el desarrollo de las tres etapas del proceso electoral, y después de evaluar tanto las fortalezas como las debilidades identificadas, la Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras presenta las siguientes conclusiones integrales.

6.1 Sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral

Primera conclusión: Participación ciudadana ejemplar.

El pueblo hondureño demostró un compromiso democrático extraordinario, participando masivamente de manera pacífica, ordenada y cívica. A pesar de los múltiples desafíos que caracterizaron la jornada electoral, incluyendo retrasos en la apertura, fallas tecnológicas, y largas esperas, la ciudadanía mantuvo la paciencia, el respeto y el compromiso con el ejercicio de su derecho al sufragio. Esta conducta cívica ejemplar constituye el mayor activo de la democracia hondureña y debe ser reconocida, celebrada y preservada mediante el respeto irrestricto a la voluntad popular expresada en las urnas.

Segunda conclusión: Retrasos críticos en la apertura.

El noventa y cuatro punto cuatro por ciento de los centros observados experimentaron retrasos significativos en la apertura de las Juntas Receptoras de Votos. Estos retrasos, causados principalmente por problemas tecnológicos y falta de capacitación adecuada del personal electoral, afectaron el derecho ciudadano a ejercer el sufragio en condiciones óptimas y generaron frustración en votantes que acudieron temprano a cumplir con su deber cívico. Los retrasos en la apertura representan una de las deficiencias más críticas identificadas durante la observación y requieren atención prioritaria de cara a futuros procesos electorales.

Tercera conclusión: Desafíos tecnológicos persistentes.

Casi la mitad de los centros observados reportaron fallos en equipos tecnológicos durante la jornada electoral. Esta cifra evidencia que la implementación de nuevas tecnologías en el proceso electoral hondureño enfrenta desafíos estructurales significativos. Los problemas incluyeron fallas en lectores biométricos, equipos que no se activaban correctamente, sistemas que se desconectaban intermitentemente, y ausencia de soporte técnico oportuno para resolver problemas. La dependencia creciente de la tecnología, si bien puede contribuir a mayor eficiencia y transparencia, también genera vulnerabilidades cuando no se cuenta con la infraestructura, la capacitación y los protocolos de contingencia adecuados.

Cuarta conclusión: Integridad del material electoral.

El cien por ciento de las urnas observadas fueron selladas correctamente, y el noventa punto siete por ciento estaban vacías al momento de apertura, conforme a la normativa electoral. Estos indicadores son altamente satisfactorios y evidencian el compromiso de las

autoridades electorales con la integridad del material electoral. El sellado correcto de las urnas y la verificación de su estado vacío al inicio de la jornada son protocolos fundamentales para prevenir la manipulación y generar confianza en el proceso.

Quinta conclusión: Seguridad adecuada.

El noventa y cinco punto siete por ciento de los centros observados contaron con presencia de fuerza pública o personal de seguridad. Esta amplia cobertura de seguridad garantizó que la jornada electoral se desarrollara en un ambiente pacífico y libre de intimidación. La presencia disuasoria de las fuerzas de seguridad contribuyó significativamente a prevenir incidentes de violencia y a mantener el orden en los centros de votación. Sin embargo, el cuatro punto tres por ciento de centros sin presencia de seguridad representa una vulnerabilidad que debe ser corregida en futuros procesos.

Sexta conclusión: Baja cobertura mediática.

Solo el treinta y uno punto tres por ciento de los centros observados tuvieron presencia de medios de comunicación. Esta limitada cobertura mediática restringió significativamente el escrutinio público del proceso en tiempo real. Los centros sin presencia de medios operaron con menor visibilidad pública, lo cual genera espacios de opacidad que pueden alimentar sospechas y desconfianza. El fortalecimiento de la cobertura mediática, incluyendo el desarrollo de mecanismos de transmisión en vivo desde todos los centros de votación, debe ser una prioridad para futuros procesos electorales.

Séptima conclusión: Incidencias manejables pero no ignorables.

Se reportaron sesenta y cinco incidencias durante la jornada electoral, de las cuales catorce fueron críticas, veinticuatro de alta gravedad, y veintisiete de baja gravedad. Esta cifra, en términos relativos, es manejable y sugiere que la jornada se desarrolló sin irregularidades masivas. Sin embargo, es fundamental enfatizar que ninguna incidencia debe ser minimizada ni ignorada. Cada caso debe ser investigado exhaustivamente por los entes competentes, determinando responsabilidades y estableciendo sanciones cuando corresponda. Las catorce incidencias críticas, en particular, requieren atención prioritaria.

6.2 Sobre la Etapa Post-Electoral

Octava conclusión: Opacidad preocupante.

La etapa post-electoral estuvo caracterizada por opacidad en la divulgación de resultados, fallas recurrentes en la plataforma tecnológica, y falta de comunicación clara por parte del Consejo Nacional Electoral. Esta opacidad generó incertidumbre en un momento crítico para la estabilidad democrática del país. La ciudadanía hondureña, que había participado masivamente en la jornada electoral, merecía información oportuna, clara y completa sobre el procesamiento de sus votos. Las deficiencias en la comunicación institucional y en el funcionamiento de los sistemas de divulgación erosionaron la confianza en el proceso.

Novena conclusión: Necesidad de transparencia para observadores.

Es fundamental que el CNE garantice acceso completo a la información electoral para todas las organizaciones de observación acreditadas. La observación electoral ciudadana es un pilar fundamental de la transparencia y la legitimidad del proceso. Negar o limitar el

acceso de los observadores a la información sobre el procesamiento de actas equivale a obstaculizar el ejercicio del derecho ciudadano a la supervisión del proceso electoral. Los observadores deben tener el mismo nivel de acceso que se otorga a los partidos políticos y a los medios de comunicación.

Décima conclusión: Riesgo de polarización por narrativas descalificadoras.

Las narrativas descalificadoras del proceso electoral, diseminadas por algunos sectores políticos sin evidencia concreta de irregularidades masivas, representan un peligro significativo para la estabilidad democrática. Estas narrativas erosionan la confianza en las instituciones electorales, alimentan la polarización social, y ponen en riesgo la paz social. Los líderes políticos tienen la responsabilidad de actuar con prudencia, de respetar la voluntad popular expresada en las urnas, y de canalizar cualquier denuncia de irregularidades a través de los mecanismos legales establecidos, no a través de declaraciones incendiarias en medios de comunicación o redes sociales.

Undécima conclusión: Necesidad de transparencia en escrutinio especial.

La existencia de actas pendientes de procesamiento y la necesidad de desarrollar un escrutinio especial para actas con irregularidades requieren atención inmediata y transparencia absoluta. El escrutinio especial debe desarrollarse con la presencia de observadores y fiscales, bajo criterios técnicos claros y públicos, y con documentación exhaustiva de cada decisión. La opacidad en el escrutinio especial alimenta sospechas de manipulación y erosiona la legitimidad de los resultados finales.

6.3 Valoración General

La jornada electoral del 30 de noviembre de 2025 se desarrolló en un contexto complejo, caracterizado por la implementación de nuevas tecnologías, cambios institucionales significativos, y altas expectativas ciudadanas. El proceso mostró avances significativos en aspectos como la seguridad de los centros de votación, la integridad del material electoral, y el compromiso cívico de la ciudadanía. Sin embargo, persisten desafíos críticos que deben ser atendidos con urgencia.

Los desafíos más significativos se concentran en cuatro áreas prioritarias. Primera, la capacitación del personal electoral debe ser fortalecida sustancialmente. Los retrasos en la apertura, las irregularidades procedimentales, y el comportamiento irregular de algunos miembros de las juntas evidencian que la formación actual es insuficiente. El CNE debe invertir mayores recursos en programas exhaustivos de capacitación que aborden no solamente los aspectos técnicos de las funciones electorales, sino también la ética del servicio público y la importancia trascendental del rol del personal electoral.

Segunda, la implementación tecnológica requiere una revisión integral. Los fallos en equipos biométricos, los problemas con la plataforma de divulgación de resultados, y la ausencia de mecanismos efectivos de contingencia evidencian que la estrategia tecnológica actual presenta vulnerabilidades significativas. La tecnología debe ser un facilitador de la transparencia y la eficiencia, no una fuente de problemas que afectan la normalidad del proceso. El CNE debe desarrollar capacidades técnicas robustas, realizar pruebas exhaustivas previas a cada elección, y establecer sistemas de soporte técnico descentralizado que puedan responder inmediatamente a problemas.

Tercera, la transparencia en la divulgación de resultados debe ser mejorada sustancialmente. La opacidad, las fallas en las plataformas tecnológicas, y la falta de comunicación clara generan incertidumbre y erosionan la confianza ciudadana. El CNE debe establecer protocolos de comunicación permanente con la ciudadanía, garantizar el funcionamiento ininterrumpido de las plataformas de divulgación, y asegurar acceso completo a la información para observadores, partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía en general.

Cuarta, la comunicación institucional efectiva debe ser una prioridad estratégica. En momentos de alta tensión política, el silencio institucional genera vacíos que son llenados por actores con agendas particulares. El CNE debe desarrollar capacidades de comunicación proactiva, clara, frecuente y transparente, anticipándose a las preocupaciones ciudadanas y respondiendo oportunamente a las interrogantes que surgen durante el proceso electoral.

A pesar de estos desafíos, es fundamental reconocer que la jornada electoral del 30 de noviembre representó un ejercicio democrático en el que el pueblo hondureño expresó su voluntad soberana. Esta voluntad, manifestada pacíficamente en las urnas, debe ser respetada irrestrictamente por todos los actores políticos, institucionales y sociales. El fortalecimiento de la democracia hondureña depende del respeto a la decisión popular, del compromiso con la transparencia y la legalidad, y de la capacidad de todos los sectores de anteponer el interés nacional a los intereses partidarios o personales.

VII. RECOMENDACIONES AL CNE

Con base en los hallazgos documentados durante las tres etapas del proceso electoral, la Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras formula las siguientes recomendaciones al Consejo Nacional Electoral. Estas recomendaciones se dividen en dos categorías: aquellas que requieren implementación inmediata en el contexto del proceso electoral actual, y aquellas orientadas al fortalecimiento de futuros procesos electorales.

7.1 Recomendaciones Inmediatas

Primera recomendación: Garantizar acceso completo a la plataforma de divulgación. El CNE debe extender inmediatamente el acceso a la plataforma de divulgación de resultados a todas las organizaciones de observación electoral debidamente acreditadas. Este acceso debe ser equivalente al otorgado a los medios de comunicación y a los partidos políticos, permitiendo a los observadores consultar las actas procesadas, verificar los datos, y desarrollar su labor de supervisión ciudadana con las herramientas necesarias.

Segunda recomendación: Emitir comunicación oficial detallada sobre el estado de las actas. El CNE debe publicar un comunicado oficial exhaustivo que detalle el estado del cien por ciento de las actas electorales. Esta comunicación debe especificar cuántas actas han sido procesadas exitosamente, cuántas permanecen en custodia especificando las razones, y cuántas serán sometidas a escrutinio especial bajo qué criterios específicos. La ciudadanía hondureña tiene derecho a conocer el destino de cada acta que contiene su voluntad soberana.

Tercera recomendación: Implementar mecanismos de comunicación permanente. El CNE debe establecer un sistema de comunicación permanente con observadores, partidos políticos y ciudadanía durante toda la etapa post-electoral. Este sistema debe incluir conferencias de prensa diarias, comunicados oficiales frecuentes, y canales de respuesta a consultas e inquietudes. El silencio institucional en momentos de alta tensión política genera vacíos que alimentan la desconfianza y la polarización.

Cuarta recomendación: Asegurar transparencia total en el escrutinio especial. El proceso de escrutinio especial debe desarrollarse con transparencia absoluta, permitiendo la presencia permanente de observadores acreditados y fiscales de los partidos políticos. Cada decisión sobre el tratamiento de actas en escrutinio especial debe estar fundamentada en criterios técnicos claros y públicos, debe ser documentada exhaustivamente, y debe estar sujeta al escrutinio de todos los actores interesados. La opacidad en el escrutinio especial erosiona la legitimidad de los resultados finales.

7.2 Recomendaciones para Futuros Procesos

Quinta recomendación: Fortalecer exhaustivamente la capacitación del personal electoral. El CNE debe desarrollar un programa integral de capacitación para todos los miembros de las Juntas Receptoras de Votos, con énfasis particular en el manejo de equipos tecnológicos y biométricos, los protocolos de apertura y cierre, la documentación adecuada de incidencias, y la ética del servicio público. La capacitación debe iniciarse con suficiente anticipación, debe incluir ejercicios prácticos y simulacros, y debe contar con mecanismos de evaluación que garanticen que el personal ha adquirido las competencias necesarias.

Sexta recomendación: Realizar pruebas exhaustivas de todos los equipos tecnológicos. Previo a cada jornada electoral, el CNE debe realizar pruebas de campo de todos los equipos tecnológicos en condiciones reales de operación. Estas pruebas deben abarcar no solamente el funcionamiento básico de los dispositivos, sino también su desempeño en distintas condiciones de conectividad, su resistencia a fallos prolongados, y la efectividad de los protocolos de contingencia. Los equipos que no superen las pruebas deben ser reemplazados o reparados antes de la jornada electoral.

Séptima recomendación: Mejorar la infraestructura tecnológica en zonas rurales y remotas. El CNE debe trabajar coordinadamente con las empresas de telecomunicaciones y con las autoridades gubernamentales para mejorar la infraestructura de conectividad en zonas rurales y remotas. La transmisión digital de resultados solo puede ser efectiva si existe conectividad confiable en todos los centros de votación. Adicionalmente, deben desarrollarse sistemas de respaldo que permitan la transmisión mediante mecanismos alternativos cuando falle la conectividad primaria.

Octava recomendación: Incrementar la presencia de medios de comunicación en centros de votación. El CNE debe desarrollar estrategias para ampliar la cobertura mediática del proceso electoral, incluyendo incentivos para que los medios desplieguen equipos en zonas de menor visibilidad, el fortalecimiento del periodismo ciudadano, y el desarrollo de plataformas digitales que permitan la transmisión en vivo desde múltiples centros

simultáneamente. Adicionalmente, debe considerarse el establecimiento de un sistema propio de transmisión en vivo desde todos los centros de votación.

Novena recomendación: Desarrollar protocolos más robustos para documentación y seguimiento de incidencias. El CNE debe establecer un sistema estandarizado para el reporte, documentación y seguimiento de incidencias electorales. Este sistema debe incluir clasificación clara de tipos de incidencias, evaluación de niveles de gravedad, mecanismos de respuesta inmediata, y protocolos de investigación posterior. Todas las incidencias deben ser registradas en una base de datos centralizada que permita análisis de patrones y tendencias.

Décima recomendación: Promover mayor representación de mujeres en todos los niveles. El CNE debe establecer como prioridad estratégica el avance hacia la paridad plena en la conformación de las Juntas Receptoras de Votos y en todos los niveles de la administración electoral. Esto requiere políticas deliberadas que incluyan criterios de paridad en los procesos de selección, capacitación específica sobre liderazgo de género, y mecanismos de monitoreo que permitan identificar y corregir brechas de género.

Undécima recomendación: Establecer mecanismos de verificación ciudadana de resultados. El CNE debe desarrollar plataformas tecnológicas que permitan a cualquier ciudadano verificar los resultados electorales, consultando las actas digitalizadas, comparando los datos con los resultados oficiales, y reportando inconsistencias. Esta verificación ciudadana masiva constituye un mecanismo poderoso de transparencia que fortalece la confianza en el proceso electoral.

Duodécima recomendación: Crear un sistema de alerta temprana para problemas técnicos. El CNE debe implementar un sistema de monitoreo en tiempo real que permita identificar problemas técnicos en los centros de votación y responder inmediatamente. Este sistema debe incluir líneas de soporte técnico disponibles durante toda la jornada electoral, equipos móviles de respuesta rápida que puedan desplazarse a centros con problemas, y protocolos claros de contingencia que permitan la continuidad del proceso aun cuando fallen los sistemas tecnológicos.

VIII. COMPROMISO DE CONAFEPH

La Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras reafirma su compromiso inquebrantable con la defensa de la democracia hondureña, el fortalecimiento de las instituciones electorales, y el respeto irrestricto a la voluntad popular expresada en las urnas.

CONAFEPH y sus bases comunitarias, que representan la auténtica voz de los barrios, colonias, aldeas y caseríos de Honduras, se mantienen en alerta permanente en acompañamiento y defensa de los intereses del pueblo hondureño. Este compromiso no es coyuntural ni oportunista, sino que forma parte de la identidad fundamental de la organización como expresión genuina de la sociedad civil organizada.

La organización continuará observando, documentando y acompañando cada etapa del proceso electoral, incluyendo el escrutinio especial, la declaración oficial de resultados, y la resolución de cualquier impugnación que pueda presentarse. Esta labor se desarrollará

siempre bajo los principios rectores de imparcialidad, objetividad, profesionalismo y ética que exige la normativa vigente y que caracterizan el trabajo de CONAFEPH.

La imparcialidad significa que CONAFEPH no favorece a ningún partido político ni candidato particular. La organización no tiene agenda partidaria y su único interés es garantizar que el proceso electoral se desarrolle con transparencia, legalidad y respeto a la voluntad popular. La objetividad significa que los hallazgos, conclusiones y recomendaciones presentados en este informe se basan en evidencia empírica recopilada sistemáticamente, no en percepciones subjetivas ni en intereses particulares.

El profesionalismo significa que la observación electoral desarrollada por CONAFEPH cumple con los más altos estándares internacionales en la materia, utilizando metodologías rigurosas, instrumentos estandarizados, y procesos de análisis técnicamente sólidos. La ética significa que la organización actúa con integridad, transparencia y respeto hacia todas las autoridades, instituciones y actores involucrados en el proceso electoral.

CONAFEPH hace un llamado a todos los sectores de la sociedad hondureña a mantener el compromiso con la democracia, la paz y el diálogo. El momento que vive Honduras es decisivo y requiere la participación constructiva de todos: autoridades electorales, partidos políticos, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, comunidad internacional y ciudadanía en general.

Honduras habló en las urnas. Su voluntad debe ser respetada. Esta frase sintetiza el principio fundamental que debe guiar las acciones de todos los actores en la etapa post-electoral. El pueblo hondureño ejerció su soberanía de manera pacífica, ordenada y cívica. Esa expresión de voluntad popular es sagrada y debe ser respetada irrestrictamente, independientemente de cuál sea el resultado final.

El respeto a la voluntad popular no es una opción ni una cortesía, sino una obligación democrática fundamental. Todos los partidos políticos, todos los candidatos, todas las instituciones, deben acatar la decisión soberana del pueblo hondureño. Esta es la esencia de la democracia: el reconocimiento de que el poder reside en el pueblo y que su voluntad, expresada libremente en las urnas, es la fuente última de legitimidad política.

IX. DECLARACIÓN FINAL

La democracia hondureña enfrenta un momento decisivo que definirá su trayectoria futura. El compromiso ciudadano demostrado el 30 de noviembre de 2025 merece ser honrado con transparencia absoluta, respeto institucional y certeza jurídica.

El pueblo hondureño cumplió ejemplarmente con su deber cívico. Ahora corresponde a las autoridades electorales cumplir con su deber de procesar los votos con transparencia, divulgar los resultados con oportunidad, y comunicarse con claridad hacia la ciudadanía. Corresponde a los partidos políticos y sus líderes actuar con responsabilidad, prudencia y compromiso con la paz social. Corresponde a las instituciones de justicia investigar exhaustivamente cualquier denuncia de irregularidades y establecer las sanciones correspondientes cuando sea aplicable.

CONAFEPH, como auténtica representación de la sociedad civil organizada, reafirma su compromiso inquebrantable con la defensa de la voluntad popular y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. La organización continuará ejerciendo su rol de vigilancia ciudadana, documentando los acontecimientos, formulando recomendaciones técnicas, y exigiendo el respeto irrestricto a la legalidad y la transparencia.

Hacemos un llamado urgente a todos los actores políticos, institucionales y sociales a actuar con responsabilidad, prudencia y patriotismo en este momento determinante para el futuro de Honduras. Las decisiones y acciones de los próximos días tendrán consecuencias duraderas para la estabilidad democrática del país. Cada actor debe preguntarse: ¿Mis acciones contribuyen a fortalecer o a debilitar la democracia? ¿Estoy anteponiendo el interés nacional a mis intereses partidarios o personales? ¿Estoy actuando con la responsabilidad que demanda este momento histórico?

La democracia hondureña ha demostrado resiliencia frente a múltiples desafíos a lo largo de su historia. El pueblo hondureño ha demostrado, una vez más, su compromiso inquebrantable con la resolución pacífica de las diferencias políticas. Este capital democrático no debe ser dilapidado por acciones irresponsables de líderes políticos que anteponen sus ambiciones personales al bien común.

Honduras merece un proceso electoral transparente, legítimo y pacífico. Honduras merece autoridades electorales que actúen con profesionalismo e imparcialidad. Honduras merece líderes políticos que respeten la voluntad popular. Honduras merece instituciones de justicia que investiguen y sancionen cualquier irregularidad. Honduras merece una ciudadanía informada que pueda verificar la integridad del proceso. Honduras merece paz, estabilidad y un futuro democrático.

La Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras continuará trabajando incansablemente por estos objetivos, en cumplimiento de su mandato histórico como voz auténtica de las comunidades organizadas de Honduras.

Comité Ejecutivo

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH)

Iniciativa VEO – Vigilancia Electoral Organizada

San Pedro Sula, Honduras

Diciembre 2025

ANEXOS

Anexo 1: Formularios VEO completados por observadores en los 182 puntos de observación

Anexo 2: Base de datos completa de las 65 incidencias reportadas, incluyendo descripción detallada, clasificación por tipo y gravedad, ubicación geográfica, y seguimiento

Anexo 3: Comunicados oficiales emitidos por CONAFEPH durante la etapa post-electoral (2 y 4 de diciembre de 2025)

Anexo 4: Reporte preliminar de observación electoral presentado inmediatamente después de la jornada electoral

Anexo 5: Registro fotográfico y audiovisual de la jornada electoral (cuando disponible y autorizado)

Este informe ha sido elaborado con base en la observación directa de más de 1,000 observadores acreditados y 3,600 vigilantes ciudadanos de la iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO) de CONAFEPH, siguiendo los más altos estándares de objetividad, profesionalismo y ética en observación electoral.

La información presentada se fundamenta en datos empíricos recopilados sistemáticamente mediante instrumentos estandarizados, y ha sido analizada con rigor técnico para garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

CONAFEPH agradece el compromiso de todos los observadores y vigilantes ciudadanos que hicieron posible esta Misión de Observación Electoral, así como a todas las organizaciones nacionales e internacionales que acompañaron este proceso en defensa de la democracia hondureña.

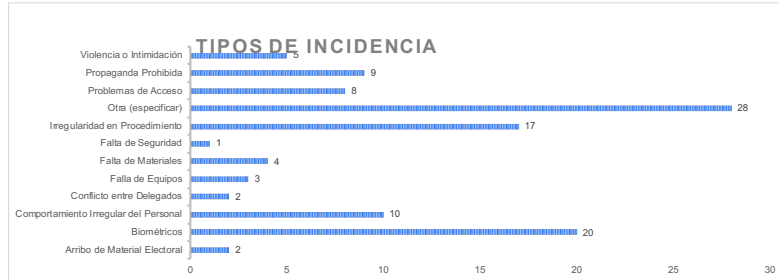
ANEXOS

1. INFORMACION OBTENIDA DE PLATAFORMA VEO

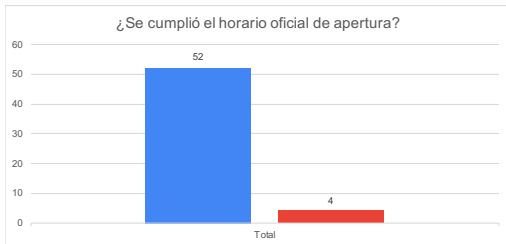
Tipo de ingreso	Centro de Votación
Apertura de Mesa	56
Cierre de Mesa	28
Incidente con Evidencia Visual	73
Incidente sin Evidencia Visual	44
Visita a Centro de Votación	77
Total general	278



Tipo de incidencia	Centro de Votación
Arrobo de Material Electoral	2
Biométricos	20
Comportamiento Irregular del Persona	10
Conflicto entre Delegados	2
Falla de Equipos	3
Falta de Materiales	4
Falta de Seguridad	1
Irregularidad en Procedimiento	17
Otra (especificar)	28
Problemas de Acceso	8
Propaganda Prohibida	9
Violencia o Intimidación	5
Total general	109



Recuento de Centro de Votación	Horario de apertura		Total general
	Demorado	Si	
	52	4	56



Centro de Votación	Horario de cierre		Total general
	Si	Demorado	
	22	0	22



Submission Date	Centro de Votac	Junta Recepton	Tipo de Ingreso	Hora de Cierre	Se cumplió la h:	Hora de inicio d	Cantidad de mi	¿Qué partido es	¿Se procedió al	¿Se elaboró act	¿Firmaron todos	¿Se embalaron	Fotografía al mc	Tipo de Incident	Gravedad de la	Descripción det	Evidencia visual	Submission ID
2025-11-30 18:54:22	ESC. FRANCISCO	16320	Cierre de Mesa	5:43 PM	Si	5:52 PM	5	Libertad y refum-Si	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/64035660613482					6403560813482038714
2025-11-30 18:59:40	Escuela general	16322	Cierre de Mesa	5:58 PM	Si	6:10 PM	6	Libertad y refum-Si	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/64035638097950					64035638097954534
2025-11-30 19:02:49	Escuela general	16325	Cierre de Mesa	6:01 PM	Si	6:20 PM	5	Libertad y refum-Si	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/64035656829791					640356568297967218
2025-11-30 19:04:23	Escuela general	16328	Cierre de Mesa	6:00 PM	Si	6:01 PM	5	Libertad y refum-Si	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/64035656829791					64035656829791880578
2025-11-30 19:05:40	Escuela general	16330	Cierre de Mesa	6:00 PM	Si	6:04 PM	5	Libertad y refum-Si	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/64035673997936					6403567399793664075
2025-11-30 19:27:52	Colonia Arturo C	12	Cierre de Mesa	6:00 PM	Si	6:25 PM	12	Partido Naciona No	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/6403580714592					6403580714597325423
2025-11-30 19:36:30	Escuela Centen	4230	Cierre de Mesa	6:15 PM	Si	6:30 PM	12	Libertad y refum-Si	Si	Si	No	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/6403585897119					6403585897119777517
2025-11-30 20:11:18	Angel G Hemán	15796	Cierre de Mesa	7:00 PM	Si	5:30 PM	7	Pinu-SHLibertacNo	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/64036067714311					6403606771431169742
2025-11-30 20:15:13	Angel G Hemán	15798	Cierre de Mesa	5:00 PM	Si	5:30 PM	7	Pinu-SHLibertacNo	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/6403609123324					6403609123324063885
2025-11-30 20:40:56	Escuela general	16321	Cierre de Mesa	5:30 PM	Si	6:00 PM	6	Libertad y refum-Si	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/6403624553412					6403624553412118596
2025-11-30 20:40:58	Angel G Hemán	15795	Cierre de Mesa	5:00 PM	Si	5:30 PM	7	Pinu-SHLibertacNo	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/6403624573322					640362457332274599399
2025-11-30 20:42:33	CEB ENRIQUE	11010	Cierre de Mesa	5:38 PM	Si	6:38 PM	6	Libertad y refum-Si	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/6403625512909					6403625512909560339
2025-11-30 20:43:31	Esc. Angel Hem	15797	Cierre de Mesa	6:00 PM	Si	6:40 PM	7	Libertad y refum-No	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/64036261179098					6403626117909806290
2025-11-30 20:47:06	Instituto San Mq	10126	Cierre de Mesa	5:05 PM	Si	6:03 PM	7	Pinu-SHLibertacSi	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/6403628424816					6403628424816051281
2025-11-30 20:47:23	Escuela Francis	16330	Cierre de Mesa	6:00 PM	Si	6:10 PM	6	Libertad y refum-Si	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/64036284354277					6403628435427768666
2025-11-30 20:48:29	Instituto San Vic	4046	Cierre de Mesa	6:00 PM	Si	6:30 PM	6	Libertad y refum-Si	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/6403629095364					6403629095364137755
2025-11-30 20:51:42	Oswaldo Ramos	5329	Cierre de Mesa	7:17 PM	Si	7:17 PM	4	Libertad y refum-Si	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/64036310227135					6403631022713582123
2025-11-30 21:02:28	ESC. FRANCISCO	16329	Cierre de Mesa	6:00 PM	Si	6:05 PM	6	Libertad y refum-Si	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/6403631489181					6403631489181396302
2025-11-30 21:55:19	Angel G Hemán	15796	Cierre de Mesa	7:00 PM	Si	5:30 PM	7	Pinu-SHLibertacNo	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/6403669183322					6403669183322093492
2025-12-01 11:50:02	Escuela Repúbl	67	Cierre de Mesa	6:00 PM	Si	7:04 PM	5	Libertad y refum-Si	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/6403789002821					6403789002821105696
2025-12-01 2:26:03	Esc. Heriberto C	5829	Cierre de Mesa	5:37 PM	Si	6:35 PM	4	Libertad y refum-Parcialmente	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/6403831615851					6403831615851175903
2025-12-01 9:17:47	CEB. Raissa Va	3723	Cierre de Mesa	6:40 PM	Si	7:14 PM	5	Libertad y refum-Si	Si	Si	Si	Si	https://www.jofom.com/uploads/lezavala/253035024628047/6404078654197					6404078654197197275

Submission Date	Centro de Votación	Junta Receptora de Votos	Tipo de Ingreso	Hora de Apertura de Mesa Electoral	Tipo de Incidencia	Gravedad de la incidencia
2025-11-30 7:02:40	Centro Educativo Enrique Aguilar Paz		11022 Incidente con Evidencia Visual		Propaganda Prohibida	Crítica
2025-11-30 7:18:30	Escuela Dionisio de Herrera		4029 Incidente con Evidencia Visual		Arbo de Material Electoral	Baja
2025-11-30 7:32:06	Sinusoos de herrera		4036 Incidente con Evidencia Visual		Conflicto entre Delegados	Crítica
2025-11-30 7:37:38	Esc. Heriberto Castillo		24 Incidente con Evidencia Visual		Propaganda Prohibida	Baja
2025-11-30 7:41:55	Esc. Heriberto Castillo		24 Incidente con Evidencia Visual		Propaganda Prohibida	Alta
2025-11-30 7:45:46	Dimisión de herrera		4035 Incidente con Evidencia Visual		Biométricos	Crítica
2025-11-30 7:59:03	INSTITUTE Salesiano San Miguel		101333 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Baja
2025-11-30 8:55:20	INICE		11021 Incidente con Evidencia Visual		Propaganda Prohibida	Alta
2025-11-30 9:06:36	Angel G Hernández		15797 Incidente con Evidencia Visual		Biométricos	Baja
2025-11-30 9:58:02	CEB Manuel Bonilla		11668 Incidente con Evidencia Visual		Comportamiento Irregular del Personal	Alta
2025-11-30 9:59:20	Miguel Paz Barahona		50001 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Baja
2025-11-30 10:03:16	ESC. FRANCISCO MORAZAN		16329 Incidente con Evidencia Visual		Propaganda Prohibida	Alta
2025-11-30 10:06:25	Francisco morazan		24 Incidente con Evidencia Visual		Propaganda Prohibida	Alta
2025-11-30 10:09:01	Escuela Instituto San Vicente de Paul		4046 Incidente con Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Baja
2025-11-30 10:15:33	Miguel Paz Barahona , Cofradia		4989 Incidente con Evidencia Visual		Comportamiento Irregular del Personal	Alta
2025-11-30 10:28:52	INICE		11018 Incidente con Evidencia Visual		Biométricos	Alta
2025-11-30 10:38:04	San Juan Bosco		3990 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Baja
2025-11-30 11:22:50	Miguel Paz Barahona , Cofradia		4981 Incidente con Evidencia Visual		Falta de Equipos	Alta
2025-11-30 11:27:24	CEB JESUS AGUILAR PAZ		11015 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Alta
2025-11-30 11:41:02	Escuela Marcos Garcia		16344 Incidente con Evidencia Visual		Propaganda Prohibida	Alta
2025-11-30 11:41:45	CEB PABLO FREIRE, colorín		1417 Incidente con Evidencia Visual		Arbo de Material Electoral	Baja
2025-11-30 11:46:44	ESC. Marcos Garcia		16344 Incidente con Evidencia Visual		Biométricos	Alta
2025-11-30 12:10:18	ESC. LA SALLE		4491 Incidente con Evidencia Visual		Comportamiento Irregular del Personal	Crítica
2025-11-30 12:30:42	Instituto Tecnico Santa Barbara		16355 Incidente con Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Baja
2025-11-30 12:31:47	Instituto tecnico Santa Bárbara		16357 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Alta
2025-11-30 12:53:12	Rosalinda Mondragón		3875 Incidente con Evidencia Visual		Falta de Equipos	Alta
2025-11-30 13:07:29	Instituto San Miguel San Juan Bosco		10134 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Alta
2025-11-30 13:08:42	San Juan Bosco		3997 Incidente con Evidencia Visual		Problemas de Acceso	Alta
2025-11-30 13:26:19	Miguel Paz Barahona, Cofradia		4989 Incidente con Evidencia Visual		Violencia o Intimidación	Baja
2025-11-30 14:14:53	Rosalinda Mondragón		1 Incidente con Evidencia Visual		Violencia o Intimidación	Crítica
2025-11-30 14:20:52	Rosalinda Mondragón		3872 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Baja
2025-11-30 14:49:29		11015	11010 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Alta
2025-11-30 15:07:10	Esc. Heriberto Castillo		27 Incidente con Evidencia Visual		Violencia o Intimidación	Crítica
2025-11-30 15:32:50	Ceb Colvisua		3711 Incidente con Evidencia Visual		Falta de Seguridad	Baja
2025-11-30 15:42:58	Instituto San Vicente de Paul		4050 Incidente con Evidencia Visual		Biométricos	Crítica
2025-11-30 16:06:06	José Trinidad Reyes		4172 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Baja
2025-11-30 18:00:54	Escuela Centro America		9856 Incidente con Evidencia Visual		Problemas de Acceso	Crítica
2025-11-30 18:27:17	Centeno		4209 Incidente con Evidencia Visual		Problemas de Acceso	Crítica
2025-11-30 18:31:12	Escuela Francisco morazan		16326 Incidente con Evidencia Visual		Comportamiento Irregular del Personal	Crítica
2025-11-30 18:34:20	SE SAN JOSÉ V		4321 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Baja
2025-11-30 18:45:13	Escuela general francisco morazan		16326 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Baja
2025-11-30 18:47:50	Escuela Maria Teresa Argueta		17804 Incidente con Evidencia Visual		Propaganda Prohibida	Baja
2025-11-30 18:52:20	Escuela Maria Teresa Argueta		17804 Incidente con Evidencia Visual		Biométricos	Baja
2025-11-30 18:55:09	Escuela Francisco morazan		16325 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Crítica
2025-11-30 18:58:40	La salle		379 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Alta
2025-11-30 19:34:14	CEB. Raissa Vanessa Castro		3729 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Alta
2025-11-30 19:37:10	Esteban centeno		4230 Incidente con Evidencia Visual		Problemas de Acceso	Crítica
2025-11-30 19:49:05	ESC. FRANCISCO MORAZAN		16321 Incidente con Evidencia Visual		Violencia o Intimidación	Baja
2025-11-30 19:51:38	Escuela general francisco morazan		16026 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Alta
2025-11-30 20:01:33	Ceb republica de colombia		3799 Incidente con Evidencia Visual		Comportamiento Irregular del Personal	Alta
2025-11-30 20:05:03	Republica de colombia		3799 Incidente con Evidencia Visual		Comportamiento Irregular del Personal	Alta
2025-11-30 20:11:17	Instituto San Miguel San Juan Bosco		10131 Incidente con Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Alta
2025-11-30 20:22:15	Escuela Maria Teresa Argueta		1797 Incidente con Evidencia Visual		Problemas de Acceso	Baja
2025-11-30 20:29:38	Esteban Centeno Cabañas		1 Incidente con Evidencia Visual		Comportamiento Irregular del Personal	Crítica
2025-11-30 20:33:40	CEB ENTROU AGUILAR PAZ		11010 Incidente con Evidencia Visual		Biométricos	Crítica
2025-11-30 20:47:33	Instituto San Miguel San Juan Bosco		10132 Incidente con Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Crítica
2025-11-30 21:17:09	Esc. Heriberto Castillo		27 Incidente con Evidencia Visual		Problemas de Acceso	Crítica
2025-11-30 22:20:11	Escuela Maria Teresa Argueta		1804 Incidente con Evidencia Visual		Comportamiento Irregular del Personal	Baja
2025-11-30 22:53:46	Esc. Heriberto Castillo		5828 Incidente con Evidencia Visual		Falta de Materiales	Crítica
2025-12-01 9:23:16	CEB. Raissa Vanessa Castro		3721 Incidente con Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Alta
2025-12-01 9:40:30	CEB. Raissa Vanessa Castro		3723 Incidente con Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Alta
2025-12-01 9:42:57	CEB. Raissa Vanessa Castro		3723 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Baja
2025-12-01 9:52:09	CEB. Raissa Vanessa Castro		0 Incidente con Evidencia Visual		Propaganda Prohibida	Crítica
2025-12-01 9:54:37	CEB. Raissa Vanessa Castro		0 Incidente con Evidencia Visual		Problemas de Acceso	Crítica
2025-12-01 10:02:16	CEB. Raissa Vanessa Castro		0 Incidente con Evidencia Visual		Otra (especificar)	Alta
2025-11-21 15:43:10		1	1 Incidente sin Evidencia Visual		Violencia o Intimidación	Crítica
2025-11-30 7:20:56	Dionisio de herrera		4029 Incidente sin Evidencia Visual		Otra (especificar)	Baja
2025-11-30 7:55:21	San Juan Bosco		3988 Incidente sin Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Baja
2025-11-30 9:03:17	INICE		11018 Incidente sin Evidencia Visual		Falta de Materiales	Crítica
2025-11-30 9:11:54	Esc. Heriberto Castillo		21 Incidente sin Evidencia Visual		Falta de Materiales	Baja
2025-11-30 9:20:53	José Antonio Velasquez		4313 Incidente sin Evidencia Visual		Otra (especificar)	Baja
2025-11-30 9:27:36	SAN Vicente de paul		4040 Incidente sin Evidencia Visual		Otra (especificar)	Alta
2025-11-30 9:33:53	Esc. Heriberto Castillo		28 Incidente sin Evidencia Visual		Biométricos	Alta
2025-11-30 9:38:47	José Antonio Velasquez		4313 Incidente sin Evidencia Visual		Biométricos	Alta
2025-11-30 9:39:48	Esc. Heriberto Castillo		28 Incidente sin Evidencia Visual		Biométricos	Alta
2025-11-30 9:46:48	SAN Vicente de paul		4038 Incidente sin Evidencia Visual		Otra (especificar)	Baja
2025-11-30 10:02:09	CEB Manuel Bonilla		11671 Incidente sin Evidencia Visual		Biométricos	Baja
2025-11-30 10:11:55	Esc. Heriberto Castillo		24 Incidente sin Evidencia Visual		Comportamiento Irregular del Personal	Crítica
2025-11-30 10:13:26	CEB Manuel bonilla		11667 Incidente sin Evidencia Visual		Biométricos	Baja
2025-11-30 10:35:28	Francisco morazan		16329 Incidente sin Evidencia Visual		Falta de Equipos	Baja
2025-11-30 10:40:49	ESC. FRANCISCO MORAZAN		16320 Incidente sin Evidencia Visual		Biométricos	Alta
2025-11-30 10:49:18	Esc. Heriberto Castillo		21 Incidente sin Evidencia Visual		Biométricos	Crítica
2025-11-30 11:42:34	CEB MIGUEL PAZ BARAHONA		4089 Incidente sin Evidencia Visual		Otra (especificar)	Baja
2025-11-30 11:50:17	ESC. Marcos Garcia		16345 Incidente sin Evidencia Visual		Biométricos	Alta
2025-11-30 12:03:09	Esc. Agustinus Vidaurreta		16349 Incidente sin Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Baja
2025-11-30 12:41:59	Instituto tecnico Santa Bárbara		16356 Incidente sin Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Baja
2025-11-30 13:08:24	CEBG Francisco Morazan		11678 Incidente sin Evidencia Visual		Biométricos	Baja
2025-11-30 13:09:57	Esb.jose trinidad cabañas		3814 Incidente sin Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Crítica
2025-11-30 13:11:31	CEBG Francisco Morazan		11672 Incidente sin Evidencia Visual		Biométricos	Baja
2025-11-30 13:15:06	Miguel Paz Barahona , Cofradia		4972 Incidente sin Evidencia Visual		Falta de Materiales	Alta
2025-11-30 14:01:00	Centro Básico Francisco Morazan		89 Incidente sin Evidencia Visual		Biométricos	Crítica
2025-11-30 14:17:02	Dionisio de herrera		4035 Incidente sin Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Crítica
2025-11-30 14:38:02	CEB GUIA TECNICA #13 DR. Marco A. Sotc		17423 Incidente sin Evidencia Visual		Problemas de Acceso	Alta
2025-11-30 16:31:52	Ceb republica de colombia		3802 Incidente sin Evidencia Visual		Otra (especificar)	Baja
2025-11-30 18:22:10	Esc. Heriberto Castillo		24 Incidente sin Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Alta
2025-11-30 18:26:29	Esc. Heriberto Castillo		27 Incidente sin Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Alta
2025-11-30 18:28:38	Esc. Heriberto Castillo		28 Incidente sin Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Alta
2025-11-30 18:43:11	Esc Rafael Cantarero Marquez		6594 Incidente sin Evidencia Visual		Otra (especificar)	Crítica
2025-11-30 19:20:06	Escuela general francisco morazan		16332 Incidente sin Evidencia Visual		Otra (especificar)	Crítica
2025-11-30 19:20:27	CEB. Raissa Vanessa Castro		3729 Incidente sin Evidencia Visual		Biométricos	Crítica
2025-11-30 19:22:12	CEB. Raissa Vanessa Castro.		3721 Incidente sin Evidencia Visual		Otra (especificar)	Alta
2025-11-30 20:02:59	Escuela República de Japón, Choloma		67 Incidente sin Evidencia Visual		Conflicto entre Delegados	Crítica
2025-11-30 20:40:55	Centeno		4234 Incidente sin Evidencia Visual		Otra (especificar)	Crítica
2025-11-30 20:42:16	Centeno		4235 Incidente sin Evidencia Visual		Otra (especificar)	Crítica
2025-11-30 22:29:23	Ceb Colombia		3802 Incidente sin Evidencia Visual		Comportamiento Irregular del Personal	Crítica
2025-12-01 9:36:53	CEB. Raissa Vanessa Castro		3731 Incidente sin Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Alta
2025-12-01 9:46:40	CEB. Raissa Vanessa Castro		3732 Incidente sin Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Crítica
2025-12-01 9:49:33	CEB. Raissa Vanessa Castro		0 Incidente sin Evidencia Visual		Biométricos	Crítica
2025-12-01 9:58:42	CEB. Raissa Vanessa Castro		0 Incidente sin Evidencia Visual		Irregularidad en Procedimiento	Crítica

Submission Date	Centro de Votación	Receptor	Tipo de Ingreso	Hora de Apertura	¿Se cumplió el!	¿Las urnas este	¿Las urnas se s	¿Se verificó la ir	¿Las urnas se n	Cantidad de mu	Cantidad de hoi	¿Hay una mujer
2025-11-30 8:08:21	Esc. Heriberto C	24	Apertura de Me:	7:05 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	4	1 Si
2025-11-30 8:25:32	Esc. Heriberto C	27	Apertura de Me:	7:20 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	4	1 Si
2025-11-30 8:33:09	CEB Enrique Aq	11010	Apertura de Me:	7:32 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	2	3 Si
2025-11-30 8:35:26	Instituto Salesia	10133	Apertura de Me:	7:35 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	6	4	2 Si
2025-11-30 8:37:29	Angel G Hemán	15795	Apertura de Me:	7:30 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	7	5	2 No
2025-11-30 8:39:05	Escuela Angel C	15797	Apertura de Me:	7:30 AM	Demorado	No	Si	Si	Si	7	6	1 Si
2025-11-30 8:39:09	Esc. Heriberto C	29	Apertura de Me:	7:30 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	4	4	0 Si
2025-11-30 8:46:19	Esc. Heriberto C	28	Apertura de Me:	7:34 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	4	4	0 Si
2025-11-30 8:47:31	CEB Manuel Bo	11669	Apertura de Me:	7:50 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	7	4	3 Si
2025-11-30 8:51:30	CEB Manuel bo	11670	Apertura de Me:	7:50 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	7	4	3 No
2025-11-30 8:55:02	CEBManuel bor	11671	Apertura de Me:	7:50 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	7	3	4 No
2025-11-30 8:55:15	Dimisión de hem	4035	Apertura de Me:	7:53 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	6	3	3 Si
2025-11-30 8:56:07	Angel g heman	15796	Apertura de Me:	7:30 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	8	6	1 Si
2025-11-30 8:56:25	Sv sanjose v	4321	Apertura de Me:	7:34 AM	Si	Si	Si	Si	Si	5	0	5 No
2025-11-30 8:58:19	Esc. Héctor Pén	5388	Apertura de Me:	7:38 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	7	3	4 Si
2025-11-30 8:58:27	Dionisio de hem	4033	Apertura de Me:	7:58 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	6	5	1 Si
2025-11-30 8:59:06	CEB Manuel bo	11668	Apertura de Me:	7:50 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	7	6	1 Si
2025-11-30 9:00:00	CEBG MANUEL	11026	Apertura de Me:	7:50 AM	Demorado	No	Si	Si	Si	5	5	0 Si
2025-11-30 9:04:20	CEB Manuel Bo	11667	Apertura de Me:	7:50 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	7	4	3 No
2025-11-30 9:04:39	CEBG MANUEL	11028	Apertura de Me:	7:50 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	3	2 Si
2025-11-30 9:09:22	Angel g heman	15796	Apertura de Me:	7:30 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	7	4	3 No
2025-11-30 9:09:59	CEB MIGUEL P	4078	Apertura de Me:	7:44 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	3	2 Si
2025-11-30 9:13:02	CEBP JOSE HE	11030	Apertura de Me:	8:04 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	6	3	3 Si
2025-11-30 9:17:58	Esc. De Aplicaci	10437	Apertura de Me:	7:13 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	5	0 Si
2025-11-30 9:26:51	Escuela Repúbl	67	Apertura de Me:	8:23 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	4	1 Si
2025-11-30 9:27:09	INICE	11018	Apertura de Me:	8:10 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	6	4	2 Si
2025-11-30 9:27:15	Esc. De Aplicaci	10436	Apertura de Me:	7:26 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	3	2 No
2025-11-30 9:28:05	Sanvicente de f	4518	Apertura de Me:	7:48 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	4	3	2 Si
2025-11-30 9:30:34	CEN MIGUEL P	4091	Apertura de Me:	8:00 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	3	2 No
2025-11-30 9:48:12	Esc. De Aplicaci	10435	Apertura de Me:	7:26 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	3	2 Si
2025-11-30 9:52:25	Esc. De Aplicaci	10434	Apertura de Me:	7:29 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	4	1 Si
2025-11-30 9:57:37	Esc. De Aplicaci	10432	Apertura de Me:	7:55 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	5	0 Si
2025-11-30 10:06:04	Instituto Escuela	4046	Apertura de Me:	9:05 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	6	3	2 Si
2025-11-30 10:11:43	Esc. De Aplicaci	10435	Apertura de Me:	7:50 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	6	5	1 Si
2025-11-30 10:14:27	Esc Rafael Can	6594	Apertura de Me:	8:18 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	4	3	1 Si
2025-11-30 10:18:35	Esc Rafael Can	6593	Apertura de Me:	8:28 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	4	1	3 Si
2025-11-30 10:22:14	CEBG. JOSE CI	15808	Apertura de Me:	7:00 AM	Si	Si	Si	Si	Si	7	5	2 Si
2025-11-30 10:25:14	Miguel Paz Barr	4989	Apertura de Me:	8:00 AM	Demorado	No	Si	Si	Si	6	4	2 Si
2025-11-30 10:31:36	Joce ceciliodd	0.15809	Apertura de Me:	7:20 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	7	5	2 Si
2025-11-30 11:06:25	República de Fr	9800	Apertura de Me:	7:22 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	3	2 Si
2025-11-30 11:19:23	Angel zuniga hu	10903	Apertura de Me:	7:30 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	6	2	4 Si
2025-11-30 11:33:20	República de Fr	9797	Apertura de Me:	7:30 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	6	5	1 Si
2025-11-30 12:05:39	Escuela Julio Ci	5261	Apertura de Me:	8:32 AM	Demorado	Si	Si	No	Si	7	2	5 No
2025-11-30 12:18:01	Raisa Vanesa c	3727	Apertura de Me:	7:30 AM	Demorado	No	Si	Si	Si	6	5	1 Si
2025-11-30 12:32:31	CEBG Francisc	11674	Apertura de Me:	8:00 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	7	6	1 Si
2025-11-30 12:35:22	CEBG Francisc	11674	Apertura de Me:	8:00 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	7	6	1 Si
2025-11-30 12:39:18	CEBG Francisc	11674	Apertura de Me:	8:00 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	7	7	0 Si
2025-11-30 12:54:58	CEBG Francisc	11676	Apertura de Me:	8:00 AM	Si	Si	Si	Si	Si	7	2	5 Si
2025-11-30 13:01:17	CEBG Francisc	11677	Apertura de Me:	8:00 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	7	5	2 Si
2025-11-30 13:06:18	CEBG Francisc	11678	Apertura de Me:	8:00 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	7	6	1 Si
2025-11-30 13:58:23	Oswaldo López	5397	Apertura de Me:	8:20 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	3	2 Si
2025-11-30 14:01:57	Oswaldo Ramos	5313	Apertura de Me:	8:38 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	2	3 No
2025-11-30 14:07:07	Oswaldo Ramos	5327	Apertura de Me:	8:30 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	3	2 Si
2025-11-30 14:35:53	Colonia Arturo C	18	Apertura de Me:	8:50 AM	Demorado	No	Si	No	Si	6	3	3 Si
2025-11-30 22:53:56	José Castro Loz	4132	Apertura de Me:	7:00 AM	Si	Si	Si	Si	Si	2	2	2 No
2025-12-01 8:59:16	CEB. Dionisio d	4032	Apertura de Me:	7:37 AM	Demorado	Si	Si	Si	Si	5	2	3 No

Partidos repres	¿Se firmó acta c	¿Hay equipo bk	¿Funciona el eq	¿Se usa el equi	¿Hay acceso a l	¿Existe señal de	¿Se habilitaron	¿Se observaron	¿Qué procedimi	¿Hay acceso al	¿Existen pasam	¿Hay señalizaci	¿Existe un traye	¿Hay asistencia
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si	Si	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si	Si	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No	Si	Si	No	No	No	
Pinu - SHPartid Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Pinu - SHPartid Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	Si	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Todo como el p	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Hubo un proble	No	Si	Si	Si	
Partido LiberalP Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Hubo problema	No	Si	Si	Si	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El equipo biomé	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	No	Si	
Partido Libertad Si	Si	No	No	No	Si	No	Si	Si	No	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No cuentan con	No	Si	No	No	
Pinu - SHPartid Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No reconoce hu	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	
Pinu - SHPartid Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Al inicio se obse	Si	No	Si	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Se toma la iden	No	Si	No	No	
Pinu - SHPartid Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No	No	
Partido Naciona Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No	No	Si	Si	No	
Partido Libertad No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Toman la identik	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Vino a ayudar e	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Dificultad para	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	A veces no aga	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	Si	Si	Si	
Pinu - SHPartid Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	No	No	
Pinu - SHPartid No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El gestor inform	Si	No	Si	Si	
Pinu - SHPartid Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No a funcionad	Si	No	Si	No	
Pinu - SHPartid Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	
Pinu - SHPartid Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	
Pinu - SHPartid Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El biométrico m	Si	No	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Biométricos no	No	No	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El custodio entr	No	No	No	No	
Partido Libertad Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Se resolvió apo	Si	No	Si	Si	
Pinu - SHPartid Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No	No	
Partido LiberalP Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No	No	No	

¿Hay cabinas a	¿Hay presencia	¿Hay presencia	¿Hay presencia	Submission ID
Si	Si	Si	No	6403173017719681653
Si	Si	Si	No	6403183327714887122
No	Si	Si	No	6403187885938251313
Si	Si	Si	Si	6403189262485458687
No	Si	No	Si	6403190493515008581
No	Si	No		6403191448243832130
Si	Si	Si	No	6403191487713645457
Si	Si	Si	No	6403195797718328673
No	Si	Si	No	6403196500112598168
No	Si	Si	No	6403198900117835522
No	Si	Si	No	6403201020119863842
No	Si	Si	No	6403201156736020153
No	Si	Si	No	6403201677819683263
No	Si	No	No	6403201847984246372
No	Si	Si	No	6403202994561966161
No	Si	Si	No	6403203076742249347
No	Si	Si	No	6403203460112601093
No	Si	Si		6403203997612139458
No	Si	Si	No	6403206600111520610
No	Si	Si	Si	6403206793282884893
Si	Si	Si	No	6403209627818729652
No	Si	Si	Si	6403209991714576270
No	Si	Si	Si	6403211813281832982
No	Si	Si	No	6403214775677037809
No	Si	No	No	6403220114982876271
Si	Si	Si	No	6403220295193664300
No	Si	Si	No	6403220355678549061
No	Si	Si	No	6403220845191168309
No	Si	Si	Si	6403222334116343693
No	Si	Si	No	6403232925677424990
No	Si	Si	No	6403235445674332291
No	Si	No	No	6403238575678961772
No	Si	Si	Si	6403243641316820074
No	Si	Si	No	6403247025672235375
No	Si	No	No	6403248670419298004
No	Si	No	No	6403251150416227064
No	Si	No	Si	6403253333515341002
No	Si	Si	No	6403255142724890424
Si	Si	No	No	6403258967815964757
No	Si	Si	Si	6403279859323768927
No	Si	Si	Si	6403287625023482867
No	Si	Si	Si	6403296001448434770
No	Si	Si	No	6403315392573850283
Si	Si	Si	No	6403322809719208635
No	Si	Si	No	6403331514321808941
No	Si	Si	No	6403333224323173303
No	Si	Si	No	6403335584329152417
No	Si	Si	No	6403344988122836396
No	Si	Si	No	6403348778125348831
No	Si	Si	No	6403351788122523178
No	Si	Si	Si	6403383030528950160
No	Si	Si	Si	6403385170525304943
No	Si	Si	Si	6403388270527404180
No	Si	Si	No	6403405531528375385
No	Si	Si	No	6403704363504051358
No	Si	Si	Si	6404067556113315709

Submission Date	Centro de Votar	Junta Receptor:	Tipo de Ingreso	Hora de Apertura	Tipo de Incidente	Gravedad de la Descripción detallada de la incidencia	Submission ID
2025-11-21 15:43:10	1	1	Incidente sin Evidencia Visual	Violencia o Intin	Crítica		123 6395669900636941865
2025-11-30 7:20:56	Dionisio de hern	4029	Incidente sin Evidencia Visual	Otra (especifica)	Baja	Jrv 4029 y 4031 no tienen acceso a energia	6403144566739605203
2025-11-30 7:55:21	San Juan Boscx	3988	Incidente sin Evidencia Visual	Irregularidad en	Baja	A las 6:20 am los miembros que ya habían lle	6403165203815631834
2025-11-30 9:03:17	INICE	11018	Incidente sin Evidencia Visual	Falta de Materia	Crítica	Falta de papeletas a nivel municipal	6403205977023436684
2025-11-30 9:11:54	Esc. Heriberto C	21	Incidente sin Evidencia Visual	Falta de Materia	Baja	Hacen falta actas. Hay 330 actas de presider	6403211147713783454
2025-11-30 9:20:53	José Antonio Vt	4313	Incidente sin Evidencia Visual	Otra (especifica)	Baja	El pobladores que ya voto, no lo están orient	6403216532777402094
2025-11-30 9:27:36	SAN Vicente de	4040	Incidente sin Evidencia Visual	Otra (especifica)	Alta	La escuela habilitó inicialmente 4 aulas para	6403220562199585046
2025-11-30 9:33:53	Esc. Heriberto C	29	Incidente sin Evidencia Visual	Biométricos	Alta	Los biométricos funcionan, pero muy lentos d	6403224327718515889
2025-11-30 9:38:47	José Antonio Vt	4313	Incidente sin Evidencia Visual	Biométricos	Alta	No se está utilizando el reloj biometrico	6403227272773305172
2025-11-30 9:39:48	Esc. Heriberto C	28	Incidente sin Evidencia Visual	Biométricos	Alta	El biométrico funciona, pero presenta proble	6403227887712321649
2025-11-30 9:46:48	SAN Vicente de	4038	Incidente sin Evidencia Visual	Otra (especifica)	Baja	Se intentó llamar desde las 5 am a los custoc	6403232076744938308
2025-11-30 10:02:09	CEB Manuel Bo	11671	Incidente sin Evidencia Visual	Biométricos	Baja	Solucionaron una hora despues	6403241290114380799
2025-11-30 10:11:55	Esc. Heriberto C	24	Incidente sin Evidencia Visual	Comportamient	Crítica	La escrutadora del partido Liberal de la JRV ;	6403247157713836891
2025-11-30 10:13:26	CEB Manuel bo	11667	Incidente sin Evidencia Visual	Biométricos	Baja	No funcionaba el sistema biométrico en las pr	6403248050115269804
2025-11-30 10:35:28	Francisco moraz	16329	Incidente sin Evidencia Visual	Falla de Equipo	Baja	Reportan 3 fallos con el dispositivo biométric	6403261270329747361
2025-11-30 10:40:49	ESC. FRANCIS(16320	Incidente sin Evidencia Visual	Biométricos	Alta	El equipo biometrico presenta fallas con todo	6403264490221404058
2025-11-30 10:49:18	Esc. Heriberto C	21	Incidente sin Evidencia Visual	Biométricos	Crítica	El biométrico tiene problemas leyendo las hu	6403269587715603175
2025-11-30 11:42:34	CEB MIGUEL P.	4089	Incidente sin Evidencia Visual	Otra (especifica)	Baja	Unos hombres adultos de entre 20-30 años c	6403301545422663971
2025-11-30 11:50:17	ESC. Marcos Gt	16345	Incidente sin Evidencia Visual	Biométricos	Alta	Los biométricos presentan dificultades para r	6403306172916550599
2025-11-30 12:03:09	Esc. Agustinus '	16349	Incidente sin Evidencia Visual	Irregularidad en	Baja	Problemas en la firma de actas al aperturar d	6403313892912970979
2025-11-30 12:41:59	Instituto tecnico	16356	Incidente sin Evidencia Visual	Irregularidad en	Baja	Se reportó un individuo que momento de ir a	6403337199027300111
2025-11-30 13:08:24	CEBG Francisc	11678	Incidente sin Evidencia Visual	Biométricos	Baja	No funcionaba el sistema biométrico en el ca	6403353048128454349
2025-11-30 13:09:57	Esb.jose trinidad	3814	Incidente sin Evidencia Visual	Irregularidad en	Crítica	Miembros de la miembros de la mesa recepto	6403353977322595785
2025-11-30 13:11:31	CEBG Francisc	11672	Incidente sin Evidencia Visual	Biométricos	Baja	No funcionó el sistema biométrico en cuatro p	6403354908129521963
2025-11-30 13:15:06	Miguel Paz Bar	4972	Incidente sin Evidencia Visual	Falta de Materia	Alta	En la junta receptora 04972 hacia falta una t	6403357063282008671
2025-11-30 14:01:00	Centro Básico F	89	Incidente sin Evidencia Visual	Biométricos	Crítica	La máquinas para el registro del sistema bion	6403384602123671617
2025-11-30 14:17:02	Dionisio de hern	4035	Incidente sin Evidencia Visual	Irregularidad en	Crítica	Las personas en mesa se retiraron y pararon	6403394220447052364
2025-11-30 14:38:02	CEB GUIA TECl	17423	Incidente sin Evidencia Visual	Problemas de A	Alta	No permiten a los observadores entrar al aule	6403406825014434808
2025-11-30 16:31:52	Ceb republica d	3802	Incidente sin Evidencia Visual	Otra (especifica)	Baja	Observador de sitraunah se niega a mostrar ;	6403475120442260854
2025-11-30 18:22:10	Esc. Heriberto C	24	Incidente sin Evidencia Visual	Irregularidad en	Alta	Se mantuvo abierta la JRV más allá de las 5:	6403541307713146996
2025-11-30 18:26:29	Esc. Heriberto C	27	Incidente sin Evidencia Visual	Irregularidad en	Alta	Se mantuvo abierta la JRV más allá de las 5:	6403543897716981462
2025-11-30 18:28:38	Esc. Heriberto C	28	Incidente sin Evidencia Visual	Irregularidad en	Alta	Se mantuvo abierta la JRV más allá de las 5:	6403545187714306476
2025-11-30 18:43:11	Esc Rafael Canl	6594	Incidente sin Evidencia Visual	Otra (especifica)	Crítica	A la hora de firmar la votante firmó en el nom	6403553915125487724
2025-11-30 19:20:06	Escuela genera	16332	Incidente sin Evidencia Visual	Otra (especifica)	Crítica	La presidente de la de la junta receptora de	6403576069793133460
2025-11-30 19:20:27	CEB. Raissa Va	3729	Incidente sin Evidencia Visual	Biométricos	Crítica	Los biométricos fallaron todo el día, la JRV	6403576279014939950
2025-11-30 19:22:12	CEB. Raissa Va	3721	Incidente sin Evidencia Visual	Otra (especifica)	Alta	Filas desordenadas y exceso de gente.	6403577319012478700
2025-11-30 20:02:59	Escuela Repúbl	67	Incidente sin Evidencia Visual	Conflicto entre	Crítica	Hay conflicto entre la junta receptora de voto	6403601793585295768
2025-11-30 20:40:55	Centeno	4234	Incidente sin Evidencia Visual	Otra (especifica)	Crítica	Se levanta el acta de presidentes pero no se	6403624548424450546
2025-11-30 20:42:16	Centeno	4235	Incidente sin Evidencia Visual	Otra (especifica)	Crítica	Se finalizó con el conteo presidencial pero el	6403625368429041248
2025-11-30 22:29:23	Ceb Colombia	3802	Incidente sin Evidencia Visual	Comportamient	Crítica	En esta JRV ningún miembro de mesa estab:	6403689638325294134
2025-12-01 9:36:53	CEB. Raissa Va	3731	Incidente sin Evidencia Visual	Irregularidad en	Alta	En las JRV 3731,3729 y 3721 no dejaron ing	6404090014192955227
2025-12-01 9:46:40	CEB. Raissa Va	3732	Incidente sin Evidencia Visual	Irregularidad en	Crítica	Las JRV 3732 y 3722 contaban con urnas at	6404095284199192419
2025-12-01 9:49:33	CEB. Raissa Va	0	Incidente sin Evidencia Visual	Biométricos	Crítica	A nivel general de centro, durante el conteo ;	6404097314199471750
2025-12-01 9:58:42	CEB. Raissa Va	0	Incidente sin Evidencia Visual	Irregularidad en	Crítica	El centro se abrió a las 5am, sin embargo, la	6404103054195945945

Submission Date	Centro de Votar	Junta Receptor	Tipo de Ingreso	Hora de Apertura	Tipo de Incidente	Gravedad de la	Descripción del	Evidencia visual	Submission ID
2025-11-30 7:02:40	Centro Educativ		11022	Incidente con Evidencia Visual	Propaganda Pr	Crítica	Se presentan a	https://www.jofc	6403133575941049649
2025-11-30 7:18:30	Escuela Dionisio		4029	Incidente con Evidencia Visual	Arbo de Mater	Baja	Maleta electoral	https://www.jofc	6403143106737724818
2025-11-30 7:32:06	Sinuoso de herr		4036	Incidente con Evidencia Visual	Conflicto entre I	Crítica	Dos JRV están	https://www.jofc	6403151254021296279
2025-11-30 7:37:38	Esc. Heriberto C		24	Incidente con Evidencia Visual	Propaganda Pr	Baja	Hay propagand	https://www.jofc	6403154577714822806
2025-11-30 7:41:55	Esc. Heriberto C		24	Incidente con Evidencia Visual	Propaganda Pr	Alta	Hay propagand	https://www.jofc	6403157137714510021
2025-11-30 7:45:46	Dimisión de herr		4035	Incidente con Evidencia Visual	Biométricos	Crítica	Se encontró la	https://www.jofc	6403159446748304149
2025-11-30 7:59:03	Instituto Salesia		101333	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Baja	Las cabinas de	https://www.jofc	6403167428713767148
2025-11-30 8:55:20	INICE		11021	Incidente con Evidencia Visual	Propaganda Pr	Alta	Se presenta pre	https://www.jofc	6403201195943199578
2025-11-30 9:06:36	Angel G Hemán		15797	Incidente con Evidencia Visual	Biométricos	Baja	No funcionaba	https://www.jofc	6403207953518280763
2025-11-30 9:58:02	CEB Manuel Bo		11668	Incidente con Evidencia Visual	Comportamie	Alta	No cuenta con	https://www.jofc	6403238810113702487
2025-11-30 9:59:20	Miguel Paz Barz		50001	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Baja	En este centro	https://www.jofc	6403239592172052757
2025-11-30 10:03:16	ESC. Francisco		16329	Incidente con Evidencia Visual	Propaganda Pr	Alta	Carpas con pub	https://www.jofc	6403241950224254590
2025-11-30 10:06:25	Francisco moraz		24	Incidente con Evidencia Visual	Propaganda Pr	Alta	Carpas publicit	https://www.jofc	6403243840327482192
2025-11-30 10:09:01	Escuela Institut		4046	Incidente con Evidencia Visual	Irregularidad en	Baja	Puestos de vot	https://www.jofc	6403245405362053113
2025-11-30 10:15:33	Miguel Paz Barz		4989	Incidente con Evidencia Visual	Comportamie	Alta	Presidenta de e	https://www.jofc	6403249317853290081
2025-11-30 10:28:52	INICE		11018	Incidente con Evidencia Visual	Biométricos	Alta	Fallan los biomé	https://www.jofc	6403257313682901404
2025-11-30 10:38:04	San Juan Boscr		3990	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Baja	Los peopietaeic	https://www.jofc	6403262839022277352
2025-11-30 11:22:50	Miguel Paz Barz		4981	Incidente con Evidencia Visual	Falla de Equipo	Alta	En esta junta re	https://www.jofc	6403289704949057455
2025-11-30 11:27:24	CEB JESUS AG		11015	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Alta	Cajas para colo	https://www.jofc	6403292429321645521
2025-11-30 11:41:02	Escuela Marcos		16344	Incidente con Evidencia Visual	Propaganda Pr	Alta	Presencia de ca	https://www.jofc	6403300619812998355
2025-11-30 11:41:45	CEB PABLO FR		1417	Incidente con Evidencia Visual	Arbo de Mater	Baja	Al recibir la Male	https://www.jofc	6403301051526637258
2025-11-30 11:46:44	ESC. Marcos GS		16344	Incidente con Evidencia Visual	Biométricos	Alta	Los biométricos	https://www.jofc	6403304032917852288
2025-11-30 12:10:18	ESC. LA SALLE		4491	Incidente con Evidencia Visual	Comportamie	Crítica	La JRV no perr	https://www.jofc	6403318171435586059
2025-11-30 12:30:42	Instituto Tecnico		16355	Incidente con Evidencia Visual	Irregularidad en	Baja	Erores de firma	https://www.jofc	6403330411222935073
2025-11-30 12:31:47	Instituto tecnico		16357	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Alta	La persona con	https://www.jofc	6403331069023976675
2025-11-30 12:53:12	Rosalinda Mond		3875	Incidente con Evidencia Visual	Falla de Equipo	Alta	Lentitud en la l	https://www.jofc	6403343912411416380
2025-11-30 13:07:29	Instituto San Mi		10134	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Alta	Falta de person	https://www.jofc	6403352483812162905
2025-11-30 13:08:42	San Juan Boscr		3997	Incidente con Evidencia Visual	Problemas de A	Alta	En la junta rece	https://www.jofc	6403353212425181424
2025-11-30 13:26:19	Miguel Paz Barz		4989	Incidente con Evidencia Visual	Violencia o Intin	Baja	La secretaria de	https://www.jofc	6403363786942490201
2025-11-30 14:14:53	Rosalinda Mond		1	Incidente con Evidencia Visual	Violencia o Intin	Crítica	A razón de que	https://www.jofc	6403392922416246917
2025-11-30 14:20:52	Rosalinda Mond		3872	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Baja	Observadores n	https://www.jofc	6403396510818688205
2025-11-30 14:49:29	11015		11010	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Alta	Se colocan las	https://www.jofc	6403413695935732881
2025-11-30 15:07:10	Esc. Heriberto C		27	Incidente con Evidencia Visual	Violencia o Intin	Crítica	La mujer de azu	https://www.jofc	6403424307718385679
2025-11-30 15:32:50	Ceb Colvisula		3711	Incidente con Evidencia Visual	Falta de Seguri	Baja	No hay segurid	https://www.jofc	6403439692811538773
2025-11-30 15:42:58	Instituto San Vir		4050	Incidente con Evidencia Visual	Biométricos	Crítica	Fallos con bloq	https://www.jofc	6403445775364279630
2025-11-30 16:06:06	José Trinidad Ri		4172	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Baja	En esta JRV se	https://www.jofc	6403459642414770067
2025-11-30 18:00:54	Escuela Centro		9856	Incidente con Evidencia Visual	Problemas de A	Crítica	Mantengan a los	https://www.jofc	6403528516913942331
2025-11-30 18:27:17	Centeno		4209	Incidente con Evidencia Visual	Problemas de A	Crítica	Cerraron la mes	https://www.jofc	6403544374714891661
2025-11-30 18:31:12	Escuela Francis		16326	Incidente con Evidencia Visual	Comportamie	Crítica	La JRV acordó	https://www.jofc	6403546719715255096
2025-11-30 18:34:20	SE SAN JOSÉ \		4321	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Baja	Molestia de los	https://www.jofc	6403548607981489316
2025-11-30 18:45:13	Escuela genera		16326	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Baja	La JRV se disp	https://www.jofc	6403555139793551312
2025-11-30 18:47:50	Escuela María T		17804	Incidente con Evidencia Visual	Propaganda Pr	Baja	Habían una act	https://www.jofc	6403556700593882709
2025-11-30 18:52:20	Escuela María T		17804	Incidente con Evidencia Visual	Biométricos	Baja	Votantes se fue	https://www.jofc	6403559390596075313
2025-11-30 18:55:09	Escuela Francis		16325	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Crítica	La junta recept	https://www.jofc	6403561089791787263
2025-11-30 18:58:40	La salle		379	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Crítica	Persona ya regi	https://www.jofc	6403563197222611009
2025-11-30 19:34:14	CEB. Raissa Va		3729	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Alta	Las umas de vc	https://www.jofc	6403584539015149714
2025-11-30 19:37:10	Esteban centen		4230	Incidente con Evidencia Visual	Problemas de A	Crítica	Los miembros d	https://www.jofc	6403586298895312756
2025-11-30 19:49:05	ESC. FRANCIS		16321	Incidente con Evidencia Visual	Violencia o Intin	Baja	Votante inrumpe	https://www.jofc	6403593446222626811
2025-11-30 19:51:38	Escuela genera		16026	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Alta	La junta recept	https://www.jofc	6403594977221509969
2025-11-30 20:01:33	Ceb republica d		3799	Incidente con Evidencia Visual	Comportamie	Alta	En la junta rece	https://www.jofc	6403600922324283048
2025-11-30 20:05:03	Republica de cc		3799	Incidente con Evidencia Visual	Comportamie	Alta	Se encontraron	https://www.jofc	6403603022321831922
2025-11-30 20:11:17	Instituto San Mi		10131	Incidente con Evidencia Visual	Irregularidad en	Alta	Números de vot	https://www.jofc	6403606763112269477
2025-11-30 20:22:15	Escuela María T		1797	Incidente con Evidencia Visual	Problemas de A	Baja	Me.negaron fot	https://www.jofc	6403613350599212409
2025-11-30 20:29:38	Esteban Center		1	Incidente con Evidencia Visual	Comportamie	Crítica	Observadores e	https://www.jofc	6403617778422035770
2025-11-30 20:33:40	CEB Enrique AC		11010	Incidente con Evidencia Visual	Biométricos	Crítica	No cuadran los	https://www.jofc	6403620192907596097
2025-11-30 20:47:33	Instituto San Mi		10132	Incidente con Evidencia Visual	Irregularidad en	Crítica	Han empezado	https://www.jofc	6403628532122300312
2025-11-30 21:17:09	Esc. Heriberto C		27	Incidente con Evidencia Visual	Problemas de A	Crítica	No se permitió e	https://www.jofc	6403646287714575380
2025-11-30 22:20:11	Escuela María T		1804	Incidente con Evidencia Visual	Comportamie	Baja	Los integrantes	https://www.jofc	6403684100595988171
2025-11-30 22:53:46	Esc. Heriberto C		5828	Incidente con Evidencia Visual	Falta de Materia	Crítica	A la JRV 05828	https://www.jofc	6403704257716884683
2025-12-01 9:23:16	CEB. Raissa Va		3721	Incidente con Evidencia Visual	Irregularidad en	Alta	Los miembros d	https://www.jofc	6404081954191929287
2025-12-01 9:40:30	CEB. Raissa Va		3723	Incidente con Evidencia Visual	Irregularidad en	Alta	Durante el cont	https://www.jofc	6404092304196836653
2025-12-01 9:42:57	CEB. Raissa Va		3723	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Baja	La JRV 3723 nc	https://www.jofc	6404093754191468289
2025-12-01 9:52:08	CEB. Raissa Va		0	Incidente con Evidencia Visual	Propaganda Pr	Crítica	Papeletas adec	https://www.jofc	6404099274193356434
2025-12-01 9:54:37	CEB. Raissa Va		0	Incidente con Evidencia Visual	Problemas de A	Crítica	No hay facilitad	https://www.jofc	6404100754198810422
2025-12-01 10:02:16	CEB. Raissa Va		0	Incidente con Evidencia Visual	Otra (especifica	Alta	Reporte 12:00	https://www.jofc	6404105364199692731

INFORME DE INCIDENCIAS

INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

ANÁLISIS DETALLADO POR TIPO DE FORMULARIO

En el presente informe se presenta un análisis exhaustivo y detallado de los datos recopilados durante la jornada electoral del 30 de noviembre de 2025. Este análisis se estructura en torno a cuatro tipos de formularios de observación que capturaron información en diferentes momentos y aspectos del proceso electoral. Cada sección del informe examina en profundidad los hallazgos específicos de cada formulario, identificando patrones, fortalezas y áreas de mejora, con recomendaciones concretas para optimizar los procesos electorales en futuras jornadas.

1. ANÁLISIS DETALLADO: FORMULARIO DE APERTURA DE MESA

Cobertura y Alcance del Formulario

En el proceso de observación electoral se realizaron 56 observaciones independientes del procedimiento de apertura de mesas electorales. Estas observaciones fueron distribuidas en 37 centros de votación diferentes, cubriendo un total de 52 juntas receptoras de votos distintas. El formulario de apertura de mesa fue diseñado para registrar de manera sistemática el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la autoridad electoral para la apertura formal de cada mesa, incluyendo la verificación de la integridad del material electoral, el funcionamiento de los equipos tecnológicos, la presencia de delegados de los distintos partidos políticos, y la documentación adecuada de todos estos procedimientos. La información capturada en este formulario es de importancia crítica para evaluar la capacidad operativa del sistema electoral desde sus fases iniciales.

Hallazgos Principales y Análisis Detallado

Cumplimiento de Horario de Apertura: Este es el hallazgo más crítico del análisis de los formularios de apertura. De las 56 mesas electorales observadas, solamente 4 mesas, que representan el 7.1% del total, procedieron a abrir sus operaciones exactamente en la hora oficial establecida previamente por la autoridad electoral. En marcado contraste, el 92.9% de las mesas, correspondiendo a 52 de ellas, presentó retrasos significativos respecto al horario programado. Estos retrasos variaron en magnitud desde minutos hasta horas en algunos casos extremos. Según los reportes detallados de los observadores electorales, los retrasos fueron principalmente atribuibles a múltiples factores causales. El problema más frecuentemente identificado fue la activación lenta de los equipos biométricos de

votación, los cuales requieren procedimientos de configuración, calibración y prueba que en muchos casos no se completaban dentro de los tiempos previstos. Adicionalmente, se reportaron dificultades operativas significativas en la preparación y distribución oportuna de todos los materiales electorales necesarios para la votación, incluyendo cédulas electorales, actas, cuadernos de registro y otros documentos de importancia. Se identificaron también casos de falta de claridad en algunos procedimientos de apertura que generaron confusiones en los delegados de las mesas sobre la secuencia correcta de los pasos a seguir. La importancia de este hallazgo radica en los efectos cascada que los retrasos iniciales generan durante toda la jornada electoral, incluyendo aglomeraciones de votantes esperando, reducción del tiempo disponible efectivo para votación, y potencial confusión en la implementación de otros procedimientos subsecuentes que dependen de una apertura ordenada y oportuna.

Integridad de Material Electoral y Sellado de Urnas: Este hallazgo contrasta positivamente con los problemas identificados en el cumplimiento de horarios. De las 56 mesas para las cuales se registró información específica sobre urnas, 51 mesas, representando el 91.1% del total, presentaron urnas completamente vacías al momento de la apertura, conforme estrictamente a la normativa electoral que requiere que todas las urnas estén verificadas como vacías antes del inicio de la votación. Este procedimiento es fundamental para garantizar que no hay votos previos o material comprometido dentro de las urnas antes de que comience la votación. El procedimiento de sellado de urnas fue implementado correctamente en el 100.0% de las mesas observadas, es decir 56 de 56. El sellado correcto de las urnas inmediatamente después de su verificación como vacías es un procedimiento crítico para garantizar que la integridad del material electoral se mantiene durante el curso de la jornada de votación. Este indicador de 100% en sellado correcto sugiere que los procedimientos de preservación de integridad fueron operacionalizados efectivamente, compensando parcialmente los problemas de puntualidad identificados en otras áreas.

Equipos Biométricos y Tecnología Electoral: Los equipos biométricos constituyen uno de los componentes tecnológicos más complejos e importantes del sistema electoral moderno. 56 de las 56 mesas observadas, que representan el 100.0%, contaban con equipos biométricos presentes en el momento de la observación. De estos 56 equipos presentes, 52, o el 92.9%, se encontraban en estado funcional y operativo al momento de la observación. Sin embargo, se identificaron 4 equipos biométricos con problemas operativos que limitaban su funcionalidad. Adicionalmente, se reportaron fallos técnicos en equipos en 31 de las 56 mesas observadas (55.4%), lo que sugiere desafíos importantes en la implementación y operacionalización de la tecnología biométrica. Este hallazgo es particularmente significativo porque la tecnología biométrica se ha adoptado como mecanismo

central para verificar la identidad de votantes y prevenir el voto duplicado, funciones críticas para la integridad electoral. Los problemas identificados sugieren la necesidad urgente de mejoras en capacitación, mantenimiento preventivo de equipos, y desarrollo de protocolos más robustos para el manejo de fallos técnicos cuando estos ocurren.

Documentación e Intervención de Delegados: La documentación formal de los procedimientos de apertura es un mecanismo esencial de rendición de cuentas y transparencia en los procesos electorales. 54 de las 56 mesas observadas, representando el 96.4%, procedieron correctamente al firmado del acta formal de apertura, permitiendo que todos los actores presentes en la mesa, incluyendo delegados de partidos políticos, observadores electorales y miembros de las juntas receptoras, dejaran constar su presencia y consintieran los procedimientos ejecutados. Existen 2 mesas para las cuales no se registró la firma del acta de apertura, lo que representa un potencial vacío en la documentación que podría comprometer la capacidad de verificación posterior de lo ocurrido en esas mesas. Este indicador subraya la importancia de asegurar que los procedimientos documentarios sean completados de manera universal en todas las mesas electorales.

2. ANÁLISIS DETALLADO: FORMULARIO DE CIERRE DE MESA

Cobertura y Alcance del Formulario

Se registraron 22 observaciones sistemáticas de los procedimientos de cierre de mesas electorales, distribuidas en 14 centros de votación diferentes. El formulario de cierre de mesa fue diseñado para capturar información sobre el cumplimiento de los procedimientos finales de cada mesa, incluyendo el conteo de votos, la documentación de resultados, las firmas de validación de delegados y la apropiada preservación y embalaje del material electoral. Este formulario es de importancia crítica porque los procedimientos de cierre constituyen el momento final de validación de la votación en cada mesa, siendo el punto en el cual se generan los registros formales que posteriormente serán transmitidos a instancias superiores para consolidación y publicación de resultados.

Hallazgos Principales y Análisis Detallado

Cumplimiento de Hora de Cierre y Finalización de Votación: Este es uno de los hallazgos más positivos del análisis electoral global. 22 de las 22 mesas observadas, representan el 100.0%, cumplieron completamente con el horario oficial de cierre establecido por la autoridad electoral. Esto

representa un contraste dramático con los retrasos identificados en el procedimiento de apertura. El cumplimiento perfecto del horario de cierre es de importancia considerable porque el cierre oportuno de la votación es un mecanismo fundamental para prevenir la extensión no autorizada del período de votación y para garantizar un tratamiento equitativo de todos los votantes respecto al tiempo disponible. La capacidad de las mesas para completar sus procedimientos a tiempo también sugiere que, a pesar de los retrasos iniciales, los equipos electorales fueron capaces de recuperar el tiempo perdido durante la jornada a través de una operación más eficiente durante las horas de votación.

Conteo Público de Votos y Transparencia en Escrutinio: El conteo público de votos en cada mesa es un mecanismo de fundamental importancia para garantizar la transparencia del proceso electoral y permitir que todos los actores electorales interesados, incluyendo delegados de partidos políticos y observadores, verifiquen personalmente el resultado del escrutinio en la mesa. 15 de las 22 mesas, representando el 68.2%, procedieron a realizar el conteo público de votos como está establecido en los procedimientos electorales. Sin embargo, 7 mesas, correspondiendo al 31.8%, no realizaron conteo público. Las razones de esto podrían incluir resistencia local de actores electorales, limitaciones de tiempo, o confusión sobre los procedimientos requeridos. Este hallazgo indica una oportunidad de mejora en la implementación universal del conteo público, que es ampliamente reconocido como un componente esencial de los estándares internacionales de observación electoral.

Documentación Formal de Resultados y Validación de Delegados: La generación de un acta de cierre es el procedimiento mediante el cual se documentan formalmente los resultados del conteo en cada mesa, incluyendo el número de votos obtenidos por cada candidato o partido. 22 de las 22 mesas observadas, representando el 100.0%, elaboraron correctamente el acta de cierre. Adicionalmente, 22 mesas, o el 100.0% del total, consiguieron que todos los delegados presentes en la mesa firmaran el acta de cierre, lo que indica consentimiento y validación de los resultados. Esta práctica de obtención de firmas de todos los delegados es de importancia crítica porque proporciona un mecanismo inmediato de validación de los resultados y reduce significativamente las impugnaciones posteriores basadas en alegaciones de irregularidades no documentadas en el momento. El cumplimiento universal de estos procedimientos documentarios refleja un nivel robusto de adherencia a los protocolos electorales en la fase de cierre.

Preservación y Transporte Seguro de Material Electoral: Después de que los procedimientos de conteo y documentación se han completado, el material electoral debe ser embalado de manera segura para su transporte a instancias superiores de consolidación de resultados. 21 de las 22 mesas observadas, representando el 95.5%, reportaron haber embalado correctamente los documentos

electorales. Existe 1 mesa para la cual no se reportó embalaje correcto. El embalaje correcto es importante para preservar la integridad del material durante el transporte y prevenir la pérdida o contaminación de documentos que podrían ser necesarios para auditorías o recuentos posteriores. El nivel alto de cumplimiento en este aspecto refleja implementación efectiva de los procedimientos de preservación.

3. ANÁLISIS DETALLADO: FORMULARIO DE VISITA A CENTRO DE VOTACION

Cobertura y Alcance del Formulario

Se realizaron 77 visitas de observación a centros de votación distribuidas en 52 ubicaciones geográficas diferentes. Este formulario de visita a centro fue diseñado para capturar observaciones generales sobre las condiciones de operación de cada centro de votación, incluyendo aspectos de seguridad, accesibilidad física para personas con discapacidad, presencia de representantes de autoridad y observadores, y condiciones generales del lugar. A diferencia de los formularios de apertura y cierre que se enfocan en procedimientos específicos de mesas, este formulario proporciona una perspectiva más amplia sobre el ambiente y las condiciones en las cuales se desenvuelven todas las mesas dentro de un centro.

Hallazgos sobre Seguridad y Observación Electoral

Presencia de Fuerza Pública y Mecanismos de Seguridad: La presencia de personal de fuerza pública y seguridad en los centros de votación es considerada importante en muchos contextos electorales para prevenir violencia, asaltos a centros, o interferencias indebidas con el proceso. 71 de los 77 centros observados, representando el 92.2%, reportaron presencia de fuerza pública o personal de seguridad. Solamente 6 centros, o el 7.8%, no tenían presencia visible de seguridad. Este nivel de cobertura de seguridad podría considerarse adecuado para la mayoría de los contextos. Sin embargo, la ausencia de seguridad en algunos centros puede ser preocupante, especialmente si estos centros están ubicados en áreas geográficamente remotas o con historial de violencia electoral.

Presencia de Otros Observadores Electorales: Los observadores electorales, incluyendo organizaciones nacionales e internacionales de observación, cumplen funciones críticas de monitoreo y transparencia del proceso electoral. 55 de los 77 centros observados, representando el 71.4%, tenían

presencia de otros observadores electorales además de la observación que estaba siendo conducida por este proyecto. La presencia de múltiples observadores crea redundancia y permite verificación cruzada de hallazgos. Existen 22 centros sin presencia de otros observadores, lo que podría significar que la presencia del proyecto constituía la única observación independiente en esos centros.

Presencia de Medios de Comunicación: Los medios de comunicación juegan un rol importante en la visibilidad y transparencia de procesos electorales. Solamente 28 de los 77 centros, representando el 36.4%, reportaron presencia de medios de comunicación. Esta baja cobertura mediática, con 49 centros sin presencia de medios, sugiere que la mayoría de las operaciones electorales en los centros no estaban siendo documentadas por medios de comunicación. Esto podría limitar la visibilidad pública del proceso y la capacidad del público en general de desarrollar confianza basada en observación indirecta de lo que ocurrió en sus comunidades.

Hallazgos Críticos sobre Accesibilidad e Inclusión

Este hallazgo constituye la crítica más severa del análisis completo de la jornada electoral. La accesibilidad de los centros de votación para personas con discapacidad es un componente fundamental de los derechos humanos y de los compromisos internacionales que Honduras ha adquirido en materia de inclusión electoral.

Acceso Físico al Centro y Salas de Votación: 29 de los 77 centros observados, representando solamente el 37.7%, tenían acceso con rampa o a nivel para personas que requieren entrar sin escaleras o con dificultad de movilidad. Existen 48 centros sin acceso adecuado, representando el 62.3% de los centros. Esta cifra indica que aproximadamente dos tercios de los centros de votación tenían barreras arquitectónicas que dificultaban o hacían imposible el acceso para personas con movilidad reducida.

Dispositivos de Seguridad y Orientación: 21 centros, o el 27.3%, contaban con pasamanos o barandales para asistencia de personas con movilidad reducida. 56 centros carecían de estos dispositivos esenciales. Respecto a señalización, 64 centros, representando el 83.1%, tenían señalización visible y legible. 13 centros no tenían señalización adecuada, lo que constituye una barrera para personas con discapacidad visual o para cualquiera que no esté familiarizado con el centro.

Trayectos Transitables para Silla de Ruedas: Un hallazgo particularmente crítico es que solamente 33 de los 77 centros, correspondiendo al 42.9%, reportaban un trayecto que fuera claramente transitable

para personas que utilizan silla de ruedas. Esto significa que 44 centros, o el 57.1% del total, no proporcionaban un trayecto accesible desde la entrada hasta las áreas de votación. Para personas con movilidad severa, esto significaría la imposibilidad práctica de votar.

Asistencia Especializada para Discapacidad Visual: El hallazgo más preocupante es que solamente 43 centros, representando el 55.8%, ofrecían asistencia para personas con discapacidad visual. Esto significa que 34 centros, o el 44.2%, no tenían personal capacitado o recursos disponibles para asistir a personas con ceguera o visión significativamente reducida en el ejercicio del voto. Este hallazgo es particularmente grave porque la incapacidad de votar de manera independiente afecta un derecho fundamental.

Cabinas Adaptadas para Silla de Ruedas: Apenas 26 centros, correspondiendo al 33.8%, reportaban tener cabinas de votación que estuvieran adaptadas para permitir el acceso de personas en silla de ruedas. 51 centros carecían de cabinas adaptadas. Las cabinas de votación son espacios funcionalmente críticos donde el votante debe poder entrar, votar de manera privada, y salir. La falta de adaptación de estas cabinas constituye un impedimento directo para el voto de personas con movilidad reducida.

CONCLUSIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD: En conjunto, estos hallazgos evidencian un incumplimiento masivo de los estándares mínimos de accesibilidad para personas con discapacidad en los centros de votación. Honduras tiene compromisos legales internacionales y nacionales para garantizar el acceso universal al voto, y estos datos demuestran que esos compromisos no fueron siendo cumplidos en la jornada electoral observada. Esto constituye una violación de derechos fundamentales y requiere acción correctiva inmediata y sistemática.

4. ANÁLISIS DETALLADO: FORMULARIO DE INCIDENTES ELECTORALES

Cobertura y Alcance del Formulario

Se reportaron 109 incidencias durante la jornada electoral, registradas por 32 observadores diferentes trabajando en el terreno. El formulario de incidencias fue diseñado para capturar eventos, irregularidades, o problemas técnicos que desviarán del funcionamiento normal esperado de los procedimientos electorales. Las incidencias abarcan una amplia gama de fenómenos, desde problemas

técnicos menores hasta irregularidades procedimentales significativas. La colección y categorización de incidencias proporciona información crucial para entender los puntos débiles del sistema electoral y las áreas donde es necesario intervención.

Análisis de Gravedad de Incidencias

Las incidencias fueron categorizadas en tres niveles de gravedad, proporcionando un análisis de la distribución de la severidad de los problemas identificados.

Incidencias de Gravedad Crítica: 37 de las 109 incidencias reportadas, representando el 33.9%, fueron categorizadas como críticas. Las incidencias críticas son aquellas que tienen potencial para comprometer la integridad fundamental del proceso electoral o la validez de los resultados. La presencia de 37 incidencias críticas constituye un hallazgo de importancia excepcional que requiere investigación inmediata y profunda. Cada una de estas 37 incidencias debe ser investigada individualmente para determinar si afectó los resultados en la mesa o si requiere anulación de votos, recursos administrativos, o investigación penal.

Incidencias de Gravedad Alta: 37 incidencias, representando el 33.9%, fueron categorizadas como de gravedad alta. Estas incidencias representan irregularidades o problemas significativos que aunque podrían no comprometer directamente la integridad de toda la mesa, indican prácticas que se desviaban sustancialmente de los procedimientos establecidos. Estas incidencias también requieren seguimiento administrativo y potencial investigación.

Incidencias de Gravedad Baja: 35 incidencias, representando el 32.1%, fueron categorizadas como de gravedad baja. Estas son irregularidades menores o problemas técnicos que tuvieron impacto limitado en la operación general. Aunque de menor gravedad, estas incidencias proporcionan información valiosa para mejora operacional.

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN: La distribución relativamente equilibrada entre las tres categorías de gravedad (aproximadamente un tercio en cada una) sugiere que se reportó un rango amplio de problemas de diversa magnitud. Sin embargo, la presencia de 37 incidencias críticas es un hallazgo que demanda atención urgente del sistema electoral.

Análisis de Tipos de Incidencias Reportadas

Se identificaron múltiples categorías diferentes de incidencias. Los tipos más frecuentes fueron los siguientes:

1. Otra (especificar): 28 casos, representando el 25.7% del total
2. Biométricos: 20 casos, representando el 18.3% del total
3. Irregularidad en Procedimiento: 17 casos, representando el 15.6% del total
4. Comportamiento Irregular del Personal: 10 casos, representando el 9.2% del total
5. Propaganda Prohibida: 9 casos, representando el 8.3% del total
6. Problemas de Acceso: 8 casos, representando el 7.3% del total
7. Violencia o Intimidación: 5 casos, representando el 4.6% del total
8. Falta de Materiales: 4 casos, representando el 3.7% del total
9. Falla de Equipos: 3 casos, representando el 2.8% del total
10. Arribo de Material Electoral: 2 casos, representando el 1.8% del total

ANÁLISIS DE TIPOS: El tipo más frecuente de incidencia reportada fue "Otra (especificar)" con 28 casos. La alta prevalencia de incidencias no categorizadas específicamente sugiere deficiencias en el sistema de categorización que podría beneficiarse de refinamiento para mayor claridad y especificidad. El segundo tipo más frecuente fue "Problemas Biométricos" con 20 casos, confirmando hallazgos anteriores de dificultades en la implementación de tecnología biométrica. El tercer tipo fue "Irregularidades en Procedimiento" con 17 casos, sugiriendo problemas generalizados en la adherencia a protocolos establecidos.

Análisis de Documentación de Incidencias

De los 109 incidentes reportados, 65 incidencias, representando el 59.6%, cuentan con evidencia visual que respalda y documenta el reporte. La presencia de evidencia visual fortalece significativamente la credibilidad de los reportes y facilita el seguimiento y resolución posterior de los casos. Sin embargo, 44 incidencias, o el 40.4%, fueron reportadas sin documentación visual acompañante. Mientras que algunos tipos de incidencias pueden ser difíciles de documentar visualmente, la ausencia de evidencia en un porcentaje significativo de casos limita la capacidad de verificación posterior. Se recomienda enfatizar a los observadores futuros la importancia de capturar evidencia fotográfica o de video cuando sea posible para fortalecer la documentación de reportes.

1.1 Hallazgos Críticos Clave del Análisis de Descripciones

El análisis detallado de las descripciones de las 109 incidencias reportadas revela patrones

preocupantes y problemas sistémicos que trascienden casos aislados:

HALLAZGO 1: CRISIS DE BIOMETRÍA - UN PROBLEMA QUE PARALIZA EL PROCESO

Incidencias biométricas reportadas: 20 en categoría "Biométricos" + múltiples en otras
Problemática central: La tecnología biométrica falló de manera persistente durante todo el día.

Ejemplos específicos de las descripciones:

- Incidencia #9: "No funcionaba el biometrico"
- Incidencia #18: "el biométrico está en mal estado les está fallando continuamente y no agarra la huella digital de las personas tercera edad"
- Incidencia #22: "Los biometricos presentan fallas para detectar las huellas de los votantes"
- Incidencia #35: "Fallos con bloqueo de señal y acceso a redes. Filas interminables"
- Incidencia #43: "Votantes se fueron sin ejercer el voto por motivo de que no avanzaban por problema del biometrico"
- Incidencia #81: "El equipo biometrico presenta fallas con todos los votantes, no reconoce las huellas"
- Incidencia #82: "El biométrico tiene problemas leyendo las huellas de las personas"
- Incidencia #84: "Los biometricos presentan dificultades para registrar las huellas de los votantes de la tercera edad"
- Incidencia #100: "Los biométricos fallaron todo el día, la JRV comentó: hasta 15 veces ha fallado hoy"
- Incidencia #108: "durante el conteo público los custodios indicaron que los datos del biométrico pasaban a convertirse en no vinculantes porque ninguno funcionó como era debido"

ANÁLISIS: Los biométricos fueron un problema RECURRENTE, SISTÉMICO, y MASIVO. Afectó múltiples centros, múltiples juntas, toda la jornada. Incluso fue descalificado como "no vinculante" en ciertos centros porque NADA funcionó.

HALLAZGO 2: COMPORTAMIENTO INAPROPIADO DEL PERSONAL - INFLUENCIA PARTIDARIA

Incidencias de comportamiento irregular: 10 + múltiples en otras categorías

Ejemplos de las descripciones:

- Incidencia #15: "Presidenta de esta JRV está diciéndoles a los pobladores por quién votar"
- Incidencia #23: "La JRV no permitía la continuidad de que las personas pueden ejercer su voto... Los miembros de la JRV no querían continuar con el proceso por medio de libro, paralizando así el proceso electoral por casi 2 horas y media"
- Incidencia #50: "En la junta receptora se negó el acceso a un custodio del partido nacional"
- Incidencia #51: "Se encontraron 3 boletas sin sello en la urna, por consenso se decidió sellarlas"
- Incidencia #54: "Observadores electorales inscritos a través de ASJ y el Colegio de Abogados han mostrado una clara inclinación con el Partido Libertad y Refundación"
- Incidencia #78: "La escrutadora del partido Liberal de la JRV 24 no permite la entrada"

a observadores al aula"

- Incidencia #105: "En esta JRV ningún miembro de mesa estaba capacitado para realizar el escrutinio"

ANÁLISIS: Hay evidencia de INCLINACIÓN PARTIDARIA en personal electoral, FALTA DE CAPACITACIÓN, y MANIPULACIÓN de procedimientos por parte de integrantes de JRV.

HALLAZGO 3: VULNERACIONES DE DERECHOS - ACCESO A VOTACIÓN DENEGADO

Incidentes de problemas de acceso: 8 + múltiples en otras

Ejemplos de las descripciones:

- Incidencia #28: "En la junta receptora de votos 03990 no permiten que un ciudadano ejerza el sufragio por que no aparece en el dispositivo biométrico"
- Incidencia #37: "Manténían a los ciudadanos en la calle restringiendo el acceso al centro de votación... Posteriormente no reunía las condiciones para ejercer el sufragio, habían hacinamiento"
- Incidencia #38: "Cerraron la mesa de votacion 4209-4210 hay votantes pendientes"
- Incidencia #39: "La JRV acordó cerrar la urna a las 5:24 pm mientras personas alegaban estar esperando para ejercer su derecho a voto"
- Incidencia #47: "Los miembros del Comité Electoral Municipal negaron el acceso a la JRV"
- Incidencia #57: "No se permitió el acceso de los observadores electorales dentro del aula"
- Incidencia #64: "No hay facilitadores ni debido acceso para personas incapacitadas"

ANÁLISIS: Se cerraban mesas CON VOTANTES ESPERANDO. Se DENEGABA ACCESO A OBSERVADORES.

Se RESTRICIONABA ENTRADA a centros. Se NEGABA ACCESO A INCAPACITADOS.

HALLAZGO 4: PROPAGANDA Y VIOLENCIA - EROSIÓN DE SEGURIDAD ELECTORAL

Incidentes de propaganda: 9 + violencia/intimidación: 5

Ejemplos de las descripciones:

- Incidencia #1: "Se presentan artículos de campaña electoral en el ingreso"
- Incidencia #5: "Hay propaganda política de candidato a diputado y candidato a alcalde"
- Incidencia #12: "Carpas con publicidad del partido libre a las afueras"
- Incidencia #20: "Presencia de carpas y personal político de los tres principales partidos"
- Incidencia #30: "La directora del centro se abocó a los custodios electorales y su esposo agredió físicamente y verbalmente a los custodios"
- Incidencia #33: "La mujer de azul procedió a agredir su mano usando su teléfono"
- Incidencia #63: "Papeletas adecuadas a propagandas en carpas de partido... se les entregaba esa hoja con el rostro de sus candidatas"

ANÁLISIS: PROPAGANDA PROHIBIDA FUE MASIVA. Hubo CARPAS políticas en frente de

centros.

Hubo GUÍAS DE VOTO dadas en carpas políticas. Hubo AGRESIÓN FÍSICA.

HALLAZGO 5: FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES

Incidencias de materiales: 4 + problemas de acceso para discapacidad

Ejemplos de las descripciones:

- Incidencia #7: "Las cabinas de votación están expuestas a una ventana"
- Incidencia #34: "No hay seguridad en el centro y tampoco hay acceso para personas con discapacidad. No existen rampas ni barandales"
- Incidencia #59: "A la JRV 05828 no le llegó el acta de cierre original"
- Incidencia #64: "No hay facilitadores ni debido acceso para personas incapacitadas ni adultos mayores"
- Incidencia #65: "Sigue sin haber apoyo a la gente discapacitada y las filas demasiado largas"
- Incidencia #69: "Falta de papeletas a nivel municipal"
- Incidencia #70: "Hacen falta actas"
- Incidencia #76: "las urnas están en un segundo piso sin acceso a silla de rueda"

ANÁLISIS: INFRAESTRUCTURA INADECUADA. Personas discapacitadas NO PUDIERON VOTAR.

Faltaron MATERIALES esenciales. VIOLACIÓN DIRECTA DE DERECHOS.

HALLAZGO 6: IRREGULARIDADES PROCEDIMENTALES - PROCESOS DEFICIENTES

Incidencias procedimentales: 17 + múltiples en otras

Ejemplos de las descripciones:

- Incidencia #24: "Errores de firma, en lugares que no le toca"
- Incidencia #52: "Números de votos y registros de votos no cuadran con la papeleta"
- Incidencia #56: "Han empezado conteo de Alcalde... no han registrado en sistema el conteo de presidencial"
- Incidencia #86: "Alguien había firmado por él en la casilla"
- Incidencia #88: "Miembros de la mesa tienen ya arrancamos de los talonarios, firmados y sellados antes de q el votante este frente a ellos"
- Incidencia #95, #96, #97: "Se mantuvo abierta la JRV más allá de las 5:00 p.m. a pesar de no haber unanimidad"
- Incidencia #99: "La presidente de la junta receptora de votos ingresó dos papeletas... sin firmar las primeras dos y las firmó cuando se percató el error"
- Incidencia #102: "No se ponen de acuerdo y hay conflicto y discusión"
- Incidencia #103, #104: "El acta no fue transmitida por el TREP"
- Incidencia #109: "El centro se abrió a las 5am, sin embargo, la mayoría de los miembros de JRV llegaron entre 6-6:30 am... las mesas abrieron hasta las 8am"

ANÁLISIS: PROCEDIMIENTOS INCORRECTOS. TALONES ABIERTOS ANTES DE VOTANTES. FIRMAS EN LUGARES ERRÓNEOS.

CONTEOS EN ORDEN INCORRECTO. APERTURAS TARDÍAS. FALTA DE CAPACITACIÓN EVIDENTE.

HALLAZGO 7: DATOS ROTOS Y DISCREPANCIAS - INTEGRIDAD EN CUESTIÓN

Varias incidencias mencionan discrepancias entre sistemas:

- Incidencia #36: "Se encontraba a una ciudadana que según el cuadernillo electoral apetecía como que había votado pero según el biométrico no había votado"
- Incidencia #52: "Números de votos y registros de votos no cuadran"
- Incidencia #55: "No cuadran los datos de biométrico al momento de cierre de mesa"
- Incidencia #80: "Tienen una pequeña discrepancia entre papeletas arrancadas y las que marca el biométrico"

ANÁLISIS: DATOS INCONSISTENTES en múltiples niveles. No se puede verificar integridad.

HALLAZGO 8: FALTA DE DOCUMENTACIÓN - 40.4% SIN EVIDENCIA VISUAL

44 de 109 incidencias (40.4%) NO tienen evidencia visual.

Esto significa:

- NO se pueden verificar visualmente lo que pasó
- SOLO depende del testimonio del observador
- FACILITA disputa sobre lo que realmente ocurrió
- Incidencias críticas podrían estar sin documentación

ANÁLISIS: Falta de rigor en DOCUMENTACIÓN limita capacidad de VERIFICACIÓN.

PARTE II: ANÁLISIS CRÍTICO POR CATEGORÍA DE INCIDENCIAS

CATEGORÍA 1: BIOMÉTRICOS (20 incidencias explícitamente + 40+ relacionadas)

PATRÓN IDENTIFICADO: La biometría fue un DESASTRE TOTAL

Problemas reportados:

- X No funcionaba (Incidencia #9)
- X Fallos continuos (Incidencia #18)
- X No reconoce huellas (Incidencias #22, #81, #84)
- X Muy lento por conectividad (Incidencias #26, #73, #75)
- X No registra (Incidencia #91)
- X Falló 15 veces en un día (Incidencia #100)
- X Fue declarado "no vinculante" (Incidencia #108)

IMPACTO:

- Retrasos masivos (filas interminables)
- Personas se fueron sin votar
- Personas adultas mayor no podían registrar huellas
- Sistema completamente no confiable al final

CONCLUSIÓN: Biometría fue FRACASO TOTAL. Debería ser descartada o completamente rediseñada.

CATEGORÍA 2: PROPAGANDA PROHIBIDA (9 incidencias)

PATRÓN IDENTIFICADO: Propaganda masiva en violación de normas

Problemas reportados:

- X Artículos de campaña en ingresos (Incidencia #1)
- X Propaganda de múltiples partidos (Incidencia #5, #20)
- X Carpas políticas en frente (Incidencia #12, #13)
- X Guías de voto distribuidas en carpas (Incidencia #63)
- X Personal político presente (Incidencia #8)

x Activistas distribuyendo volantes (Incidencia #42)

UBICACIONES PROBLEMÁTICAS:

- Centro Educativo Enrique Aguilar Paz
- Esc. Heriberto Castillo (MÚLTIPLE - Incidencias #4, #5)
- ESC. Francisco Morazan (Incidencia #12)
- Instituto Tecnico Santa Bárbara
- Ceb Raissa Vanessa Castro

CONCLUSIÓN: Propaganda prohibida fue DESCONTROLADA. No hubo supervisión efectiva.

CATEGORÍA 3: COMPORTAMIENTO IRREGULAR DEL PERSONAL (10 + múltiples)

—

PATRÓN IDENTIFICADO: Personal actuó de manera inadecuada con inclinación partidaria

Problemas reportados:

- x Presidenta diciendo cómo votar (Incidencia #15)
- x Personal paralizando votación (Incidencia #23)
- x Custodios rechazados (Incidencia #50)
- x Boletas manipuladas (Incidencia #51)
- x Observadores con inclinación partidaria (Incidencia #54)
- x Escrutadora rechazando observadores (Incidencia #78)
- x Personal no capacitado (Incidencia #105)
- x Custodio negándose a identificarse (Incidencia #94)

CONCLUSIÓN: PERSONAL NO FUE SELECCIONADO NI CAPACITADO

ADECUADAMENTE.

Hay evidencia de INFLUENCIA PARTIDARIA en muchas mesas.

CATEGORÍA 4: PROBLEMAS DE ACCESO (8 + múltiples)

PATRÓN IDENTIFICADO: Se NEGÓ ACCESO a votación a personas que tenían derecho

Problemas reportados:

- X Ciudadano rechazado porque no aparecía en biométrico (Incidencia #28)
- X Centro restringiendo acceso con líneas afuera (Incidencia #37)
- X Mesas cerradas con votantes esperando (Incidencia #38, #39)
- X Acceso negado a JRV (Incidencia #47)
- X Observadores expulsados (Incidencia #57)
- X Personas discapacitadas sin acceso (Incidencia #64)
- X Foto de acta negada (Incidencia #53)

CONCLUSIÓN: MÚLTIPLES VIOLACIONES DEL DERECHO A VOTO. Personas fueron EXCLUIDAS.

CATEGORÍA 5: IRREGULARIDADES PROCEDIMENTALES (17 + múltiples)

PATRÓN IDENTIFICADO: PROCEDIMIENTOS NO FUERON SEGUIDOS CORRECTAMENTE

Problemas reportados:

- X Firmas en lugares incorrectos (Incidencia #24)
- X Números no cuadran (Incidencia #52)

- X Conteos en orden incorrecto (Incidencia #56)
- X Talones abiertos/firmados antes (Incidencia #88)
- X Aperturas tardías (Incidencia #109)
- X Cierres antes de hora sin unanimidad (Incidencia #95, #96, #97)
- X Errores de lectura en conteo (Incidencia #60)
- X Custodios no presentes (Incidencia #61)
- X Discrepancias en actas (Incidencia #99)

CONCLUSIÓN: FALTA DE CAPACITACIÓN. PROCEDIMIENTOS COMPLEJOS NO FUERON ENTENDIDOS.

PERSONAL NO SEGUÍA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

CATEGORÍA 6: VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN (5 incidencias)

Problemas reportados:

- X Agresión física de director a custodios (Incidencia #30)
- X Agresión de votante a abogada (Incidencia #33)
- X Fotografías sin consentimiento (Incidencia #29)
- X Votante violento (Incidencia #48)

CONCLUSIÓN: Hubo CONFLICTOS FÍSICOS que requerirían aplicación de ley.

CATEGORÍA 7: "OTRA (especificar)" (28 INCIDENCIAS - 25.7% SIN CATEGORIZAR)

Esta es la CATEGORÍA MÁS PROBLEMÁTICA. Incluye:

- Cabinas expuestas a ventanas (Incidencias #7, #32, #46)

- Falta de personal (Incidencia #27)
- Personas fallecidas votando (Incidencia #45)
- Filas desordenadas (Incidencia #101)
- Aglomeración (Incidencia #65)
- Transmisión de actas retrasada (Incidencias #103, #104)
- Y muchas más sin categorización clara

CONCLUSIÓN: Sistema de categorización es INSUFICIENTE. 25.7% de incidencias no podían ser categorizadas en opciones existentes. NECESITA REDISEÑO URGENTE.

PARTE III: LISTADO COMPLETO DE INCIDENCIAS

#	Centro	Junta	Tipo	Descripción Resumida	Gravedad	Evidencia
1	Centro Educativo Enrique Aguilar Paz	11022	Propaganda Prohibida	Se presentan artículos de campaña electoral en el ingreso del centro electoral de Partido Nacional de Honduras y Partido Libertad y Refundación (LIBRE), en caso.	Crítica	Sí
2	Escuela Dionisio de Herrera	4029	Arribo de Material Electoral	Maleta electoral con sellos abiertos, se procedió a abrir la maleta y utilizarla al llegar a la concenso de que no significaba adulteración del contenido	Baja	Sí

3	Dionisio de herrera	4036	Conflicto entre Delegados	Dos JRV están en la misma aula, los custodios abrieron la maleta de la JRV 4036.	Crítica	Sí
4	Esc. Heriberto Castillo	24	Propaganda Prohibida	Hay propaganda política del candidato a diputado Mauricio Castellanos en la entrada del Centro de Votación. Está prohibido que haya propaganda política en las entradas.	Baja	Sí
5	Esc. Heriberto Castillo	24	Propaganda Prohibida	Hay propaganda política de candidato a diputado y candidato a alcalde en la entrada del Centro de Votación.	Alta	Sí
6	Dionisio de herrera	4035	Biométricos	Se encontró la caja del biométrico abierto y el sistema configurado, fecha ingresada y activado (sin necesidad de colocar pin de configuración)	Crítica	Sí
7	Instituto Salesiano San Miguel	101333	Otra (especificar)	Las cabinas de votación están expuestas a una ventana.	Baja	Sí
8	INICE	11021	Propaganda Prohibida	Se presenta presencia de gobierno	Alta	Sí
9	Angel G Hernández	15797	Biométricos	No funcionaba el biometrico	Baja	Sí
10	CEB Manuel Bonilla	11668	Comportamiento Irregular del Personal	No cuenta con custodio	Alta	Sí
11	Miguel Paz Barahona	50001	Otra (especificar)	En este centro de votación hay 4 JRV en cada aula , están muy pegadas	Baja	Sí
12	ESC. Francisco Morazan	16329	Propaganda Prohibida	Carpas con publicidad del partido libre a las afueras del centro de votación	Alta	Sí

13	Francisco morazan	24	Propaganda Prohibida	Carpas publicitarias del partido nacional frente al centro de votación a manos de 50 metros	Alta	Sí
14	Escuela Instituto San Vicente de Paul	4046	Irregularidad en Procedimiento	Puestos de votación viendo hacia las ventanas.	Baja	Sí
15	Miguel Paz Barahona , Cofradia	4989	Comportamiento Irregular del Personal	Presidenta de esta JRV está diciéndoles a los pobladores por quién votar , se levantó de su puesto y fue a decirles a los pobladores.	Alta	Sí
16	INICE	11018	Biométricos	Fallan los biométricos para captura de huellas	Alta	Sí
17	San Juan Bosco	3990	Otra (especificar)	Los propietarios de la JRV para cumplir con su deber y respetando el derecho del ciudadano que no tiene la capacidad de llegar a la JRV a ejercer el sufragio bajaron para que la ciudadana lograra votar.	Baja	Sí
18	Miguel Paz Barahona , Cofradia	4981	Falla de Equipos	En esta junta receptora el biométrico está en mal estado les está fallando continuamente y no agarra la huella digital de las personas tercera edad	Alta	Sí
19	CEB JESUS AGUILAR PAZ	11015	Otra (especificar)	Cajas para colocar las papeletas luego de votar abiertas	Alta	Sí
20	Escuela Marcos García	16344	Propaganda Prohibida	Presencia de carpas y personal político de los tres principales partidos a lo largo de la entrada principal del centro de votación	Alta	Sí
21	CEB PABLO FREIRE, colorín	1417	Arribo de Material Electoral	Al recibir la Maleta electoral se	Baja	Sí

				encuentra con con los sellos abiertos		
22	ESC. Marcos Grcia	16344	Biométricos	Los biometricos presentan fallas para detectar las huellas de los votantes. Se hace el registro manual.	Alta	Sí
23	ESC. LA SALLE	4491	Comportamiento Irregular del Personal	La JRV no permitia la continuidad de que las personas pueden ejercer su voto, debido a que una persona No le leía el lector biométrico.	Crítica	Sí
24	Instituto Tecnico Santa Barbara	16355	Irregularidad en Procedimiento	Errores de firma, en lugares que no le toca. Permitieron la votación del ciudadano y reportaron la incidencia	Baja	Sí
25	Instituto tecnico Santa Bárbara	16357	Otra (especificar)	La persona con el cargo de escrutador no estaba portando el debido gafete de indentificación, el cual estaba colgado de una pared, dificultando identificar a.	Alta	Sí
26	Rosalinda Mondragon	3875	Falla de Equipos	Lentitud en la la votación, posible causa la conectividad de los dispositivos biométricos Largas filas para votar	Alta	Sí
27	Instituto San Miguel San Juan Bosco	10134	Otra (especificar)	Falta de personal en mesa. Hacen falta: *Suplente de presidente *todos los vocales	Alta	Sí
28	San Juan Bosco	3997	Problemas de Acceso	En la junta receptoras de votos 03990 no permiten que un ciudadano ejerza el sufragio por que no aparece en el dispositivo	Alta	Sí

				biométrico , cuando.		
29	Miguel Paz Barahona, Cofradia	4989	Violencia o Intimidación	La secretaria de esta JRV está tomándoles fotografías a los votantes antes de entrar	Baja	Sí
30	Rosalinda Mondragón	1	Violencia o Intimidación	A razón de que el Centro de Votación se abrió rompiendo los candados, decisión que se tomó por unanimidad de votos de la autoridad electoral.	Crítica	Sí
31	Rosalinda Mondragón	3872	Otra (especificar)	Observadores no hacen filas para votar , entran de un solo al su JRV 2 de la organización Del colegio de Abogados	Baja	Sí
32	11015	11010	Otra (especificar)	Se colocan las cabinas de votación pegado a ventana, se puede observar el voto desde fuera	Alta	Sí
33	Esc. Heriberto Castillo	27	Violencia o Intimidación	La mujer de azul con gorra blanca intento votar sin entregar su celular. La mesa le indico que eso no es permitido y que debía.	Crítica	Sí
34	Ceb Colvisula	3711	Falta de Seguridad	No hay seguridad en el centro y tampoco hay acceso para personas con discapacidad. No existen rampas ni barandales solamente gradas.	Baja	Sí

35	Instituto San Vicente de Paul	4050	Biométricos	Fallos con bloqueo de señal y acceso a redes. Filas interminables y multiples alegos con las filas de votabtes. Personas aglomeradas en el aula. Desorganización.	Crítica	Sí
36	José Trinidad Reyes	4172	Otra (especificar)	En esta JRV se encontraba a una ciudadana con número de identidad 0107198404409 que según el cuadernillo electoral apetecía como que había votado pero según.	Baja	Sí
37	Escuela Centro America	9856	Problemas de Acceso	Mantenian a los ciudadanos en la calle restringiendo el acceso al centro de votación. Eso creaba largas colas y se desconocía el avance en las.	Crítica	Sí
38	Centeno	4209	Problemas de Acceso	Cerraron la mesa de votacion 4209-4210 hay votantes pendientes	Crítica	Sí
39	Escuela Francisco morazan	16326	Comportamiento Irregular del Personal	La JRV acordó cerrar la urna a las 5:24 pm mientras personas alegaban estar esperando para ejercer su derecho a voto	Crítica	Sí
40	SE SAN JOSÉ V	4321	Otra (especificar)	Molestia de los votantes por k se les kita a el teléfono a la hora de botar Discucon por k no dejaban pasar a los.	Baja	Sí
41	Escuela general francisco morazan	16326	Otra (especificar)	La JRV se disponía a cerrar la urna y parar la votación a las 5:23 pm, pero a partir de las quejas de los ciudadanos,.	Baja	Sí

42	Escuela Maria Teresa Argueta	17804	Propaganda Prohibida	Habían una activista del partido libre cerca del portón de la escuela dando estiquer de diputados para votar	Baja	Sí
43	Escuela María Teresa Argueta	17804	Biométricos	Votantes se fueron sin ejercer el voto por motivo de que no avanzaban por problema del biometrico no les detectaba la huella	Baja	Sí
44	Escuela Francisco morazan	16325	Otra (especificar)	La junta receptora de voto decidió cerrar la urna a las 5:30 de la tarde, mientras habian personas afuera alegado en que no habian ejercido.	Crítica	Sí
45	La salle	379	Otra (especificar)	Persona ya registrada fallecida sigue activa como votante. Falleció el 20 de septiembre de 2024	Crítica	Sí
46	CEB. Raissa Vanessa Castro	3729	Otra (especificar)	Las urnas de votación están hacia una ventana	Alta	Sí
47	Esteban centeno	4230	Problemas de Acceso	Los miembros del Comité Electoral Municipal negaron el acceso a la JRV, se evidencia con video. Posible comisión de un delito electoral.	Crítica	Sí
48	ESC. FRANCISCO MORAZAN	16321	Violencia o Intimidación	Votante irrumpe en el aula de la junta receptora de votos y fue sacado por los militares.	Baja	Sí
49	Escuela general francisco morazan	16026	Otra (especificar)	La junta receptora de votos procedió al conteo público, pero algunas personas alegaban de qué estaban demasiado lejos de la ventanilla por la que se.	Alta	Sí

50	Ceb republica de colombia	3799	Comportamiento Irregular del Personal	En la junta receptora se negó el acceso a un custodio del partido nacional al momento del conteo de votos, al entrar el custodio detuvieron.	Alta	Sí
51	Republica de colombia	3799	Comportamiento Irregular del Personal	Se encontraron 3 boletas sin sello en la urna, por censo se decidió sellarlas y contarlas como válidas	Alta	Sí
52	Instituto San Miguel San Juan Bosco	10131	Irregularidad en Procedimiento	Números de votos y registros de votos no cuadran con la papeleta presidencial	Alta	Sí
53	Escuela María Teresa Argueta	1797	Problemas de Acceso	Me negaron foto del acta final	Baja	Sí
54	Esteban Centeno Cabañas	1	Comportamiento Irregular del Personal	Observadores electorales inscritos a través de ASJ y el Colegio de Abogados han mostrado una clara inclinación con el Partido Libertad y Refundación y se.	Crítica	Sí
55	CEB Enrique AGUILAR PAZ	11010	Biométricos	No cuadran los datos de biométrico al momento de cierre de mesa	Crítica	Sí
56	Instituto San Miguel San Juan Bosco	10132	Irregularidad en Procedimiento	Han empezado conteo de Alcalde y ahora van por Diputados y no han registrado en sistema el conteo de presidencial	Crítica	Sí
57	Esc. Heriberto Castillo	27	Problemas de Acceso	No se permitió el acceso de los observadores electorales dentro del aula donde se encuentran las JRV 5827, 5828 y 5829. Una representante jurídica del.	Crítica	Sí

58	Escuela María Teresa Argueta	1804	Comportamiento Irregular del Personal	Los integrantes de la mesa no se ponían de acuerdo por la que dictaba los votantes se equivocaba y seguido decía que borrarán que no.	Baja	Sí
59	Esc. Heriberto Castillo	5828	Falta de Materiales	A la JRV 05828 no le llegó el acta de cierre original para el nivel presidencial. Solicitaron un acta de cierre de contingencia del consejo.	Crítica	Sí
60	CEB. Raissa Vanessa Castro	3721	Irregularidad en Procedimiento	Los miembros de JRV comenzaron el conteo público y se detuvo a las 2 boletas para definir el procedimiento (se equivocaron en la lectura y.	Alta	Sí
61	CEB. Raissa Vanessa Castro	3723	Irregularidad en Procedimiento	Durante el conteo público, las JRV 3723, 3725, 3722 no contaron con un custodio presente, hasta casi media hora después llegó 1.	Alta	Sí
62	CEB. Raissa Vanessa Castro	3723	Otra (especificar)	La JRV 3723 no contaba con listado afuera.	Baja	Sí
63	CEB. Raissa Vanessa Castro	0	Propaganda Prohibida	Papeletas adecuadas a propagandas en carpas de partido, asimismo, se les entregaba esa hoja con el rostro de sus candidatos y la información de votación.	Crítica	Sí
64	CEB. Raissa Vanessa Castro	0	Problemas de Acceso	No hay facilitadores ni debido acceso para personas incapacitadas ni adultos mayores. Además del exceso de gente que limitaba el acceso.	Crítica	Sí

65	CEB. Raissa Vanessa Castro	0	Otra (especificar)	Reporte 12:00 p.m. Sigue sin haber apoyo a la gente discapacitada y las filas demasiado largas. Hay gente en espera desde hace 1 hora; los.	Alta	Sí
66	1	1	Violencia o Intimidación	123	Crítica	NO
67	Dionisio de herrera	4029	Otra (especificar)	Jrv 4029 y 4031 no tienen acceso a energía eléctrica	Baja	NO
68	San Juan Bosco	3988	Irregularidad en Procedimiento	A las 6:20 am los miembros que ya habían llegado al centro de votación y reclamaron la maleta , no permitían al secretario poder adherirse.	Baja	NO
69	INICE	11018	Falta de Materiales	Falta de papeletas a nivel municipal	Crítica	NO
70	Esc. Heriberto Castillo	21	Falta de Materiales	Hacen falta actas. Hay 330 actas de presidente, estando esas completas. En cambio, hay solo 329 actas para nivel diputados y 329 actas para nivel.	Baja	NO
71	José Antonio Velasquez	4313	Otra (especificar)	El pobladores que ya voto, no lo están orientando a que firme el libro de votación	Baja	NO
72	SAN Vicente de paul	4040	Otra (especificar)	La escuela habilitó inicialmente 4 aulas para 16 JRV, a las 8:23 am se entregaron más aulas y se empezó la entrega de maletas electorales	Alta	NO
73	Esc. Heriberto Castillo	29	Biométricos	Los biométricos funcionan, pero muy lentos debido a la señal. Esto parece ser un problema del aula, ya que otra JRV tiene problemas similares. Esto.	Alta	NO

74	José Antonio Velasquez	4313	Biométricos	No se está utilizando el reloj biometrico	Alta	NO
75	Esc. Heriberto Castillo	28	Biométricos	El biométrico funciona, pero presenta problemas con la señal. Esto hace que opere lento y retrase a las personas. También hace que la fila se.	Alta	NO
76	SAN Vicente de paul	4038	Otra (especificar)	Se intentó llamar desde las 5 am a los custodios del centro de votación porque no hay acceso a voto de muchos de la tercera.	Baja	NO
77	CEB Manuel Bonilla	11671	Biométricos	Solucionaron una hora despues	Baja	NO
78	Esc. Heriberto Castillo	24	Comportamiento Irregular del Personal	La escrutadora del partido Liberal de la JRV 24 no permite la entrada a observadores al aula. Al momento de intentar ingresar empieza a cuestionar.	Crítica	NO
79	CEB Manuel bonilla	11667	Biométricos	No funcionaba el sistema biométrico en las primeras cuatro personas que ingresaron	Baja	NO
80	Francisco morazan	16329	Falla de Equipos	Reportan 3 fallos con el dispositivo biométrico donde no pudo reconocer huellas digitales de 3 personas y costó mucho completar el proceso hasta que un.	Baja	NO
81	ESC. FRANCISCO MORAZAN	16320	Biométricos	El equipo biometrico presenta fallas con todos los votantes, no reconoce las huellas. El equipo de la junta receptora procede a buscar manualmente a la.	Alta	NO

82	Esc. Heriberto Castillo	21	Biométricos	El biométrico tiene problemas leyendo las huellas de las personas. La cámara funciona y los biométricos de las demás mesas dentro del aula funcionan bien.	Crítica	NO
83	CEB MIGUEL PAZ BARAHONA	4089	Otra (especificar)	Unos hombres adultos de entre 20-30 años quisieron ingresar a la JVR para votar con su cédula vieja. La JRV les explicó que no podían.	Baja	NO
84	ESC. Marcos Garcia	16345	Biométricos	Los biometricos presentan dificultades para registrar las huellas de los votantes de la tercera edad.	Alta	NO
85	Esc. Agustinus Vidaurreta	16349	Irregularidad en Procedimiento	Problemas en la firma de actas al aperturar debido a confusiones.	Baja	NO
86	Instituto tecnico Santa Bárbara	16356	Irregularidad en Procedimiento	Se reportó un individuo que momento de ir a ejercer su derecho al voto, se encontraron con que en los libros ya había firmado él.,	Baja	NO
87	CEBG Francisco Morazan	11678	Biométricos	No funcionaba el sistema biométrico en el caso de dos personas	Baja	NO
88	Esb.jose trinidad cabañas	3814	Irregularidad en Procedimiento	Miembros de la miembros de la mesa receptora tienen ya arrancamos de los talonarios ,firmados y sellados antes de q el votante este frente a .	Crítica	NO
89	CEBG Francisco Morazan	11672	Biométricos	No funcionó el sistema biométrico en cuatro personas esto fue antes de las 12 del mediodía	Baja	NO

90	Miguel Paz Barahona , Cofradía	4972	Falta de Materiales	En la junta receptora 04972 hacia falta una boleta de presidencia	Alta	NO
91	Centro Básico Francisco Morazan	89	Biométricos	La máquinas para el registro del sistema biométricos no están trabajando y no se están registrando en el sistema que hemos botado.	Crítica	NO
92	Dionisio de herrera	4035	Irregularidad en Procedimiento	Las personas en mesa se retiraron y pararon el proceso de votación	Crítica	NO
93	CEB GUIA TECNICA #13 DR. Marco A. Soto	17423	Problemas de Acceso	No permiten a los observadores entrar al aula donde se encuentra la JRV.	Alta	NO
94	Ceb republica de colombia	3802	Otra (especificar)	Observador de sitraunah se niega a mostrar su gafete	Baja	NO
95	Esc. Heriberto Castillo	24	Irregularidad en Procedimiento	Se mantuvo abierta la JRV más allá de las 5:00 pm a pesar de no haber unanimidad para extender la hora de cierre a las.	Alta	NO
96	Esc. Heriberto Castillo	27	Irregularidad en Procedimiento	Se mantuvo abierta la JRV más allá de las 5:00 p.m. a pesar de no haber decisión unánime y tampoco fila de personas. A las.	Alta	NO
97	Esc. Heriberto Castillo	28	Irregularidad en Procedimiento	Se mantuvo abierta la JRV más allá de las 5:00 p.m. sin haber unanimidad ni tampoco fila de personas. Se cerró hasta las 5:20 p.m.	Alta	NO
98	Esc Rafael Cantarero Marquez	6594	Otra (especificar)	A la hora de firmar la votante firmó en el nombre de otra persona	Crítica	NO
99	Escuela general francisco morazan	16332	Otra (especificar)	La presidente de la de la junta receptora de votos ingresó dos papeletas, la de diputado y la de	Crítica	NO

				alcalde a la urna ingresó también.		
100	CEB. Raissa Vanessa Castro	3729	Biométricos	Los biométricos fallaron todo el día, la JRV comentó y cito: “hasta 15 veces ha fallado hoy”.	Crítica	NO
101	CEB. Raissa Vanessa Castro.	3721	Otra (especificar)	Filas desordenadas y exceso de gente.	Alta	NO
102	Escuela República de Japón, Choloma	67	Conflicto entre Delegados	Hay conflicto entre la junta receptora de votos número 67, en la escuela República de Japón, Choloma. No se ponen de acuerdo y hay conflicto.	Crítica	NO
103	Centeno	4234	Otra (especificar)	Se levanta el acta de presidentes pero no se transmitió por el TREP por que consideraron que transmitirían todas al mismo tiempo.	Crítica	NO
104	Centeno	4235	Otra (especificar)	Se finalizó con el conteo presidencial pero el acta no fue transmitida inmediatamente por el TREP. Considerando que la transmitirían cuando finalizara la votación.	Crítica	NO
105	Ceb Colombia	3802	Comportamiento Irregular del Personal	En esta JRV ningún miembro de mesa estaba capacitado para realizar el escrutinio. Tardaron 3 horas en empezar con el conteo y sellaban las papeletas.	Crítica	NO

106	CEB. Raissa Vanessa Castro	3731	Irregularidad en Procedimiento	En las JRV 3731,3729 y 3721 no dejaron ingresar observadores para el conteo público, sin embargo, en la JRV 3724 habían 4 observadores (RJD, UNAH,.	Alta	NO
107	CEB. Raissa Vanessa Castro	3732	Irregularidad en Procedimiento	Las JRV 3732 y 3722 contaban con urnas abiertas.	Crítica	NO
108	CEB. Raissa Vanessa Castro	0	Biométricos	A nivel general de centro, durante el conteo público los custodios indicaron que los datos del biométrico pasaban a convertirse en “no vinculantes”.	Crítica	NO
109	CEB. Raissa Vanessa Castro	0	Irregularidad en Procedimiento	El centro se abrió a las 5am, sin embargo, la mayoría de los miembros de JRV llegaron entre 6- 6:30 am por lo que las mesas.	Crítica	NO

COMUNICADOS OFICIALES



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FEDERACIONES Y PATRONATOS DE HONDURAS (CONAFEPH)

Fundada el 21 de abril del 2001



Vigilancia Electoral Organizada
mira · observa · vigila

COMUNICADO OFICIAL

San Pedro Sula, Honduras – 02 de diciembre del 2025

La Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH), como auténtica expresión de la sociedad civil organizada, y a través de su iniciativa *Vigilancia Electoral Organizada (VEO)*, desplegó a más de **1,000 observadores acreditados ante el Consejo Nacional Electoral (CNE)** y más de **3,600 vigilantes ciudadanos** en todo el país, con el propósito de contribuir a un proceso electoral técnico, objetivo y en defensa de la democracia.

Tras los acontecimientos recientes relacionados con la divulgación de resultados, manifestamos nuestra **profunda preocupación** respecto a la **opacidad**, las **fallas recurrentes** en la plataforma de divulgación y la **falta de comunicación clara** hacia la ciudadanía en un momento determinante para la estabilidad democrática de Honduras.

El pueblo hondureño **participó masivamente**, convirtiendo estas elecciones en una verdadera **fiesta cívica**, y ese compromiso merece transparencia, respeto y certezas.

Reconocemos y aplaudimos la decisión del Consejo Nacional Electoral de **habilitar, a partir de la 1:00 p.m. de este día, un acceso público destinado a los medios de comunicación**, así como un **enlace directo para los partidos políticos en contienda**. Este paso es importante y contribuye a mejorar la confianza en el proceso.

Sin embargo, **la Observación Electoral Nacional**, en cumplimiento de su mandato técnico y ciudadano, **requiere también acceso completo a esta información en tiempo real**. Para garantizar una observación seria, profesional y objetiva, es **indispensable** que dicho acceso sea extendido formalmente a las organizaciones de observación nacional debidamente acreditadas ante el CNE, incluyendo a CONAFEPH.

Por ello solicitamos respetuosamente al CNE:

1. **Garantizar acceso inmediato y permanente** a la plataforma de divulgación para las organizaciones de observación nacional.
2. **Emitir una comunicación oficial transparente** detallando el estado del 100% de las actas en custodia y las que serán sometidas a escrutinio especial.
3. **Brindar certidumbre al pueblo hondureño**, cumpliendo estrictamente con los principios de legalidad, transparencia y publicidad.

CONAFEPH/VEO continuarán **observando, documentando y acompañando** cada etapa del proceso, siempre bajo la imparcialidad, objetividad y ética que exige la normativa vigente.

Honduras habló en las urnas.

Su voluntad debe ser respetada.



Comité Ejecutivo

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH)

Iniciativa VEO – Vigilancia Electoral Organizada



utep@conafeph.com



+504 9825-6863



Barrio el Benque, 5 Calle,
8 y 9 avenida, San Pedro Sula
Honduras C.A.





CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FEDERACIONES Y PATRONATOS DE HONDURAS (CONAFEPH)

Fundada el 21 de abril del 2001



Vigilancia Electoral Organizada
mira · observa · vigila

COMUNICADO OFICIAL No.2

02 de diciembre del 2025

La Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras expresa su profunda preocupación ante las irresponsables declaraciones de algunos candidatos presidenciales que, sin resultados oficiales, se han proclamado ganadores.

Hacemos un llamado enérgico a la cordura y a la calma. **El único órgano facultado para declarar resultados electorales es el Consejo Nacional Electoral (CNE)**, por lo que exhortamos a toda la ciudadanía a esperar con prudencia y confianza los datos oficiales, seguros de que reflejarán la voluntad soberana del pueblo hondureño.

Asimismo, **exigimos de manera urgente y categórica a los tres consejeros del CNE** que habiliten de inmediato la transmisión en tiempo real de los resultados electorales a través de las plataformas electrónicas oficiales, permitiendo a la población descargar las actas y verificar directamente la autenticidad del proceso.

La transparencia no es negociable. Honduras merece un proceso limpio, verificable y respetuoso de la democracia.

San Pedro Sula, Honduras
Diciembre 2025



COMITÉ EJECUTIVO



utep@conafep.com



+504 9825-6863



Barrio el Benque, 5 Calle,
8 y 9 avenida, San Pedro Sula
Honduras C.A.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FEDERACIONES Y PATRONATOS DE HONDURAS (CONAFEPH)

Fundada el 21 de abril del 2001

veo

Vigilancia Electoral Organizada
mira · observa · vigila

COMUNICADO OFICIAL

San Pedro Sula, Honduras – 04 de diciembre del 2025

La Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH), en su calidad de **organización observadora acreditada** y como auténtica representación de la sociedad civil organizada a nivel comunitario en todo el territorio nacional, en este **3^{er}** comunicado a 4 días de realizado el proceso electoral de las elecciones generales del 2025, desea transmitir el sentir y pensar de la población hondureña en este momento decisivo para nuestra democracia.

1. El pueblo hondureño cumplió con su deber de manera **simultánea, pacífica y cívica**. las incidencias reportadas fueron relativamente pocas, **ninguna debe ser minimizada ni ignorada** por los entes investigativos y de justicia del país, pues cada caso constituye una pieza esencial en la defensa de la integridad electoral.
2. Observamos con preocupación que algunos sectores y partidos políticos han comenzado a **descalificar el proceso electoral** y a generar narrativas para crear incertidumbre, recordemos que **la democracia no solo consiste en elegir o ser electo**, sino también en **respetar acatar la voluntad popular expresada en las urnas**.
3. **Hacemos un llamado firme y respetuoso a los partidos políticos y a sus candidatos** para que, **por el bien de Honduras**, mantengan la prudencia y la responsabilidad que demanda este momento. Ninguna fuerza política debe emitir **declaraciones triunfalistas** mientras el Consejo Nacional Electoral (CNE) no haya publicado resultados oficiales.
4. Aún existen **ACTAS** pendientes de procesamiento, y debe desarrollarse un **escrutinio especial transparente**, por lo que invitamos a la población hondureña y comunidad internacional a seguir de cerca este proceso para disminuir la polarización y generar certeza de los resultados electorales que oficialice oportunamente el **CNE**.

La CONAFEPH y sus bases se mantienen en alerta permanente en acompañamiento y defensa de los intereses del pueblo hondureño.



Comité Ejecutivo

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH)
Iniciativa VEO – Vigilancia Electoral Organizada



utep@conafeph.com



+504 9825-6863



Barrio el Benque, 5 Calle,
8 y 9 avenida, San Pedro Sula
Honduras C.A.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FEDERACIONES Y PATRONATOS DE HONDURAS (CONAFEPH)

Fundada el 21 de abril del 2001



Vigilancia Electoral Organizada
mira · observa · vigila

COMUNICADO OFICIAL

San Pedro Sula, Honduras – 10 de diciembre del 2025

La Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH) y las organizaciones comunitarias que representamos, expresamos a la ciudadanía lo siguiente:

- 1. Condenamos de manera categórica que cualquier institución gubernamental, instancia de sociedad civil, organización partidaria o actor político divulgue resultados, proyecciones o interpretaciones electorales paralelas al sistema oficial del Consejo Nacional Electoral (CNE).** Ninguna entidad distinta al CNE está facultada para comunicar resultados, y toda difusión de información no oficial incrementa la polarización, la desinformación y la incertidumbre en la población.
- 2. Reafirmamos que la responsabilidad exclusiva de administrar, procesar y comunicar los resultados electorales recae únicamente en el Consejo Nacional Electoral (CNE), conforme lo establece la legislación hondureña.** La interrupción temporal en la transmisión de datos ha generado preocupación ciudadana; sin embargo, desde nuestra labor de observación hemos verificado que dichas fallas técnicas **no han producido alteraciones, manipulaciones ni variaciones irregulares en los resultados divulgados hasta este momento.**
- 3. Informamos a la ciudadanía que el CNE ha identificado 2,773 actas con inconsistencias que serán sometidas al procedimiento de escrutinio especial** en presencia de observadores nacionales e internacionales debidamente acreditados. Hacemos un llamado a los actores políticos, medios de comunicación y a la población en general a **dar seguimiento responsable** a esta etapa crucial del proceso electoral e informarse **únicamente** mediante los canales oficiales del CNE, evitando contribuir a la incertidumbre y la confrontación social.
- 4. Condenamos enérgicamente que miembros o simpatizantes de partidos políticos intenten interferir, presionar u obstaculizar el desarrollo del escrutinio especial mediante concentraciones, intimidaciones o actos que busquen alterar el orden público,** particularmente en las inmediaciones del INFOP en Tegucigalpa, donde se llevará a cabo este procedimiento técnico. Advertimos que estas acciones ponen en riesgo la integridad del proceso electoral y la labor independiente de los observadores.
- 5. Exhortamos a las Fuerzas Armadas de Honduras y a la Policía Nacional a garantizar el orden público, la seguridad de los ciudadanos, la protección de los observadores electorales y el normal desarrollo del escrutinio especial,** asegurando que no existan presiones indebidas ni impedimentos para la correcta aplicación de la ley.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso con la democracia, la estabilidad y la defensa de la voluntad ciudadana expresada en las urnas.

Honduras necesita unidad, serenidad y respeto absoluto a las instituciones encargadas del proceso electoral.



Comité Ejecutivo

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH)

Iniciativa VEO – Vigilancia Electoral Organizada



utep@conafeph.com



+504 9825-6863



Barrio el Benque, 5 Calle,
8 y 9 avenida, San Pedro Sula
Honduras C.A.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FEDERACIONES Y PATRONATOS DE HONDURAS (CONAFEPH)

Fundada el 21 de abril del 2001



Vigilancia Electoral Organizada
mira · observa · vigila

COMUNICADO OFICIAL

San Pedro Sula, Honduras – 17 de diciembre del 2025

La **Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH)**, a través de su iniciativa **Vigilancia Electoral Organizada (VEO)**, como expresión legítima de la **base comunitaria organizada del país**, ante la coyuntura que atraviesa Honduras en el marco del proceso electoral, manifiesta a la ciudadanía lo siguiente:

1. Exigimos el respeto irrestricto al Consejo Nacional Electoral (CNE) como única autoridad constitucional y legalmente facultada para administrar, conducir y declarar los resultados del proceso electoral. Hacemos un llamado tanto a los **partidos políticos** como a los **ciudadanos que integran y dirigen el Pleno del CNE**, a actuar con responsabilidad histórica, apego a la ley y compromiso democrático, garantizando que se respete **la voluntad popular expresada en las urnas**.

2. Hacemos un llamado de manera firme y respetuosa a las **Fuerzas Armadas de Honduras** a cumplir su **mandato constitucional**, obedeciendo y respaldando exclusivamente al **Consejo Nacional Electoral**, brindando la seguridad necesaria y garantizando el desarrollo normal de **todas las etapas del proceso electoral**, hasta la emisión de la **declaratoria oficial de elecciones generales**, dentro del plazo legal establecido, **antes del 30 de diciembre de 2025**.

3. Convocamos al pueblo hondureño a no dejarse engañar por **discursos conspirativos, irresponsables y malintencionados**, que únicamente buscan generar caos, desinformación y destruir nuestra **democracia e institucionalidad**.

Exhortamos a la ciudadanía a **mantener la calma, la prudencia y la confianza en la institucionalidad**, esperando con serenidad la **declaratoria oficial del CNE**, como la **única autoridad competente para emitir resultados electorales**.

Los **patronatos, federaciones y comunidades organizadas** que conformamos CONAFEPH estamos listos al llamado de la Patria para la **defensa de la democracia, la paz social y la voluntad soberana del pueblo hondureño**.

Honduras es primero.



Comité Ejecutivo

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH)

Iniciativa VEO – Vigilancia Electoral Organizada



utep@conafeph.com



+504 9825-6863



Barrio el Benque, 5 Calle,
8 y 9 avenida, San Pedro Sula
Honduras C.A.



INFORME PREMILINAR

PRESENTADO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FEDERACIONES Y PATRONATOS DE HONDURAS (CONAFEPH)

Fundada el 21 de abril del 2001

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de noviembre de 2025
Oficio No. CONAFEPH-VEO-001-2025

Dra. Ana Paola Hall
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral (CNE)
Su Despacho

Respetable Consejera Hall;

Reciba un cordial y atento saludo desde el Comité Ejecutivo y Equipo de la Iniciativa Veeduría Electoral Organizada (VEO).

Por este medio, me permito remitir a usted el Primer Informe Preliminar de la Observación Electoral realizada por la Iniciativa VEO, con el valioso apoyo técnico de VOXLAB, correspondiente al proceso electoral recientemente desarrollado.

Agradecemos profundamente la apertura y las facilidades brindadas por el Consejo Nacional Electoral durante el desarrollo de esta misión. Es satisfactorio destacar que el país ha vivido una auténtica fiesta democrática, reflejo del compromiso ciudadano y del esfuerzo institucional para garantizar un proceso transparente, participativo y enmarcado en los principios democráticos.

El análisis presentado en este informe tiene como propósito contribuir al fortalecimiento continuo del sistema electoral, esperando que los hallazgos y recomendaciones sean de utilidad para identificar buenas prácticas, optimizar procedimientos y evitar situaciones que puedan afectar el desarrollo democrático en futuros procesos.

Agradeciendo nuevamente su atención y reiterando nuestra disposición para continuar colaborando en iniciativas que fortalezcan la democracia hondureña, me suscribo de usted.

Atentamente,

Abog. Marco Bhaday
Coordinador General
Iniciativa VEO



Marco Bhaday
10:47 pm
30-Nov-2025



utep@conafeph.com



+504 9825-6863



Barrio el Benque, 5 Calle,
8 y 9 avenida, San Pedro Sula
Honduras C.A.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FEDERACIONES Y PATRONATOS DE HONDURAS (CONAFEPH)

Fundada el 21 de abril del 2001

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de noviembre de 2025
Oficio No. CONAFEPH-VEO-001-2025

Dra. Ana Paola Hall
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral (CNE)
Su Despacho

Respetable Consejera Hall;

Reciba un cordial y atento saludo desde el Comité Ejecutivo y Equipo de la Iniciativa Veeduría Electoral Organizada (VEO).

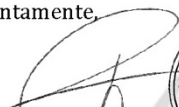
Por este medio, me permito remitir a usted el Primer Informe Preliminar de la Observación Electoral realizada por la Iniciativa VEO, con el valioso apoyo técnico de VOXLAB, correspondiente al proceso electoral recientemente desarrollado.

Agradecemos profundamente la apertura y las facilidades brindadas por el Consejo Nacional Electoral durante el desarrollo de esta misión. Es satisfactorio destacar que el país ha vivido una auténtica fiesta democrática, reflejo del compromiso ciudadano y del esfuerzo institucional para garantizar un proceso transparente, participativo y enmarcado en los principios democráticos.

El análisis presentado en este informe tiene como propósito contribuir al fortalecimiento continuo del sistema electoral, esperando que los hallazgos y recomendaciones sean de utilidad para identificar buenas prácticas, optimizar procedimientos y evitar situaciones que puedan afectar el desarrollo democrático en futuros procesos.

Agradeciendo nuevamente su atención y reiterando nuestra disposición para continuar colaborando en iniciativas que fortalezcan la democracia hondureña, me suscribo de usted.

Atentamente,


Abog. Marco Bhaday
Coordinador General
Iniciativa VEO



utep@conafeph.com



+504 9825-6863



Barrio el Benque, 5 Calle,
8 y 9 avenida, San Pedro Sula
Honduras C.A.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FEDERACIONES Y PATRONATOS DE HONDURAS (CONAFEPH)

Fundada el 21 de abril del 2001

INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

ETAPA ELECTORAL

Fecha de la Jornada Electoral: 30 de Noviembre de 2025

PRESENTACIÓN

La Misión de Observación Electoral estuvo presente en los centros de votación durante la jornada electoral del 30 de noviembre de 2025. Como parte de su función de monitoreo independiente, se realizaron observaciones exhaustivas de los procesos de apertura, votación, escrutinio y cierre de juntas receptoras de votos en diversos centros a nivel territorial. El presente informe describe los hallazgos preliminares relativos a la etapa electoral.

Cobertura de Observación

La Misión de Observación Electoral (MOE) llevó a cabo un proceso de monitoreo sistemático en 182 puntos de observación distribuidos estratégicamente a nivel nacional. Este despliegue comprendió la supervisión directa de 97 centros de votación y 138 Juntas Receptoras de Votos (JRV), permitiendo abarcar zonas urbanas y rurales, así como contextos con distintas dinámicas sociopolíticas.

El nivel de cobertura alcanzado proporcionó a la MOE una perspectiva amplia, diversa y metodológicamente robusta sobre el desarrollo de la jornada electoral. Gracias a esta presencia en campo, fue posible evaluar con mayor precisión la apertura y cierre de los centros, el flujo de votantes, el desempeño de las autoridades electorales, la implementación de los protocolos establecidos, así como la detección temprana de incidencias que pudieran afectar la transparencia y normalidad del proceso.

En conjunto, estas observaciones permiten afirmar que el ejercicio realizado ofrece una radiografía representativa y confiable del comportamiento electoral en los distintos territorios monitoreados, contribuyendo al análisis integral del contexto en el que se desarrollaron las elecciones en Honduras.



utep@conafeph.com



+504 9825-6863



Barrio el Benque, 5 Calle,
8 y 9 avenida, San Pedro Sula
Honduras C.A.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FEDERACIONES Y PATRONATOS DE HONDURAS (CONAFEPH)

Fundada el 21 de abril del 2001

HALLAZGOS PRINCIPALES

Apertura de Juntas Receptoras de Votos

Se observó que de los 54 centros de votación con información registrada, solamente 3 (5.6%) abrieron a la hora oficial. En contraste, 51 centros (94.4%) presentaron retrasos significativos en la apertura de las juntas.

Los retrasos observados fueron fundamentalmente ocasionados por problemas con la activación del lector biométrico, falta de documentación electoral y fallos en equipos tecnológicos. Esta situación es consistente con las observaciones realizadas en procesos electorales anteriores, donde la falta de capacitación adecuada ha incidido en los tiempos de apertura.

Integridad de las Urnas

Un aspecto fundamental para garantizar la transparencia y credibilidad del proceso electoral es la integridad de las urnas. En este sentido, se constató que de 54 centros de votación observados, 49 (90.7%) presentaron urnas completamente vacías al momento de la apertura, conforme a lo estipulado en la normativa. Sin embargo, 5 centros (9.3%) presentaron irregularidades en este aspecto.

Con respecto al sellado de urnas, se observó que 54 de 54 (100.0%) fueron selladas correctamente. El sellado correcto de las urnas es esencial para prevenir la manipulación del material electoral y garantizar la confianza en el proceso.

Sistemas Tecnológicos y Biométricos

El sistema de autenticación biométrica fue implementado como mecanismo de validación de identidad de votantes. De 117 centros de votación observados, 116 (99.1%) contaban con equipos biométricos presentes, mientras que solamente 1 (0.9%) carecía de estos dispositivos.



utep@conafep.com



+504 9825-6863



Barrio el Benque, 5 Calle,
8 y 9 avenida, San Pedro Sula
Honduras C.A.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FEDERACIONES Y PATRONATOS DE HONDURAS (CONAFEPH)

Fundada el 21 de abril del 2001

Sin embargo, la presencia de equipos no garantiza su correcto funcionamiento. Del total de 117 centros donde se evaluó la funcionalidad, 107 (91.5%) reportaron que los equipos funcionaban correctamente, mientras que 10 (8.5%) experimentaron problemas operativos.

En cuanto a fallos técnicos generales, se observó que 57 centros (48.7%) reportaron fallos en equipos durante la jornada electoral, mientras que 60 (51.3%) operaron sin incidencias técnicas. Esta cifra indica la persistencia de desafíos en la implementación de nuevas tecnologías en el proceso electoral.

Sistema de Transmisión Digital de Resultados

La implementación del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) representó uno de los cambios tecnológicos más significativos en este proceso electoral. Se constató que de 117 centros de votación, 85 (72.6%) contaban con mecanismos habilitados para la transmisión digital, mientras que 32 (27.4%) carecía de estos.

La disponibilidad de conectividad es un factor crítico para la transmisión de resultados. De 117 centros evaluados, 114 (97.4%) contaban con señal de internet disponible, mientras que solamente 3 (2.6%) experimentó problemas de conectividad.

Este indicador sugiere que, en general, la infraestructura de conectividad fue relativamente adecuada durante la jornada electoral.

Procedimientos y Documentación

Los actos de apertura y cierre de las juntas receptoras de votos son procedimientos esenciales que deben estar documentados formalmente. Se observó que de 117 centros registrados, 115 (98.3%) procedieron a firmar el acta de apertura conforme a la normativa, mientras que 2 (1.7%) no completó adecuadamente este procedimiento.



utep@conafeph.com



+504 9825-6863



Barrio el Benque, 5 Calle,
8 y 9 avenida, San Pedro Sula
Honduras C.A.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FEDERACIONES Y PATRONATOS DE HONDURAS (CONAFEPH)

Fundada el 21 de abril del 2001

La correcta documentación de estos actos es crucial para establecer una cadena clara de custodia del material electoral y facilitar cualquier auditoría o verificación posterior.

Representación de Mujeres en las Juntas

Un indicador importante de inclusión en los procesos electorales es la representación de mujeres en puestos de dirección de las juntas receptoras de votos. Se observó que de 117 centros de votación, 89 (76.1%) contaban con al menos una mujer en un puesto de presidenta o secretaria, mientras que 28 (23.9%) no presentaba esta representación. Estos datos reflejan avances en la implementación de los principios de paridad de género, aunque quedan espacios para mejorar la inclusión equitativa de mujeres en todas las funciones electorales.

Seguridad, Observación y Presencia de Medios

La seguridad en los centros de votación es fundamental para garantizar procesos electorales pacíficos y confiables. De 117 centros observados, 112 (95.7%) contaban con presencia de fuerza pública o seguridad, mientras que 5 (4.3%) carecía de esta presencia.

Respecto a la observación electoral, se registró que 89 centros (76.1%) contaban con otros observadores presentes, contribuyendo a la transparencia del proceso. Con relación a la presencia de medios de comunicación, solamente 36 centros (31.3%) registraron la presencia de medios, mientras que 79 (68.7%) no tuvo cobertura mediática directa en el centro de votación.

Incidencias Reportadas

Se reportaron en total 65 incidencias durante la jornada electoral. Estas incluyen problemas técnicos, irregularidades procedimentales y otras situaciones que requirieron seguimiento. En términos de gravedad, se distribuyen de la siguiente manera:



utep@conafeph.com



+504 9825-6863



Barrio el Benque, 5 Calle,
8 y 9 avenida, San Pedro Sula
Honduras C.A.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FEDERACIONES Y PATRONATOS DE HONDURAS (CONAFEPH)

Fundada el 21 de abril del 2001

Nivel de Gravedad	Cantidad
Crítica	14
Alta	24
Baja	27

Tipos Principales de Incidencias

- Biométricos: 16 casos (24.6%)
- Otra (especificar): 15 casos (23.1%)
- Propaganda Prohibida: 7 casos (10.8%)
- Irregularidad en Procedimiento: 7 casos (10.8%)
- Comportamiento Irregular del Personal: 4 casos (6.2%)

CONCLUSIONES PRELIMINARES

La jornada electoral del 28 de noviembre de 2025 se desarrolló en un contexto complejo, caracterizado por la implementación de nuevas tecnologías y cambios institucionales. Los datos recopilados a través de la observación en múltiples centros de votación revelan los siguientes aspectos significativos:

1. Retrasos en la Apertura: A pesar de los preparativos realizados, se observaron retrasos considerables en la apertura de las juntas, principalmente atribuibles a problemas con equipos biométricos y falta de capacitación adecuada del personal.
2. Integridad de Procesos: En general, se constató que los procedimientos de integridad de urnas y documentación fueron cumplidos en la mayoría de los centros, aunque se registraron irregularidades puntuales.



utep@conafeph.com



+504 9825-6863



Barrio el Benque, 5 Calle,
8 y 9 avenida, San Pedro Sula
Honduras C.A.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FEDERACIONES Y PATRONATOS DE HONDURAS (CONAFEPH)

Fundada el 21 de abril del 2001

3. Desafíos Tecnológicos: La implementación del sistema biométrico y de transmisión digital enfrentó desafíos operativos, con aproximadamente 8.5% de equipos biométricos reportando problemas y 48.7% de centros experimentando fallos técnicos.

4. Infraestructura de Conectividad: La disponibilidad de internet en la mayoría de centros fue adecuada, facilitando potencialmente la transmisión de resultados.

5. Seguridad y Transparencia: Se observó una presencia significativa de fuerza pública y otros observadores, contribuyendo al ambiente de seguridad y transparencia.

6. Inclusión de Género: Se registró avances en la representación de mujeres en puestos directivos, aunque existe margen para mejorar.

A continuación se presentan los datos preliminares (incluye tablas y gráficos) correspondiente a este informe preliminar:



utep@conafep.com



+504 9825-6863



Barrio el Benque, 5 Calle,
8 y 9 avenida, San Pedro Sula
Honduras C.A.

DNI - Número de Identidad

178 Responses

Data	Responses
0311199200305	16
1601200400012	16
0501200812740	15
1804199600429	10
1601200300891	10
0401200300683	10
0801199704697	8
0401198201170	7
Other entries	86

Centro de Votación

178 Responses

Data	Responses
Esc. Heriberto Castillo	15
CEB MIGUEL PAZ BARAHONA	9
CEBG Francisco Morazan	8
Francisco morazan	6
Esc. De Aplicación República de Paraguay	6
CEB GUIA TECNICA #13 DR. Marco A. Soto	4
San Juan Bosco	4
CEB Petronila	4
Other entries	122

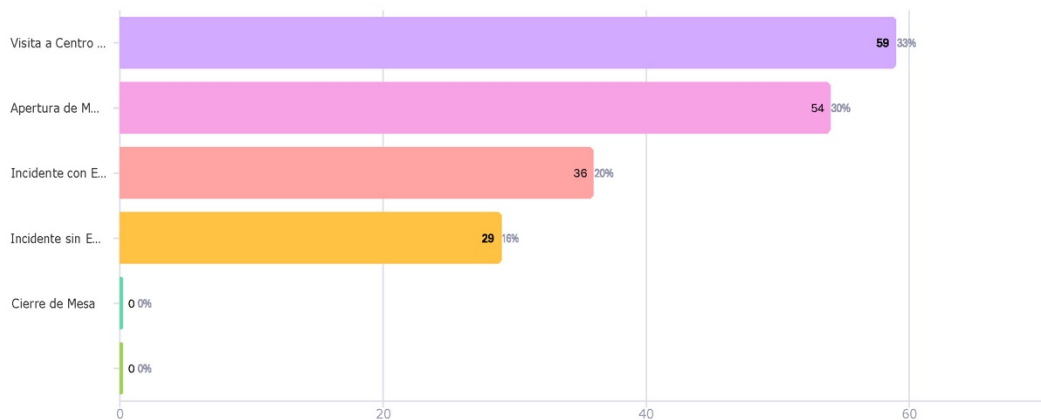
Junta Receptora de Votos

178 Responses

Data	Responses
24	6
4035	3
04989	3
11674	3
21	3
16329	3
11018	3
04313	3
Other entries	151

Tipo de Ingreso

178 Responses



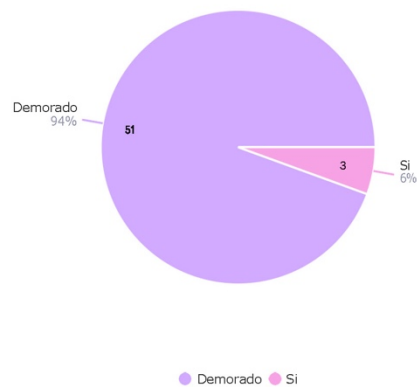
Hora de Apertura de Mesa Electoral

54 Responses- 124 Empty

Data	Responses
08:00 AM	8
07:30 AM	8
07:50 AM	8
07:20 AM	2
07:26 AM	2
07:34 AM	2
08:50 AM	1
08:30 AM	1
Other entries	22

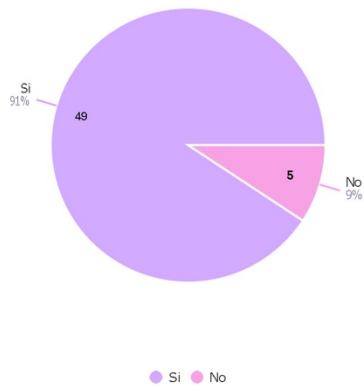
¿Se cumplió el horario oficial de apertura?

54 Responses- 124 Empty



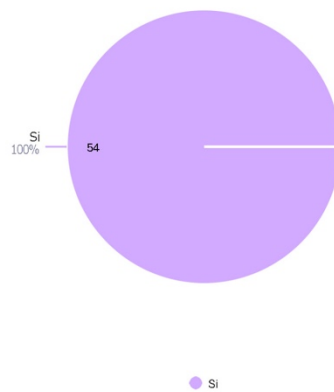
¿Las urnas estaban vacías?

54 Responses- 124 Empty



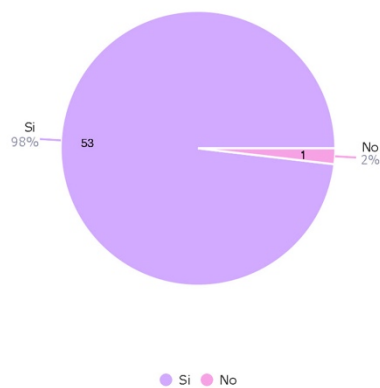
¿Las urnas se sellaron correctamente?

54 Responses- 124 Empty



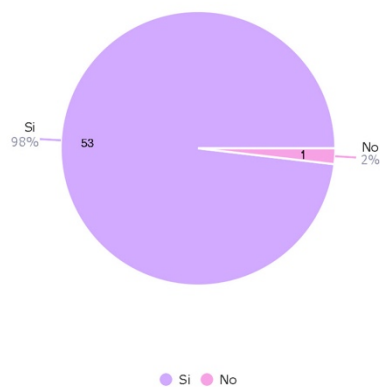
¿Se verificó la integridad de la urna?

54 Responses- 124 Empty



¿Las urnas se mostraron vacías antes de sellarlas?

54 Responses- 124 Empty



Cantidad de Delegados en Mesa

113 Responses - 65 Empty

Data	Responses
5	34
6	27
7	27
4	19
1	2
8	2
3	1
9	1

Cantidad de mujeres en mesa

113 Responses - 65 Empty

Data	Responses
4	33
3	29
5	21
2	16
6	8
1	4
7	1
0	1

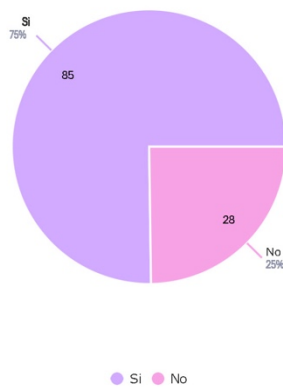
Cantidad de hombres en mesa

113 Responses - 65 Empty

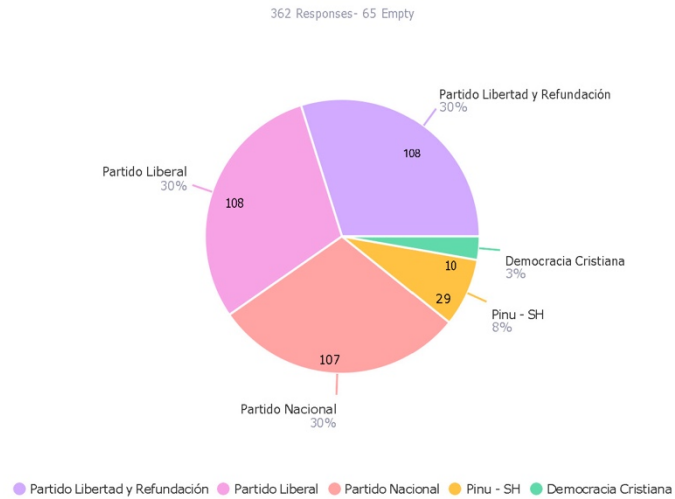
Data	Responses
2	43
1	28
3	21
0	10
4	7
5	4

¿Hay una mujer en puesto de Presidenta o Secretaria?

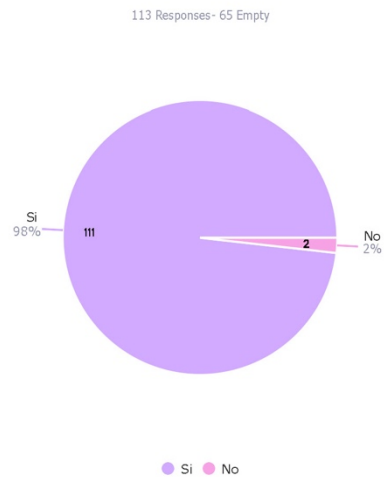
113 Responses - 65 Empty



Partidos representados en Mesa

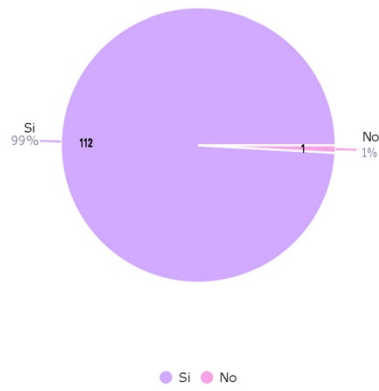


¿Se firmó acta de apertura?



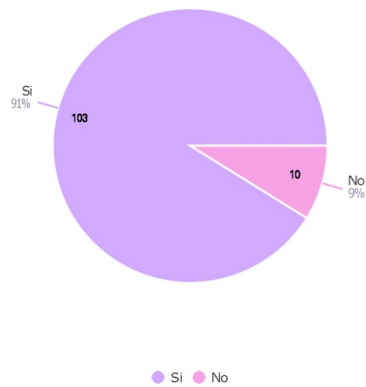
¿Hay equipo biométrico presente?

113 Responses - 65 Empty



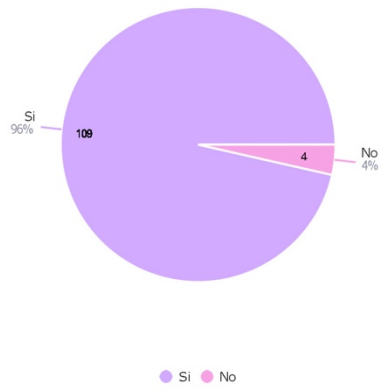
¿Funciona el equipo biométrico?

113 Responses - 65 Empty



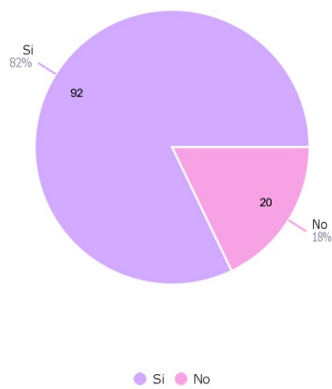
¿Se usa el equipo biométrico para la verificación de identidad?

113 Responses - 65 Empty



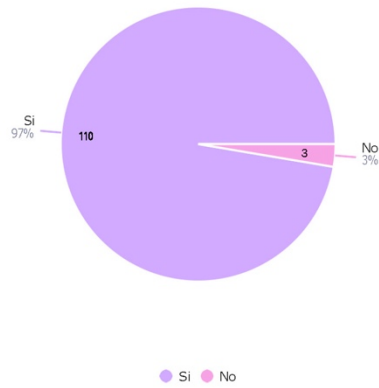
¿Hay acceso a listado electrónico del padrón electoral?

112 Responses - 66 Empty



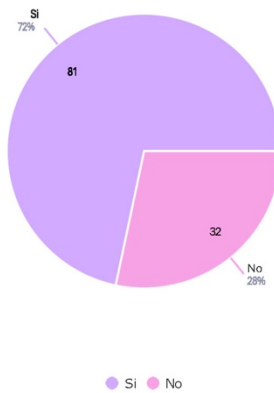
¿Existe señal de internet/red disponible?

113 Responses - 65 Empty



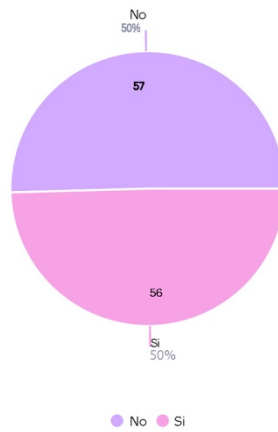
¿Se habilitaron mecanismos para transmisión digital?

113 Responses - 65 Empty



¿Se observaron fallos técnicos en equipos?

113 Responses - 65 Empty



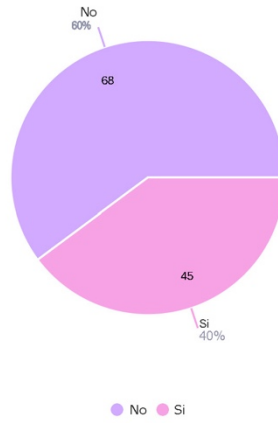
¿Qué procedimiento alternativo se aplicó? / ¿Se recibió apoyo del gestor informático / transporte / incidencia?

43 Responses - 135 Empty

Data	Responses
Si	2
Fallos de red y dificultades para identificar personas de tercera edad	1
Maletas retrasadas apertura a las 9:00 am y falla de biométricos por conexión a señal	1
Paros y lentas conexiones pero nunca se para solo estuvo lentísimo	1
Se resolvió apoyo del gestor	1
El custodio entregó la maleta sin estar presentes los miembros de 3 partidos políticos y se dificultó encontrar a los miembros de JRV	1
Biométricos no cargaban y estaban lentos	1
El biométrico muy lento, los custodios apoyaron en lo que podían	1
Other entries	34

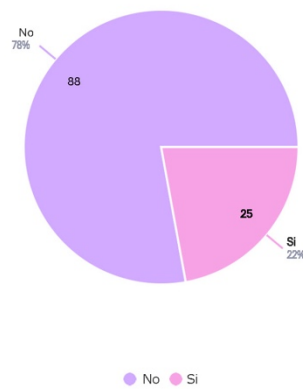
¿Hay acceso al centro de votación y Junta Receptora de Votos con rampa o a nivel?

113 Responses - 65 Empty



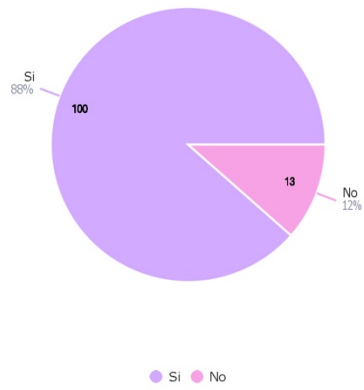
¿Existen pasamanos o barandales?

113 Responses - 65 Empty



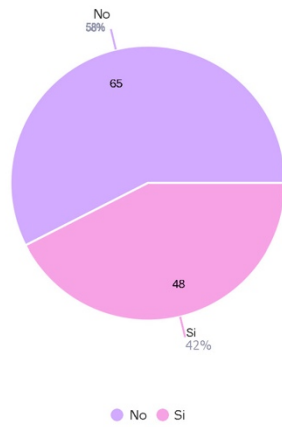
¿Hay señalización visible y legible?

113 Responses - 65 Empty



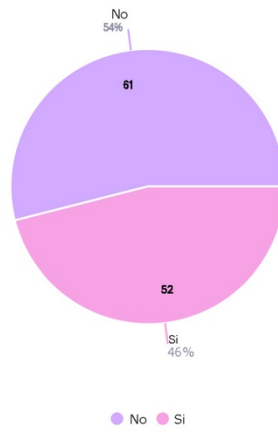
¿Existe un trayecto transitable para silla de ruedas?

113 Responses - 65 Empty



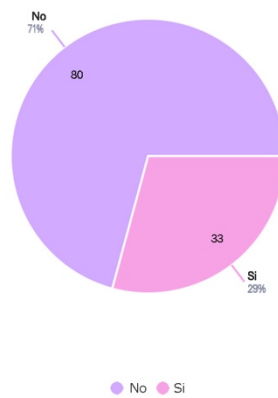
¿Hay asistencia para discapacidad visual?

113 Responses - 65 Empty



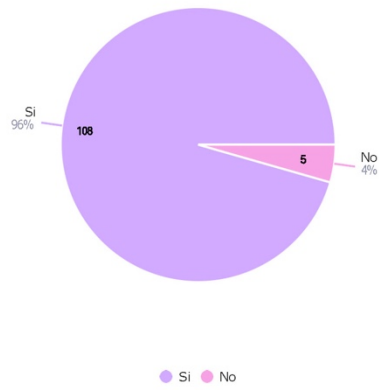
¿Hay cabinas adaptadas para silla de ruedas?

113 Responses - 65 Empty



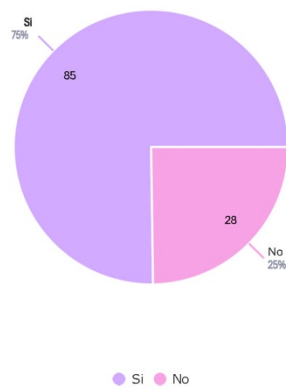
¿Hay presencia de Fuerza pública o seguridad?

113 Responses - 65 Empty



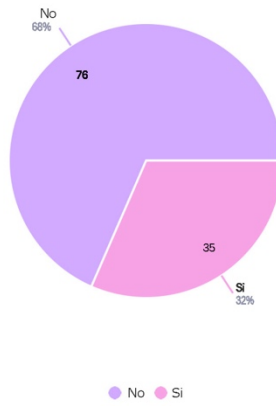
¿Hay presencia de otros observadores?

113 Responses - 65 Empty



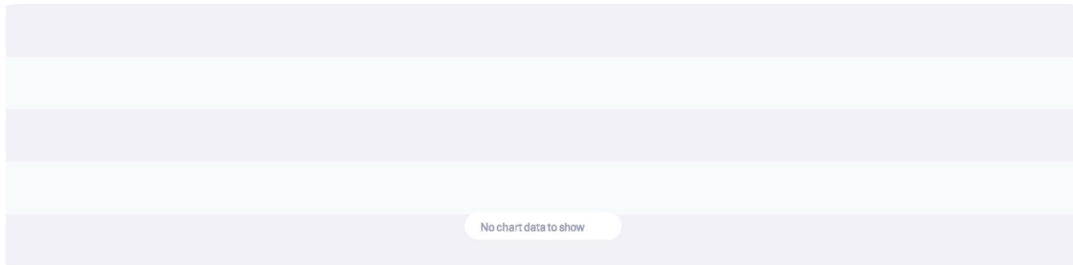
¿Hay presencia de medios?

111 Responses - 67 Empty



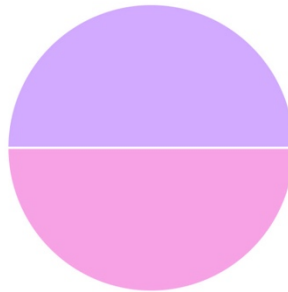
Hora de Cierre

0 Response



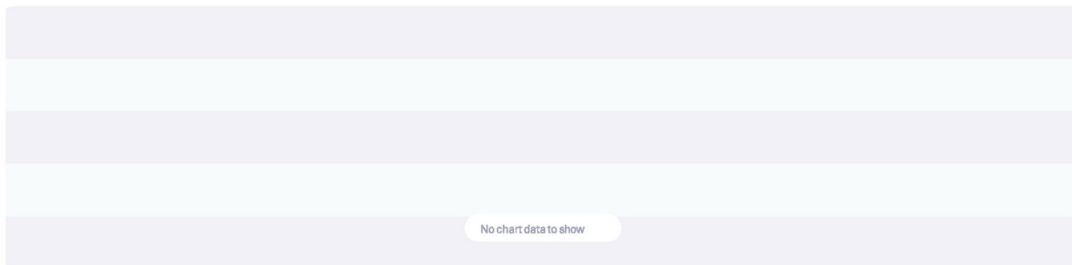
Se cumplió la hora oficial de cierre?

0 Response- 178 Empty



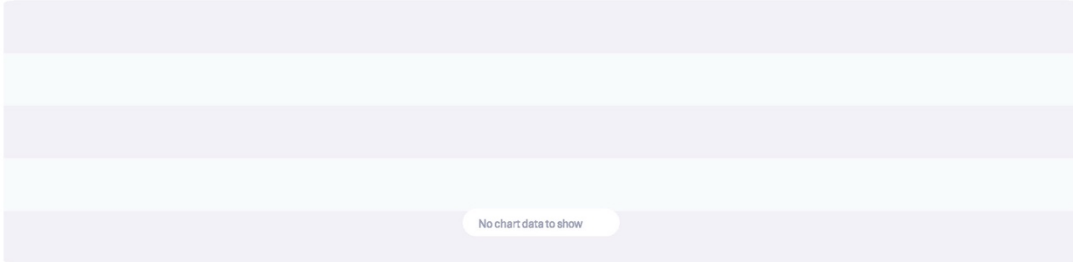
Hora de inicio del conteo

0 Response



Cantidad de miembros de mesa de JRV al momento del cierre

0 Response



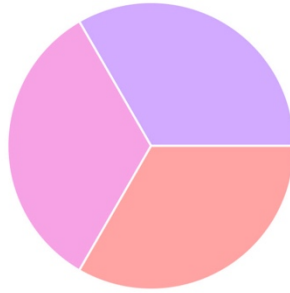
¿Qué partido estan presentes en el cierre?

0 Response- 178 Empty



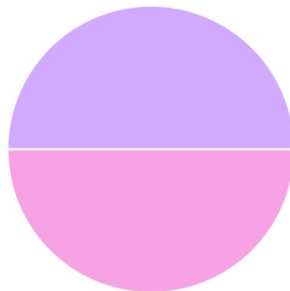
¿Se procedió al conteo público?

0 Response- 178 Empty



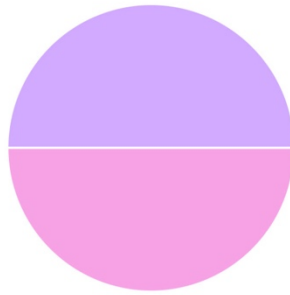
¿Se elaboró acta de cierre?

0 Response- 178 Empty



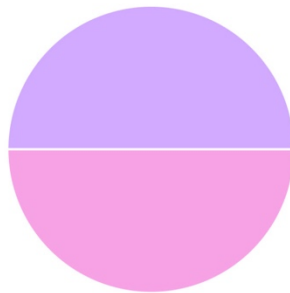
¿Firmaron todos los delegados?

0 Response- 178 Empty

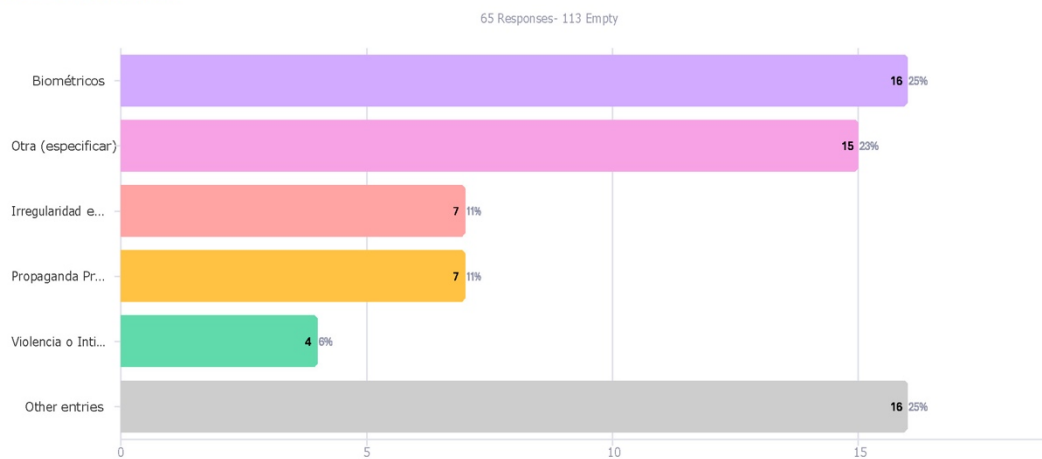


¿Se embalaron los documentos correctamente?

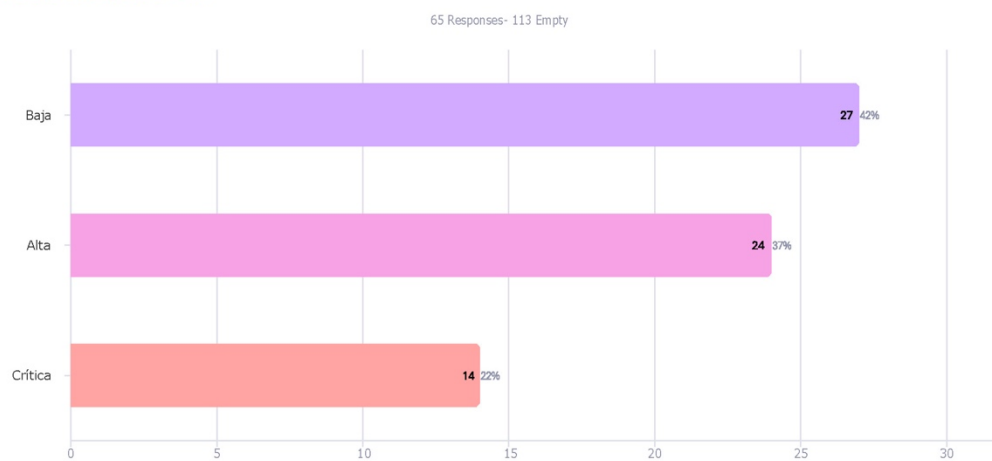
0 Response- 178 Empty



Tipo de Incidencia



Gravedad de la incidencia



Descripción detallada de la incidencia

65 Responses- 113 Empty

Data	Responses
Observador de sitraunah se niega a mostrar su gafete	1
En esta JRV se encontraba a una ciudadana con número de identidad 0107198404409 que según el cuadernillo electoral apeteía como que había votado pero según el biométrico no había votado. No tenía el dedo manchado. Con presencia del Custodio Electoral se constató que fue un error en la firma del votante. Se corrigió y anotó en el libro de incidencias	1
Fallos con bloqueo de señal y acceso a redes. Filas interminables y múltiples alegos con las filas de votabtes. Personas aglomeradas en el aula. Desorganización total.	1
No hay seguridad en el centro y tampoco hay acceso para personas con discapacidad. No existen rampas ni barandales solamente gradadas.	1
La mujer de azul con gorra blanca intento votar sin entregar su celular. La mesa le indico que eso no es permitido y que debía entregarlo. Ella por su parte se negó a entregarlo y en vez empezó a acusar a la mesa de querer violar su derecho al sufragio. Además afirmó que era abogada y que conocía sus derechos. Ante esto, una abogada representante del partido Liberal llegó a hablarle para pedirle que se retire del recinto. La mujer de azul en vez de retirarse empezó a alegar con la abogada e incluso trato de tomarle una fotografía. La abogada del Partido Liberal tapó la cámara con su mano y la señora de azul procedió a agredir su mano usando su teléfono. Ante esto, se llamo a las fuerzas de seguridad, lo cual obligó que la señora de azul se retirará del centro de votación. Este incidente retraso el sufragio de múltiples personas en la Jrv 27.	1
Se colocan las cabinas de votación pegado a ventana, se puede observar el voto desde fuera	1

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nivel: Presidente:

Departamento: El Paraíso

Municipio: Guinope

Area: Rural

Centro de votación: Santa Rosa - Esc. Alvaro Contreras

Jrv: 8708





Problema: Los votos de la página y el acta no coinciden

NIVEL ELECTIVO DEPARTAMENTO MUNICIPIO ÁREA CENTRO VOTACIÓN JRV

PRESIDENTE EL PARAISO GUINOPE RURAL SANTA ROSA - ESC. ALVARO CONTRERAS JRV 8708


Consultar

● Divulgada Correctamente

Candidato	Partido	Votos	Porcentaje
 NASRY JUAN ASFURA ZABLAH	 PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	82	41.20%
 SALVADOR ALEJANDRO CESAR NASRALLA SALUM	 PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	63	31.65%

Información Acta

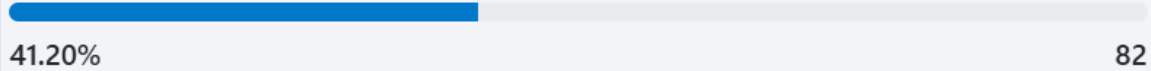
ACTAS TRANSMITIDAS		ESTADO ACTAS DIVULGADAS	
Actas	1 de 1	Correctas	1
Avance	100.00%	Inconsistencias	0





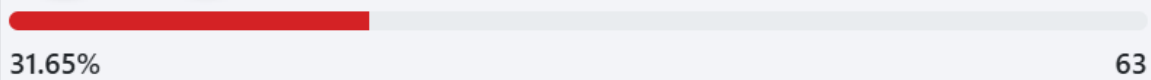
NASRY JUAN ASFURA ZבלAH

● PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS



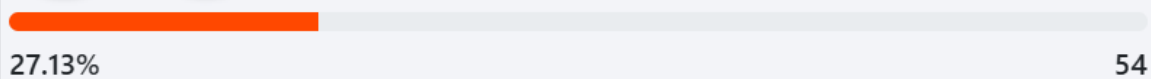
SALVADOR ALEJANDRO CESAR NASRALLA SALUM

● PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS



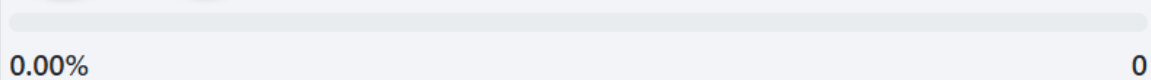
RIXI RAMONA MONCADA GODOY

● PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACION



MARIO ENRIQUE RIVERA CALLEJAS

● PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE HONDURAS



ACTA DE CIERRE DEL NIVEL PRESIDENCIAL Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO



JRV N° 08708

Hora que inicia el escrutinio
7:20 P.M.

Hora que finaliza el escrutinio
8:20 A.M / P.M.

DEPARTAMENTO: EL PARAISO
MUNICIPIO: GUINPE
AREA: RURAL
SECTOR ELECTORAL: SANTA ROSA
CENTRO DE VOTACION: ESC. ALVARO CONTRERAS



I. BALANCE GENERAL

PAPELETAS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
RECIBIDAS SEGÚN ACTA DE APERTURA	2 3 0	DOS tres Cero
(-) NO UTILIZADAS / SOBRANTES	0 2 9	Cero DOS nueve
UTILIZADAS	2 0 1	DOS Cero uno
VOTANTES	EN NÚMEROS	EN LETRAS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGÚN CUADERNO DE VOTACIÓN	1 9 2	UNO nueve DOS
(+) MIEMBROS JRV	0 0 6	Cero Cero seis
(+) CUSTODIOS INFORMÁTICOS ELECTORALES	0 0 3	Cero Cero tres
TOTAL VOTANTES	2 0 1	DOS Cero uno

II. RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

VOTOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE HONDURAS DC	0 0 0	Cero Cero Cero
PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACIÓN libre	0 5 4	Cero cinco cuatro
PARTIDO INNOVACIÓN Y UNIDAD SOCIAL DEMOCRATA PIUS	0 0 0	Cero Cero Cero
PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	0 6 3	Cero seis tres
PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	0 0 0	Cero Cero Cero
(+) VOTOS EN BLANCO	0 8 2	Cero ocho DOS
(+) VOTOS NULOS	0 0 1	Cero Cero uno
GRAN TOTAL	0 0 1	Cero Cero uno

GRAN TOTAL

0 0 1

Cero Cero uno

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
PRESIDENTE PROPIETARIO	Hermes Dagoberto Montoya Espinal	0701198500044	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO PROPIETARIO	Alba Ruth Rodríguez González	0703198506225	<i>[Firma]</i>
ESCRUTADOR PROPIETARIO	Eugen Javier Palma Barahona	0801199722609	<i>[Firma]</i>
VOCAL I PROPIETARIO			
VOCAL II PROPIETARIO			
PRESIDENTE SUPLENTE	Keyla Marianny Saucedo Lagos	0705199000104	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO SUPLENTE	Blanca Isabel Figueroa Saucedo	0705198600077	<i>[Firma]</i>
ESCRUTADOR SUPLENTE	Vilma Gabriela Figueroa Saucedo	0705199200179	<i>[Firma]</i>
VOCAL I SUPLENTE			
VOCAL II SUPLENTE			

0705087080041000

0705087080041000

Nivel: Presidente:

Departamento: Choluteca

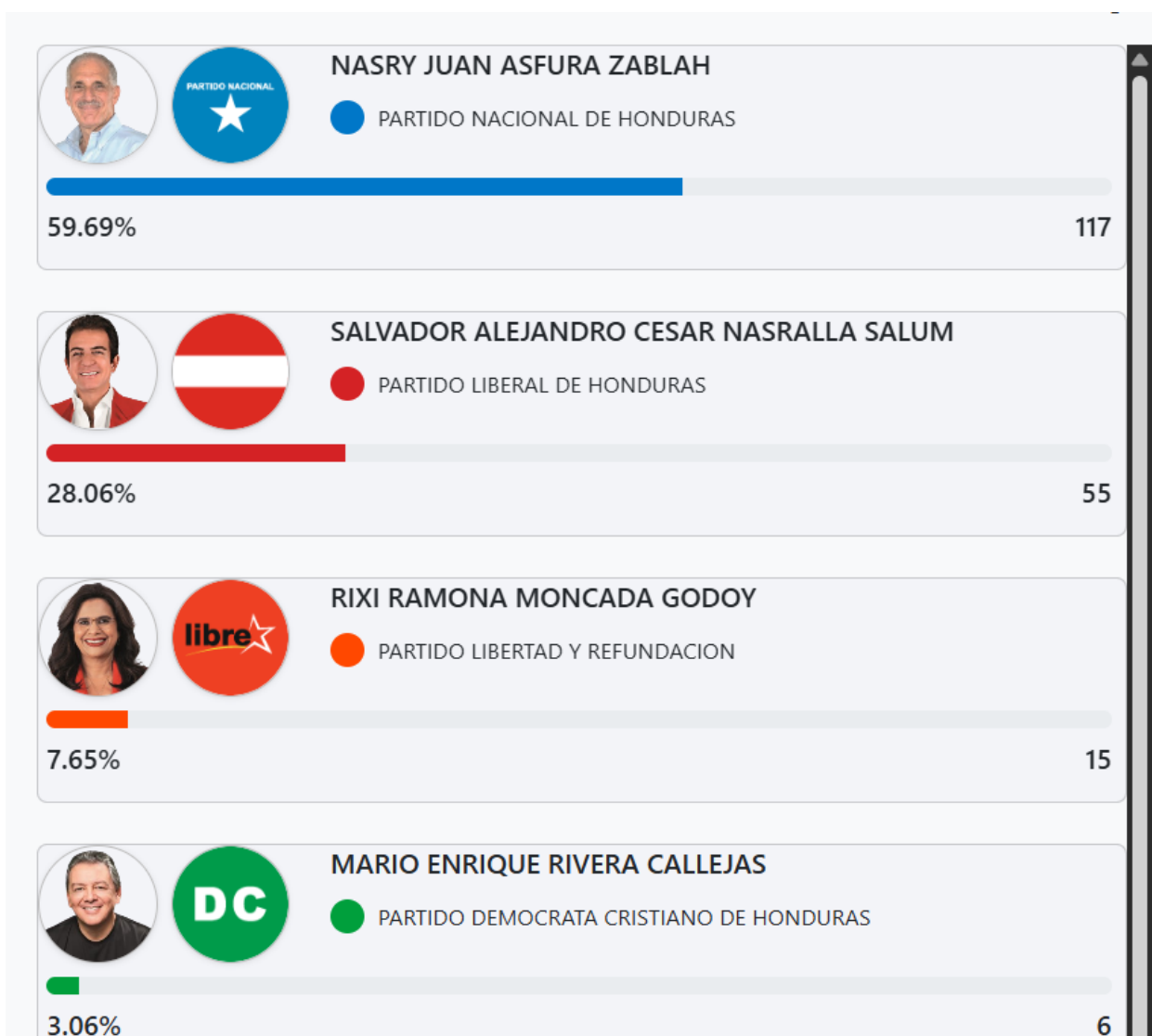
Municipio: Choluteca

Area: Urbana

Centro de votación: Col. Marcelino Champañat - CEB. Saul Armando

Jrv: 7213

Problema: Numero de votos no coincide con los del acta



E CIERRE DEL
PRESIDENCIAL Y AL
MENTO CENTROAMERICANO



2025
ELECCIONES GENERALES



Nº 07213

Fecha del escrutinio: 06/15 P.M.
Hora que finalizó el escrutinio: 06:15 A.M./P.M.

DEPARTAMENTO: CHOLUTECA
MUNICIPIO: UPRANK
ÁREA: COL. MARCELO CHAMPAGAT
SECTOR ELECTORAL: CER. ENIL ANIMADO AJAFUZ C.
CENTRO DE VOTACIÓN:



I. BALANCE GENERAL

APLETAS	EN NÚMEROS			EN LETRAS		
SEGÚN ACTA DE APERTURA	3	4	4	tres	cuatro	cuatro
NO UTILIZADAS / SOBRANTES	7	4	7	uno	cuatro	siete
UTILIZADAS	7	9	7	uno	nueve	siete
OTANTES	EN NÚMEROS			EN LETRAS		
VOTOS QUE VOTARON SEGÚN CUADERNO DE VOTACIÓN	7	8	9	uno	ocho	nueve
MIEMBROS JRV	0	0	6	cero	cero	seis
CUSTODIOS FORMÁTICOS ELECTORALES	0	0	2	cero	cero	dos
TOTAL VOTANTES	7	9	7	uno	nueve	siete

II. RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

VOTOS	EN NÚMEROS			EN LETRAS		
DC	0	0	0	cero	cero	cero
libre	0	2	2	cero	dos	dos
PR	0	0	7	cero	cero	uno
	7	0	7	uno	cero	uno
	0	7	7	cero	siete	uno
VOTOS EN BLANCO	0	0	7	cero	cero	uno
VOTOS NULOS	0	0	7	cero	cero	uno
GRAN TOTAL	7	9	7	uno	nueve	siete

O	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
SECRETARIO	Dania Encracia Hernandez	0603197900587	
SECRETARIO	Esdras Abiel adriana	7704200000067	
SECRETARIO	Anubely Ortiz Ponce	0615199600495	
SECRETARIO			
SECRETARIO			
ASISTENTE	Ritza Yolanda Carranza	0601198304650	
ASISTENTE	Santos P. Carranza Carranza	0601197700977	
ASISTENTE	Joseline Yanelly Mendez	0601199500712	
ASISTENTE			
ASISTENTE			



Nivel: Presidente:

Departamento: Francisco Morazan

Municipio: Distrito Central

Area: Urbana

Centro de votación: Col. diecinueve de septiembre- ceb 19 de septiembre

Jrv: 9816



Problema: El acta es imposible de leer, pero igual se asignaron votos y se dio como correcta.

NIVEL ELECTIVO DEPARTAMENTO MUNICIPIO ÁREA CENTRO VOTACIÓN JRV

PRESIDENTE FRANCISCO MORAZAN DISTRICTO CENTRAL URBANA COL. DIECINUEVE DE SEF JRV 9816


Consultar

● Divulgada Correctamente

 NASRY JUAN ASFURA ZABLAH PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	51.11%	115
 SALVADOR ALEJANDRO CESAR NASRALLA SALUM PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	28.00%	63

Información Acta

ACTAS TRANSMITIDAS	ESTADO ACTAS DIVULGADAS
Actas: 1 de 1	Correctas: 1
Avance: 100.00%	Inconsistencias: 0





ACTA DE CIERRE DEL NIVEL CORPORACIÓN MUNICIPAL

JRV N° 06654



2025 ELECCIONES MUNICIPALES

HAZER UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO EN UNO DE LOS SIGUIENTES SITIOS: www.cne.gub.hn O EN UNO DE LOS SIGUIENTES SITIOS: www.municipio.comunidad.gub.hn

COMUNIDAD:
 MUNICIPIO:
 CANTÓN:
 MUNICIPIO:
 CANTÓN:
 MUNICIPIO:
 CANTÓN:



I. BALANCE GENERAL

PAPELETAS		EN NÚMEROS		EN LETRAS	
RECIBIDAS SEGUN ACTA DE APERTURA		3	5	3	Tres Cinco Tres
(*) NO UTILIZADAS / SOBRIANTES		1	7	2	Uno Siete Dos
UTILIZADAS		1	8	1	Uno Ocho Uno
VOTANTES		EN NÚMEROS		EN LETRAS	
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN CUADERNO DE VOTACIÓN		1	7	5	Uno Siete Cinco
(*) MEMBROS JRV		0	0	6	Cero Cero Seis
TOTAL VOTANTES		1	8	1	Uno Ocho Uno

II. RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

VOTOS		EN NÚMEROS		EN LETRAS	
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE HONDURAS	DC	0	1	0	Cero Uno Cero
PARTIDO LIBERTAD Y REPUBLICANISMO	LIBRE	0	3	6	Cero Tres Seis
PARTIDO REVOLUCION Y LIBERACION SOCIAL DEMOCRATA	RLSD	0	0	2	Cero Cero Dos
PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	PLH	0	6	7	Cero Seis Siete
PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	PNH	0	5	3	Cero Cinco Tres
(*) VOTOS EN BLANCO		0	0	6	Cero Cero Seis
(*) VOTOS NULOS		0	0	7	Cero Cero Siete
GRAN TOTAL		1	8	1	Uno Ocho uno

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
PRESIDENTE PROPIETARIO	Evelin Ariza	0511200500534	<i>Evelin Ariza</i>
SECRETARIO PROPIETARIO	Ivón Johana Gómez	0501199602628	<i>Ivón Gómez</i>
ESCRUTADOR PROPIETARIO	Jose Nahán Caballero	0501199909739	<i>Jose Nahán Caballero</i>
VOCAL I PROPIETARIO			
VOCAL II PROPIETARIO			
PRESIDENTE SUPLENTE	Roman Peraza	0423195900052	<i>Roman Peraza</i>
SECRETARIO SUPLENTE	Kima Idorez	1206197200869	<i>Kima Idorez</i>
ESCRUTADOR SUPLENTE	Mirion Estevez	0501197710019	<i>Mirion Estevez</i>
VOCAL I SUPLENTE			
VOCAL II SUPLENTE			


● Divulgada Correctamente

ACTA DE CIERRE DEL NIVEL PRESIDENCIAL Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

JRV N° 11326

Hora que inicia el escrutinio: 6:26 P.M. Hora que finaliza el escrutinio: 7:45 A.M. / P.M.

DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZÁN
 MUNICIPIO: DEPARTAMENTO CENTRAL
 AREA: EL TAMPALITO
 SECTOR ELECTORAL: CENTRO DE VOTACION
 CEB LEON ALVARADO



I. BALANCE GENERAL

PAPELETAS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
RECIBIDAS SEGUN ACTA DE APERTURA	3 4 8	Tres Cuatro Ocho
(-) NO UTILIZADAS / SOBRANTES	3 4 8	Tres Cuatro Ocho
UTILIZADAS	3 4 8	Tres Cuatro Ocho
VOTANTES		
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN CUADERNO DE VOTACION	1 9 9	Uno Nueve Nueve
(+) MIEMBROS JRV	0 0 6	Cero Cero Seis
TOTAL VOTANTES	2 0 5	Dos Cero Cinco

II. RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

VOTOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE HONDURAS	0 0 2	Cero Cero dos
PARTIDO LIBRE Y REFORMADOR	0 1 9	Cero Uno Nueve
PARTIDO PROGRESIVO LIBRE SOCIAL DEMOCRATA	0 0 2	Cero Cero dos
PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	0 7 0	Cero Siete Cero
PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	1 0 8	Uno Cero Ocho
(+) VOTOS EN BLANCO	0 0 1	Cero Cero Uno
(+) VOTOS NULOS	0 0 3	Cero Cero Tres
GRAN TOTAL	2 0 5	Dos Cero Cinco

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION	FIRMA
PRESIDENTE PROPIETARIO	Laura Gabriela Montoya	0816198100676	<i>Laura Montoya</i>
SECRETARIO PROPIETARIO	Keyry Yareli Dominguez	1701198901758	<i>Keyry</i>
ESCRITADOR PROPIETARIO	Denys Remy Garcia	0801200710857	<i>Denys</i>
VOCAL I PROPIETARIO			
VOCAL II PROPIETARIO			
PRESIDENTE SUPLENTE	Lorena Isai Calera	0801199503907	<i>Lorena</i>
SECRETARIO SUPLENTE	Enca Hamilet Ramon	0613199300019	<i>Enca</i>
ESCRITADOR SUPLENTE	Bonacotamor Martinez	0801200710857	<i>Bonacotamor</i>
VOCAL I SUPLENTE			
VOCAL II SUPLENTE			

ACTA DE CIERRE DEL
NIVEL PRESIDENCIAL Y AL
PARLAMENTO CENTROAMERICANO



JRV N° 08708

Hora que inicia el escrutinio
7:20 P.M.

Hora que finaliza el escrutinio
8:20 A.M./P.M.

DEPARTAMENTO: EL PARASO
MUNICIPIO: GUNOPE
AREA: SANTA ROSA
SECTOR ELECTORAL: SANTA ROSA
CENTRO DE VOTACIÓN: ESC. ALVARO CONTRERAS



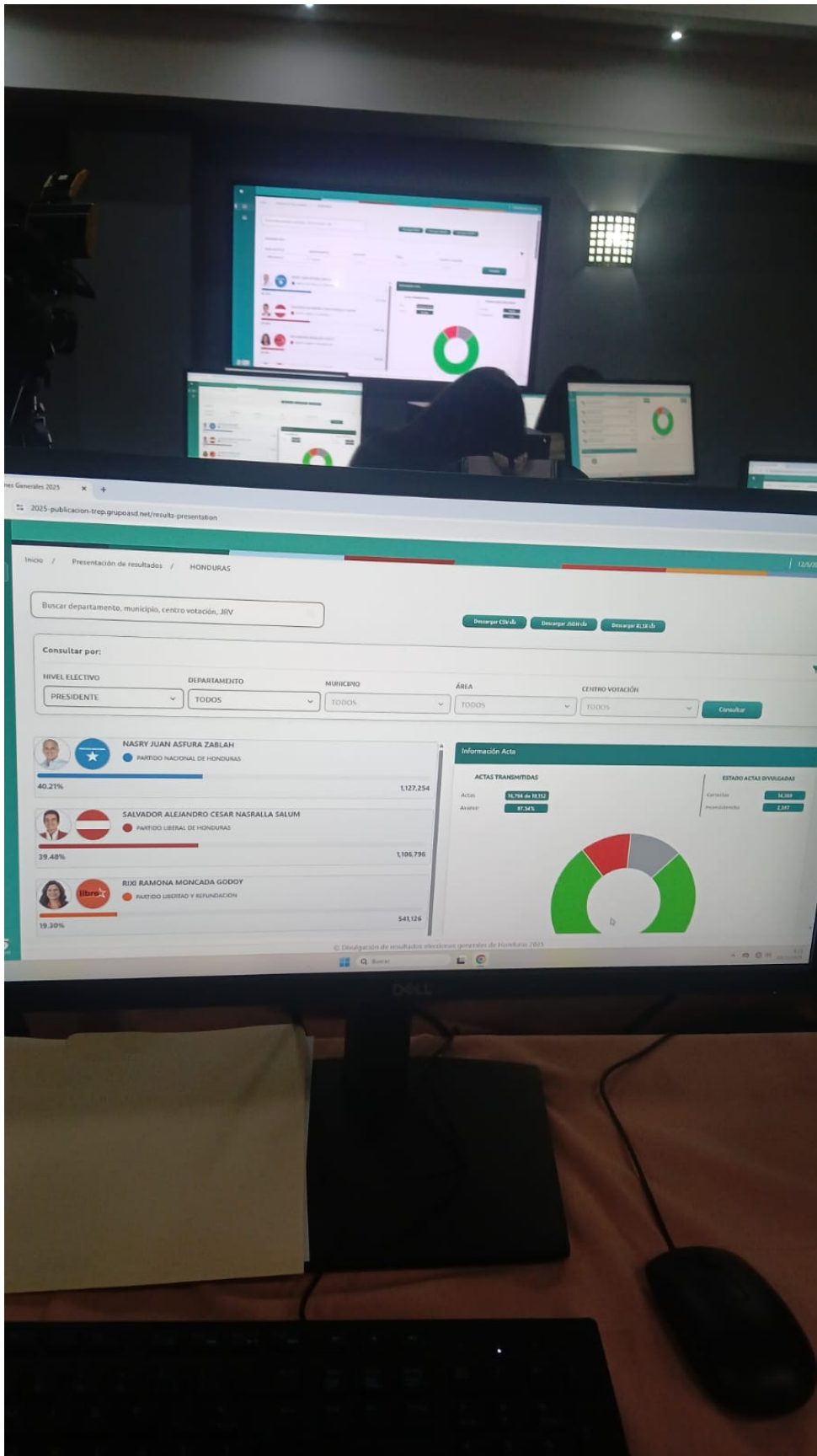
I. BALANCE GENERAL

PAPELETAS	EN NÚMEROS			EN LETRAS		
RECIBIDAS SEGÚN ACTA DE APERTURA	2	3	0	Dos	tres	Cero
(-) NO UTILIZADAS / SOBRANTES	0	2	9	Cero	Dos	nueve
UTILIZADAS	2	0	1	Dos	cero	uno
VOTANTES	EN NÚMEROS			EN LETRAS		
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGÚN CUADERNO DE VOTACIÓN	1	9	2	uno	nueve	dos
(+) MIEMBROS JRV	0	0	6	Cero	Cero	seis
(+) CUSTODIOS INFORMÁTICOS ELECTORALES	0	0	3	Cero	Cero	tres
TOTAL VOTANTES	2	0	1	Dos	Cero	uno

II. RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

VOTOS		EN NÚMEROS			EN LETRAS		
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE HONDURAS	DC	0	0	0	Cero	Cero	Cero
PARTIDO LIBERTAD Y REPUBLICANISMO	libre	0	5	4	Cero	Cinco	cuatro
PARTIDO INNOVACIÓN Y UNIDAD SOCIAL DEMOCRATA	ISU	0	0	0	Cero	Cero	Cero
PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS		0	6	3	Cero	seis	tres
PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS		0	0	0	Cero	Cero	Cero
(+) VOTOS EN BLANCO		0	8	2	Cero	ocho	dos
(+) VOTOS NULOS		0	0	1	Cero	Cero	uno
GRAN TOTAL		0	0	1	Cero	Cero	uno

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
PRESIDENTE PROPIETARIO	Hermes Dagoberto Montoya Espinal	0701198500044	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO PROPIETARIO	Alba Ruth Rodríguez González	0703198506225	<i>[Firma]</i>





ANEXO TECNICO

Observaciones sobre la Participación de la Sociedad Civil y la Comunicación Institucional en el Proceso Electoral

La participación de la sociedad civil organizada y de los partidos políticos constituye un elemento esencial para el fortalecimiento de la democracia, especialmente en procesos de decisión pública de alta relevancia como las elecciones generales. Su involucramiento contribuye a la legitimidad del proceso, a la vigilancia ciudadana y al fortalecimiento de la confianza pública. No obstante, dicho rol debe ejercerse con responsabilidad, apego a la institucionalidad y respeto a los marcos normativos vigentes, particularmente en las etapas críticas del proceso electoral.

En ese contexto, desde la Observación Electoral se formulan las siguientes observaciones técnicas:

1. Comunicación institucional y trazabilidad informativa

Se considera indispensable que el Consejo Nacional Electoral (CNE) fortalezca y mantenga una comunicación constante, clara y oportuna a través de sus canales oficiales, especialmente durante las fases de transmisión de actas, procesamiento de resultados y escrutinio especial. Una estrategia de comunicación sistemática permite mejorar la trazabilidad de la información, facilita el trabajo de los observadores acreditados y reduce espacios para la especulación, la desinformación y la desconfianza ciudadana.

2. Definición de roles en el escrutinio especial

En el marco del proceso de escrutinio especial, resulta fundamental que se definan con precisión los roles y responsabilidades de los representantes de cada partido político dentro de las Juntas Especiales de Recuento. Esta claridad operativa contribuye a la eficiencia del proceso, previene conflictos internos y asegura que las decisiones se adopten conforme a los procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos electorales.

3. Gestión y comunicación de anomalías

Cualquier anomalía detectada durante el conteo especial debe ser documentada y comunicada de manera inmediata por los canales institucionales correspondientes. La ausencia de información oficial oportuna genera escepticismo en la población y debilita la confianza en los resultados. Una gestión transparente de incidencias, acompañada de explicaciones técnicas claras, fortalece la credibilidad del proceso electoral.

En conclusión, la observación electoral destaca que la participación responsable de los actores políticos y de la sociedad civil, junto con una comunicación institucional efectiva y una adecuada gestión del escrutinio especial, son factores determinantes para garantizar certidumbre, legitimidad y confianza pública en los resultados electorales.

INFORME DE LA FORMACION DE OBSERVADORES ELECTORALES

INFORME FINAL NARRATIVO Y DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

Proyecto: "Las Voces de las Juventudes Cuentan"



Apoyo del NIMD El Salvador a las jornadas de formación de Observadores Electorales – CONAFEPH

Fecha de entrega: 05 de diciembre del 2025

Entidad ejecutora: Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH)

Entidad financiadora: Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), El Salvador

I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL APOYO

En el marco del Proyecto "*Las Voces de las Juventudes Cuentan*", financiado por el Reino de los Países Bajos y administrado por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), la CONAFEPH solicitó formalmente apoyo financiero para el desarrollo de jornadas de formación dirigidas a los observadores nacionales de las Elecciones Generales 2025 en Honduras, según consta en comunicación del 18 de octubre de 2025 dirigida al Director del NIMD El Salvador, Lic. Juan Meléndez .

El propósito central de estas jornadas fue **fortalecer las capacidades técnicas, normativas y metodológicas** de los observadores electorales, particularmente jóvenes líderes comunitarios, para garantizar una observación ciudadana imparcial, profesional y basada en estándares internacionales.

El NIMD aprobó un financiamiento de US\$1,900, destinado exclusivamente a la alimentación de los participantes durante las jornadas de formación, de acuerdo con el Convenio firmado el 15 de noviembre de 2025 .

II. OBJETIVO DEL APOYO FINANCIADO POR NIMD

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los observadores nacionales acreditados por CONAFEPH, mediante la provisión de alimentación durante las jornadas presenciales realizadas los días 21 y 22 de noviembre de 2025 en la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), San Pedro Sula.

Este apoyo permitió garantizar condiciones adecuadas para la participación plena y continua de los asistentes, en estricto cumplimiento con la planificación metodológica y pedagógica establecida en el taller de formación .

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las jornadas de formación se desarrollaron durante dos días consecutivos, con una duración total de 16 horas. Estuvieron dirigidas por el Abogado Kelvin Fabricio Aguirre, especialista en materia electoral, quien impartió los módulos técnicos, normativos y metodológicos previstos en la planificación institucional de la iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO).

Las sesiones combinaron exposiciones magistrales, análisis de casos, ejercicios prácticos y espacios de diálogo, permitiendo a los participantes comprender de manera integral el marco legal vigente, las facultades y responsabilidades del observador electoral, así como los procedimientos esenciales para documentar incidencias y asegurar una vigilancia efectiva durante la jornada de votación.

Durante la capacitación, VEO logró formar y fortalecer las capacidades de su red de observadores, integrada por líderes comunitarios, jóvenes, mujeres y representantes de estructuras territoriales, quienes recibieron orientación sobre:

- Principios éticos y estándares internacionales de la observación.
- Reglamento de Observación Electoral y normativa aplicable.
- Etapas del proceso electoral y procedimientos de instalación, apertura, desarrollo y cierre de la votación.
- Identificación y documentación de irregularidades.

- Uso del sistema VEO y canales oficiales de reporte.

El enfoque pedagógico empleado por el Abg. Aguirre permitió un aprendizaje práctico y contextualizado, elevando la calidad técnica de los participantes y contribuyendo al objetivo de CONAFEPH de consolidar una observación ciudadana imparcial, organizada y basada en evidencia en las Elecciones Generales 2025.

IV. PARTICIPACIÓN Y COBERTURA DEL EVENTO

Las jornadas de formación contaron con una participación amplia y representativa. En la modalidad presencial, asistieron líderes comunitarios, pobladores de diferentes patronatos y jóvenes universitarios del departamento de Cortés, provenientes de los municipios de San Pedro Sula, Choloma, Villanueva, La Lima y Puerto Cortés, lo que permitió fortalecer la red territorial de observadores en zonas estratégicas del país.

De manera complementaria, la modalidad virtual integró participantes de diversos departamentos, incluyendo Lempira, Comayagua, Francisco Morazán, Yoro, Olancho, Santa Bárbara y Valle, ampliando la cobertura nacional del proceso formativo.

En total, 353 observadores ciudadanos participaron en las jornadas, consolidando una red amplia y diversa de actores comunitarios capacitados para desempeñar su rol en las Elecciones Generales 2025.

Los listados presenciales del 21 y 22 de noviembre registran un total de:

Fecha	Participantes presenciales	Participantes virtuales	Total del día
21/11/25	98	49	147
22/11/25	163	43	206
TOTAL	261	92	353
			participantes

Este alcance supera ampliamente la meta inicial de 100 observadores líderes comunitarios solicitados en la carta formal del 18 de octubre de 2025 , demostrando un impacto nacional y una movilización ciudadana significativa.

V. RESULTADOS ALCANZADOS

Las jornadas de formación desarrolladas en el marco de la iniciativa VEO permitieron alcanzar resultados sustantivos en el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para la observación electoral. Entre los logros más destacados se encuentran:

a. Formación integral de una red de 353 observadores ciudadanos

La combinación de modalidades presencial y virtual permitió capacitar a un total de 353 observadores, superando ampliamente la meta inicial planteada. Los participantes adquirieron competencias fundamentales en normativa electoral, principios éticos, procedimientos de votación, documentación de incidencias y manejo de herramientas de reporte, consolidando una base ciudadana preparada para el acompañamiento del proceso electoral 2025.

b. Fortalecimiento técnico y metodológico

Los observadores demostraron un avance significativo en la comprensión de sus facultades, deberes y limitaciones, así como en la aplicación de estándares internacionales de observación. Esto se reflejó en una mayor claridad sobre el rol ciudadano y en la capacidad de actuar con objetividad, independencia y rigor técnico durante la jornada electoral.

c. Consolidación de la plataforma VEO como herramienta operativa

Los participantes fueron entrenados en el manejo del sistema VEO y en el uso adecuado de los formularios físicos y digitales para el reporte de incidencias. Esto permitirá una observación más organizada, trazable y basada en evidencia, fortaleciendo la sistematización nacional que CONAFEPH implementará el día de las elecciones.

d. Articulación con estructuras territoriales y ampliación de cobertura nacional

La participación de líderes comunitarios de diferentes municipios del departamento de Cortés, así como de ciudadanos conectados desde múltiples departamentos del país, permitió consolidar una red con presencia territorial amplia y representativa. Esta articulación incrementa la legitimidad del proceso y contribuye a un monitoreo ciudadano con mayor alcance geográfico.

e. Desarrollo de capacidades para la elaboración de informes electorales

Se proporcionaron conocimientos y herramientas necesarias para que los observadores generen informes preliminares y finales conforme a los lineamientos exigidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Este componente garantiza un proceso de observación más sistemático, estructurado y con valor técnico.

VI. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL APOYO RECIBIDO

La ejecución financiera del apoyo brindado por el NIMD se desarrolló en estricto cumplimiento con lo establecido en el Convenio interno suscrito el 15 de noviembre de 2025, el cual destinó un monto máximo de US\$1,900 exclusivamente para la alimentación de los

participantes durante las jornadas de formación; distribuidos entre almuerzos y refrigerios durante ambas jornadas. La totalidad del fondo —US\$1,900— fue ejecutada conforme a lo presupuestado, sin excedentes ni desviaciones.

Detalle de gasto ejecutado

Rubro financiado	Descripción	Monto aprobado	Monto ejecutado
Alimentación	Almuerzos y refrigerios para participantes presenciales durante jornadas de formación (261 beneficiarios)	US\$1,900.00	US\$1,900.00

En cumplimiento con las responsabilidades establecidas en el Artículo I del Convenio, se remitieron al NIMD los siguientes documentos respaldatorios:

- Facturas originales del servicio de alimentación
- Orden de compra correspondiente
- Listados de asistencia firmados por los participantes
- Registro fotográfico del desarrollo de las jornadas
- Informe narrativo detallado (este documento)

La correcta ejecución del recurso refleja el compromiso de CONAFEPH con la gestión responsable de fondos de cooperación internacional y con la implementación eficiente de actividades orientadas al fortalecimiento democrático en Honduras.

VII. CONCLUSION

Las jornadas de formación desarrolladas en el marco de la iniciativa VEO constituyeron un avance significativo en el fortalecimiento de la participación ciudadana y la integridad electoral en Honduras. La alianza entre CONAFEPH y el NIMD permitió consolidar un espacio formativo de alta calidad técnica, orientado a dotar a los observadores de herramientas normativas, éticas y metodológicas necesarias para desempeñar su rol con profesionalismo e imparcialidad.



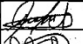

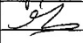
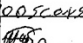
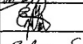
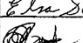

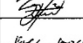
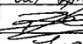

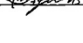


- El apoyo del NIMD permitió garantizar el adecuado desarrollo logístico de la formación presencial, mejorando la permanencia y rendimiento de los participantes.
- La alianza NIMD–CONAFEPH se consolidó como un ejemplo de cooperación para la democracia participativa en Honduras.
- Los resultados superaron la meta proyectada y contribuyeron al fortalecimiento institucional de CONAFEPH como referente nacional en observación ciudadana.
- Los recursos fueron ejecutados con transparencia, siguiendo estrictamente los lineamientos del Convenio y los principios de uso responsable de fondos de cooperación internacional.

VIII. RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo alianzas multipartidarias y de cooperación para ampliar la cobertura territorial de la observación electoral.
- Consolidar un sistema de capacitación continua vía plataforma virtual para extender el impacto del proyecto.
- Explorar la réplica y escalamiento del modelo VEO como una buena práctica regional para Centroamérica, destacando la experiencia de CONAFEPH como referente en organización comunitaria y observación ciudadana, y promoviendo su adaptación en otros países interesados en fortalecer mecanismos democráticos desde la sociedad civil.

IX. ANEXOS

1. Listados de asistencia (presencial y virtual)

LISTADOS DE ASISTENCIA						
Sábado 21 de noviembre (CONAFEPH - UNITEC)						
				OBSERVADOR ELECTORAL		
Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)						
Nombre de la Actividad: <u>Taller de Formación de Observadores electorales líderes</u> Lugar y fecha: <u>San Pedro Sula (CONAFEPH), 21 de noviembre de 2025</u>						
No.	Nombres	Apellidos	No. DNI	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Yeny Kardina	CHEVEZ	0401-1982-01170	marisrosario-mejias@gmail.com	9623-64-09	
2	Doreida Rosales	VEGA	1517-1968-00034	doreida.rosales42@gmail.com	8967-6118	
3	Jose Luis	CROZ	0801-1950-04200	josescroz150@gmail.com	8771	
4	Maria Flores	Flores	0306147800516	Maria Flores	95966143	
5	OSCAR SANCHEZ CONTRERAS		32980403	UNIDAD NACIONAL	050119620003	OSCAR SANCHEZ
6	Maria Elena	Méndez	0110196000303		32550866	
7	Rosa	Villedo	0501-1989-12623		9619-2138	
8	Elva María	Salazar	1613-1987-01269		9483-10-38	Elva Salazar
9	Carlos Abel	Mansera C.	1501195200104		93020899	
10	Carlos Omar	Lopez Gaitan	0501198808668	lopez.gaitan@gmail.com	98731357	
11	Herwin	Santos Alvarado	0502-1983-01900	investaciones@hotmail.com	9266-8592	
12	Evar David	Francis Gómez	0502-1948-03477		0032-7580	
13	Randy Bran	Canales Frueh	0501-1983-08278	homerdc000@gmail.com	9965-6415	
14	Hizuel Angel	Lara Cantonez	0502-1991-02141		7147-16-13	
15	Deisy Melania	Aguilar	0301-1986-00293	deisy.melania@gmail.com	99053603	

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)

Nombre de la Actividad: Taller de Formación de Observadores electorales líderes
Lugar y fecha: San Pedro Sula (CONAFEPH), 21 de noviembre de 2025

No.	Nombres	Apellidos	No. DNI	Correo electrónico	Teléfono	Firma
16	Yessy Karina	Rivera Ramirez	0106-1993-00240	riverayessy.ra@gmail.com	9693-0438	[Firma]
17	Alfonso	Villeda Pablos	1807-1971-01388	villeda_07@hotmail.com	99630372	[Firma]
18	Camila Roca	Rivera Corea	0801-0004-01052	Camila.rivera.roca@gmail.com	82428104	[Firma]
19	Moisés	Torres	0501-1981-02162	moises.torres.h@gmail.com	3397-6843	[Firma]
20	Carmen	Castro Diaz	0511196100197	Cgomez20512@gmail.com	94093640	[Firma]
21	Roxana	Palomo Santos	1101-2002-00610	roxanapalomo42@gmail.com	3262-0495	[Firma]
22	Victoria Abril	Flores Haylock	0701-2007-01276	victoriahaylock01@gmail.com	98975278	[Firma]
23	Marta Beatriz	Bonilla Mixterre	0801-2004-14088	mbeatrizmixterre@gmail.com	99981815	[Firma]
24	Rosal Mait	Flora Mirlo	0501-2004-12740	rosal.f9@gmail.com	99818101	[Firma]
25	Herman	Torres	0801-1993-01558		960-4462	[Firma]
26	Martín	Bonilla	0104194805744		9943-7109	[Firma]
27	Genis Pamela	Pastor Espinal	050200800191		9538-1684	[Firma]
28	Jose Luis	Escobar	13121963000874		94589061	[Firma]
29	Kevin Fabricio	Aguirre Córdoba	0801198104828	aguirre_kel@yahoo.es	9932-3821	[Firma]
30	Glady's Osorio	Soto Lomas	0501-1979-01010	gladyosotolomas@gmail.com	989522847	[Firma]

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)

Nombre de la Actividad: Taller de Formación de Observadores electorales líderes
Lugar y fecha: San Pedro Sula (CONAFEPH), 21 de noviembre de 2025

No.	Nombres	Apellidos	No. DNI	Correo electrónico	Teléfono	Firma
31	Jennifer	Humberto	0510197300889		23283875	[Firma]
32	Alma	Concepción	0501-1971-02181	cythorazoc@gmail.com	8918-5050	[Firma]
33	Marcial	Suazo	0301-1990-00389	marcialsuazo193@gmail.com	77472320	[Firma]
34	Marie	Concepción Flores	0512-2000-00760	marieconcepcion230@gmail.com	9760-5962	[Firma]
35	Stefanny	Moreno	0502-2000-02555	stefanny.moreno15@gmail.com	9498-8850	[Firma]
36	Stefany	Lopez Lopez	1617-1045-0005		9	[Firma]
37	Evangelina	Caceres	0501-1960-01576		96897778	[Firma]
38	Katerine	Rivera Mejia	0511197902473		33839159	[Firma]
39	Nancy	Yanez	1628-2005-00779		9577-5072	[Firma]
40	Antonio	Rodriguez	0502-1961-00200		+1 7064126798	[Firma]
41	Carla	Quine	0206-19550094	Carla3024@gmail.com	98052637	[Firma]
42	Marta Elena	Cabrera Garcia	1801-1968-00289		98540619	[Firma]
43	Rosel H.	Galvis	0202194400015		96116855	[Firma]
44	Carlina	Castro	0502-1974-01973		9977-0108	[Firma]
45	Nahum	Holbroado	0503-0006-04211		9498-8098	[Firma]

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)

Nombre de la Actividad: Taller de Formación de Observadores electorales líderes

Lugar y fecha: San Pedro Sula (CONAFEPH), 21 de noviembre de 2025

No.	Nombres	Apellidos	No. DNI	Correo electrónico	Teléfono	Firma
46	Jorge Alberto	Almagro	1010-1969-00056		96459149	<i>[Firma]</i>
47	Ricardí	Martínez	0307-2004-09273		92377619	<i>[Firma]</i>
48	Maria Martha	Hernández H	1217 1982 207		99711832	<i>[Firma]</i>
49	Melina	Martín	1202 1968 00148		97178744	<i>[Firma]</i>
50	Pablo	M. Rodríguez	02018900605		31666777	<i>[Firma]</i>
51	Paula	Martínez	0301-1963-00037		95112856	<i>[Firma]</i>
52	Eva	Molina	0303 1970 00199		93392136	<i>[Firma]</i>
53	Lorena	Isabel	0301-1968-00153		97-22-68-90	<i>[Firma]</i>
54	Maria Antonia	Bonillo	0301-1986-0188		33483745	<i>[Firma]</i>
55	Humberto	Castillo	0202-1964-00025		99597624	<i>[Firma]</i>

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)

Nombre de la Actividad: Taller de Formación de Observadores electorales líderes

Lugar y fecha: San Pedro Sula (UNITEC), 21 de noviembre de 2025

No.	Nombres	Apellidos	No. DNI	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Victoria Abril	Flora Haylock	0901202101276	victoriahaylock@gmail.com	98738781 96413187	<i>[Firma]</i>
2	Maria Beatriz	Banilla Miché	0601200414069	mamidence@gmail.com	99981615	<i>[Firma]</i>
3	Ronald	Merla	0501100112740	ronalmer@gmail.com	94838201	<i>[Firma]</i>
4	Reynar	Torres	0801998509388		99608462	<i>[Firma]</i>
5	Hernán	Santos Alvarado	0502-1986-01400	inversionesloszantos@hotmail.com	97668592	<i>[Firma]</i>
6	ANTONIO	Rodríguez	0502-1961-00301		7064126798	<i>[Firma]</i>
7	Diego	García	0502-1988-03533		94367580	<i>[Firma]</i>
8	Camila	Cortez	0501-2004-01020	camila.cortez@gmail.com	32400100	<i>[Firma]</i>
9	Eduardo	Franco	1304-1966-00415	eduardo.franco@gmail.com	5571-5772	<i>[Firma]</i>
10	Ruanaly	Trachéz	0501-1983-00378	thainachico@gmail.com	9965-6415	<i>[Firma]</i>
11	Lucía	Gutiérrez	0502-1991-02141	guthlucac@gmail.com	31471613	<i>[Firma]</i>
12	Santo	Castillo	041919780089		99374993	<i>[Firma]</i>
13	Josue	Ramos	161019700021		32866831	<i>[Firma]</i>
14	Katerine	Rivera	051199902475		33839259	<i>[Firma]</i>

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)

Nombre de la Actividad: Taller de Formación de Observadores electorales-líderes
Lugar y fecha: San Pedro Sula (UNITEC), 21 de noviembre de 2025

No.	Nombres	Apellidos	No. DNI	Correo electrónico	Teléfono	Firma
15	Oscar Santos	Comas	05 011967		3293-0403	Oscar Santos
16	Marta Elena	Cabrera García	1801968-00389		9859-06-19	Marta Elena
17	Elena	Salazar	663-1892-0269		74-83-1038	Elena Salazar
18	Rosa	Elydis Villeda Velasquez	0501-1987-2168		9619-2138	Rosa Elydis
19	Yeny	Chavez	0481-1982-0190		9623-64-09	Yeny Chavez
20	Dorelida	Rosales	159-198-00074		8967-6118	Dorelida Rosales
21	Marcos A.	Trujillo	0102-1982-00491		782-06763	Marcos A. Trujillo
22	Genesis	Daniela Pastor Espiral	0501-2008-0001		9535-1684	Genesis Daniela
23	Jose L.	CRUZ	0801-1980-04600		97723071	Jose L. Cruz
24	Genesis R.	Cruz Romero	0801199111984	genesis.cruz@hotmail.com	96152652	Genesis R. Cruz
25	Nahum	Eduardo Lara Maldonado	0500-8016-0421	Nahumlara01@gmail.com	9498-8098	Nahum Eduardo
26	Humberto	Pastillo Bernabé	0202-1969-0021	Castillobernabe3@gmail.com	99597624	Humberto
27	Jose Luis	Escobar	1312196320054		94589061	Jose Luis
28	Kevin Omar	Isidro Murcia	0502-1993-00372		3313-9692	Kevin Omar
29	Marcos	Bernabé	01011983-00544		99422108	Marcos Bernabé

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)

Nombre de la Actividad: Taller de Formación de Observadores electorales-líderes
Lugar y fecha: San Pedro Sula (UNITEC), 21 de noviembre de 2025

No.	Nombres	Apellidos	No. DNI	Correo electrónico	Teléfono	Firma
30	Quintín	Suazo	0203-14810063	suazocin@unimail.com	9505-6539	Quintín Suazo
31	Rosely	Quinto	0202-98110615		96111685	Rosely Quinto
32	Marta	Floro	0806-1992-00383		95-96-6143	Marta Floro
33	Lili	Gonzalez	0715-1964-00110		9218312	Lili Gonzalez
34	Carla	Moreno	1501-1958-0024		95020879	Carla Moreno
35	Ima	Hernandez	151610270001		33398895	Ima Hernandez
36	Marcos	Jose Garcia I.	0806850025	mgarcia.interior@gmail.com	3182-1000	Marcos Jose Garcia
37	Marco	Arturo Bhandry C.	051299100321	mibhandry@conafep.org	9999-8640	Marco Arturo Bhandry
38	Dennis	Joaquín Romero	08117150935	dromero@unimail.org	31726333	Dennis Joaquín Romero
39	Darling	Yolanda García Aguilar	1701198401244	darlinggarcia@unimail.org	31867088	Darling Yolanda García
40	Fredy	Josue Gallo Miranda	0501-2000-10260	Fredy.gallo75@gmail.com	9705-0027	Fredy Josue Gallo
41	Emilio	Cardena	0101-2021-02483	emiliodcardena200517@gmail.com	8733-6061	Emilio Cardena
42	Ramón	Nolberto Cruz MARSDRAGA	080195703327	nosgalv304@gmail.com	87703789	Ramón Nolberto Cruz
43	Guillermo	de la Cruz Escobar Ortega	0502-1992-0129	glorenos2@gmail.com	9872-3863	Guillermo de la Cruz
44	Rosmary	Blasibeth Romano Santos	0101-1002-0020	rosaryromano@gmail.com	3263-0475	Rosmary Blasibeth

Sábado 22 de noviembre (CONAFEPH - UNITEC)



OBSERVADOR ELECTORAL

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)

Nombre de la Actividad: Taller de Formación de Observadores electorales-líderes

Lugar y fecha: San Pedro Sula (UNITEC), 22 de noviembre de 2025

No.	Nombres	Apellidos	No. DNI	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Randy Bran	Carola Trache	0001-1983-08377	thoradec0000@i.	9965-6415	[Firma]
2	Rivilyn Svata	Mejía	020319610000	Svata Svata@igmb	95056533	[Firma]
3	ANTONIO	RODRIGUEZ	050219610000		706426798	[Firma]
4	Colaborador	MARINA	1501952000	20 por tu familia	93020899	[Firma]
5	Yani GONZALEZ	GONZALEZ	071519610000		92193312	[Firma]
6	HERNAN	TORRES		NO	0906446	[Firma]
7	Katerin	Rivera Mejía	150111961000		3393915	Katerin Rivera
8	Hernán	Santos Alvarado	0501-1982-0100	huanerisantos@sanlos.com.hn	97665592	Hernán
9	Yeny Chauke	Chauke	0501-1982-0170		916-23-6407	[Firma]
10	Andrés	Humberto	1516197000		33398995	[Firma]
11	Germán Daniela	Pastor Espinal	050120080000		95381684	[Firma]
12	Mari Cruz	CRUZ	05026197000		95966163	[Firma]
13	José L. Cruz	CRUZ	0801195004200		87783071	[Firma]
14	Daniela Suyapa	Rosales Vega	1517-19680000		87626118	[Firma]
15	José Luis	ESCOBAR	131219630000		9458966	[Firma]



OBSERVADOR ELECTORAL

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)

Nombre de la Actividad: Taller de Formación de Observadores electorales-líderes

Lugar y fecha: San Pedro Sula (UNITEC), 22 de noviembre de 2025

No.	Nombres	Apellidos	No. DNI	Correo electrónico	Teléfono	Firma
16	Maria Elena	Maria Elena	040419600050			[Firma]
17	Elisa Mary	Salazar Yanes	1613-19830190		32556765	[Firma]
18	Rosa Elvira	Villeda Velasquez	0501-1989-2603		9483-1678	[Firma]
19	Humberto	Lestilla	020319610000		9671-2338	[Firma]
20	Nahum	Lara Maldonado	0502-0006-0401		9499-8098	[Firma]
21	Marta	Barraza	01041943		9943-2108	[Firma]
22	Santos	GASTILLO	041919600059		99374995	[Firma]
23	Rosal	CRUZ	020219440005		76111685	[Firma]
24	Genesis R.	CRUZ ROMERO	080119611994		96152652	[Firma]



Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)

Nombre de la Actividad: Taller de Formación de Observadores electorales líderes
Lugar y fecha: San Pedro Sula (conafeph) 22 de noviembre de 2025

No.	Nombres	Apellidos	No. DNI	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Juan Ramon	Muñoz	718-1982-02937			Juan Ramon Muñoz
2	Angus Yamith	Capand flow	0201-1991-12504			Angus Capand
3	Franklin Alexs	Hernandez Meneu	1807-1992-10951			Franklin Hernandez
4	Fany Lizeth	Silva Baguedano	0601-1972-00587			Fany Silva
5	Mari del Yamirith	Chavez Garcia	0211-1993-00128		9374-5753	Mari del Chavez Garcia
6	Leida	Castillo	1804-1984-05401			Leida Castillo
7	Franklin Leonel	Cabrera Ramo	0201-1981-01648			Franklin Cabrera
8	Aluis Emmanuel	Oserio Saucedo	0709-1989-00009			Aluis Saucedo
9	Franisco Esteban	Mojic Rodriguez	1407-1976-00918			Franisco Rodriguez
10	Fany Rivera	Portillo	0511-1977-00613			Fany Portillo
11	Yamirith	Edgardo Martinez	0501-1975-12612			Yamirith Martinez
12	Yamirith Elizabeth	Amador Lozano	0101-1979-02418			Yamirith Amador
13	Flor Marina	Reyes Encarnación	0113-1983-00536			Flor Reyes
14	Alma Pauli	Solizano Ramo			9551-0298	Alma Solizano
15	Fredy Omar	Redondo Buzo	0210-1985-00089			Fredy Redondo

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)

Nombre de la Actividad: Taller de Formación de Observadores electorales líderes
Lugar y fecha: San Pedro Sula (conafeph) 22 de noviembre de 2025

No.	Nombres	Apellidos	No. DNI	Correo electrónico	Teléfono	Firma
16	Maria Telma	Zavala	0416-1985-00043		9293-6069	Maria Telma Zavala
17	Maria Reina	Vasquez Miranda	0007-1972-00258		8880-2741	Maria Reina Vasquez
18	Yaselin Nicole	Morales Canale	0507-2007-00394			Yaselin Morales
19	Yaselin Yajaira	Zelaya Cortez	1804-1970-0830			Yaselin Zelaya
20	Yuri Tardue	Catagua Serchena	0101-1973-02661			Yuri Catagua
21	Yuri Wilmar	Quintero Masia	0501-1979-09073			Yuri Quintero
22	Yuri Wilmar	Osorio Villada	0518-1996-00870			Yuri Osorio
23	Yuri Javier	Osorio Alvarado	0801-1967-00280			Yuri Osorio
24	Yoseline Yessy	Torres Diaz	1804-1995-00413			Yoseline Torres
25	Yadira Lizeth	Molina Martinez	1801-1974-03619			Yadira Molina
26	Yaseni Melissa	Fugon Martinez	0501-1985-12617			Yaseni Fugon
27	Yaselin Elizabeth	Amador Lozano	0501-1979-02418			Yaselin Amador
28	Yeni	Rivera Portillo	0511-1977-00613			Yeni Rivera
29	Yaseni Yamirith	Patulero Garcia	0501-1981-04355			Yaseni Patulero
30	Edwin Alberto	Diaz Bran	0501-1977-11440		8988-6776	Edwin Diaz

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)

Nombre de la Actividad: Taller de Formación de Observadores electorales-líderes
Lugar y fecha: San Pedro Sula, conafeph, 22 de noviembre de 2025

No.	Nombres	Apellidos	No. INI	Correo electrónico	Teléfono	Firma
31	Petrona	Paulina Colindres	0011-1945-00118			Petrona Colindres
32	Rodrigo	Villanueva	0422-1967-00049			Rodrigo Villanueva
33	Alma	Janeth Chacon Alvaro	0101-1981-00507			Alma Chacon
34	Carlos	Eduardo Rodriguez	1201-1911-00023			Carlos Rodriguez
35	Eduin	Gerardo Cruz Maldonado	0501-1977-02827			Eduin Maldonado
36	Luzinda	Aurora Flores Mejia				Luzinda Mejia
37	Keyla	Guadalupe Canales Guccida	1205-1990-00052			Keyla Guccida
38	Alinda	Orolina Cobarr Vargas	0504-1976-00111			Alinda Cobarr
39	Dolmy	Concepción Flores Mejia	1403-1972-00130			Dolmy Mejia
40	Olga	Antonina Alvarado Olab	0102-1983-00077			Olga Antonina
41	Eulalia	Cecilia Reyes Guccida	0804-1950-00374			Eulalia Cecilia
42	Olinda	Yolanda Senig	0511-1989-01131			Olinda Senig
43	Olga	Suzanne Guccida	1101-1955-00251			Olga Suzanne
44	Carmen	Dorotea Robles Andino	0201-1982-01124			Carmen Andino
45	Daysi	Liliana Dinarte	0511-1973-00534			Daysi Dinarte

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)

Nombre de la Actividad: Taller de Formación de Observadores electorales-líderes
Lugar y fecha: San Pedro Sula, conafeph, 22 de noviembre de 2025

No.	Nombres	Apellidos	No. INI	Correo electrónico	Teléfono	Firma
46	Francisca	Cortes Hernandez	1108-1975-00166			Francisca Cortes
47	Edna	Dora Barahona Tabera	0501-1976-01281			Edna Barahona
48	Tereza	Vanilda Lopez Rodriguez	0501-1986-11362			Tereza de Lopez
49	Edith	Georgina Barrios Barilla	0801-1987-01653			Edith Barrios
50	Fátima	Gabriela Romero Martinez	1804-1988-01561			Fátima Romero
51	Fátima	María Pomoy Martinez	1207-1957-00508			Fátima Pomoy
52	Esra	Marcela Castellanos Aleman	0501-1991-11285			Esra Castellanos
53	Elva	Vilquez Cruz	1804-1967-01005			Elva Vilquez
54	Euluzette	Bonita Hércules	0305-1977-00053			Euluzette Bonita
55	Zoila	Marisol Hernandez Zelaya	0505-1983-00002			Zoila Hernandez
56	Eddie	Santiago Mateo Duran	0501-1990-12407			Eddie Mateo
57	Eris	del Carmen Martinez Reyes	0421-1984-00218			Eris del Carmen
58	Eda	Blanca Lopez	1018-1980-01074			Eda Lopez
59	Elizabeth	Calles Ramos	0507-1984-00028			Elizabeth Calles
60	Daysi	Armando Campos	1804-1963-01727			Daysi Armando Campos

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)

Nombre de la Actividad: Taller de Formación de Observadores electorales líderes
Lugar y fecha: San Pedro Sula (conafeph) 22 de noviembre de 2022

No.	Nombres	Apellidos	No. DNI	Carrera electrónica	Teléfono	Firma
61	Colso Miraz	Perez	1622195500119	—	991896114	Colso
62	Yimara Vellozo	Alvares	1622198700761	—	969298870	Yimara
63	Denia Emestina	Natute	1501-1977-01173		9887-4385	Denia Natute
64	Reymar Portino	Everista	1501-1980-0044		9357-6613	REYMAR E
65	Roger Eduardo	Escoto Flores				Eduardo
66	Dreut Doray	Emmanuel Manojun	1613-183-0263		9288 3031	BRENEMANORADO
67	Juan Carlos	Natute	1807198200873		9860 4799	Juan Natute
68	Leidy Jacinto	Garay	0715-196400162		9219-3312	Leidy
69	Dania Ines	Matute	0715-197200205		93881577	DANIA INES MATUTE
70	Juana Rosa	Cruz	1513-1985-00189		3211-6984	JUANA CRUZ
71	Elsa Mary	Salazar Yanez	1613-198701269		9483-1038	Elsa Salazar
72	Maria	Quirama	060196501409		9031 3241	Maria Quirama
73	Rubén	Perdomo	1617194100059		9993-2275	Rubén
74	Maria de Jesús	Flores Flores	2306197800313		95866143	Maria de Jesús
75	Evangelina	Encarnación Bueso	0501106604326		9688-7778	Evangelina

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)

Nombre de la Actividad: Taller de Formación de Observadores electorales líderes
Lugar y fecha: San Pedro Sula (conafeph) 22 de noviembre de 2022

No.	Nombres	Apellidos	No. DNI	Carrera electrónica	Teléfono	Firma
76	Digna Rosales	Garay	06220196100027		885435500	Digna Rosales
77	Blanca Ramos	Perez	1611168700328		92120116	Blanca
78	José Luis	Escobar	1312196300874		94589 2051	José Luis
79	Higel Angel	Lora Gutierrez	0502159101411		314716-13	Higel
80	Dora Dora	García	0501-1985-00630		9932-7580	Dora García
81	Edith Albeiro	Martinez	1807198800000	martinezedilid@veo.org.hn	9991-4739	Edith
82	Stefania Anzor	Compeñas	326801403		0501996246	Stefania Anzor
83	Jesepan Mercedes	Sanchez Estrada	1501-1981-00874			Jesepan Sanchez
84	Amós Joaquín	Perez Alvarez	0413-1978-00235		9905-1294	Amós Perez
85	Irma Leida	Hernandez	1501-1982-00205		9693 2907	Irma H
86	Maria Nereida	Matute Larín	1607198800477		95609517	Maria Matute
87	Nidelio	Figuerola	180630800317		94016056	Nidelio Figuerola
88	Maria Elianna	Gonzales	0401-1960-00289		3255-0865	Maria Elianna
89	Jesús	Portillo Lopez	1617-1985-01026			Jesús Portillo
90	Victor	Castellanos	0803196100016		98241521	Victor Castellanos

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Iniciativa Vigilancia Electoral Organizada (VEO)

Nombre de la Actividad: Taller de Formación de Observadores electorales-líderes
Lugar y fecha: San Pedro Sula (conafeph) 22 de noviembre de 2025

No.	Nombres	Apellidos	No. DNI	Correo electrónico	Teléfono	Firma
91	Lesli Maribel	Velasquez Palma	0801-1970-01928		9764-2099	<i>[Firma]</i>
92	Fernando	Vaquevedo	0801-1971-13128		9764-6409	<i>[Firma]</i>
93	María	Gavarriz	1326-19710002		89197931	<i>[Firma]</i>
94	Ramon	Veneri Vindel	1513-196700049			<i>[Firma]</i>
95	Elba Lidiet	Molina Zavala	1709-1971-00836		3385-7372	<i>[Firma]</i>
96	Jessenia	Villeda Villatoro	0501-1977-09378		9808-6362	<i>[Firma]</i>
97	Norma Yolanda	Anita Retes	0511-1964-00748		8903-2921	<i>[Firma]</i>
98	Ulwin Omar	Bronfield Aquino	0503-1984-0238		9806-8012	<i>[Firma]</i>
99	Rosa Lilian	Fesuel Rodriguez	1102-1973-00012		9730-3870	<i>[Firma]</i>
100	Keila YoJana	Leon Linares	0503-1990-00083		9436-6849	<i>[Firma]</i>
101	Calista Concebida	Mendoza Paz	1106-1980-00283		9494-5515	<i>[Firma]</i>
102	Yoviana Jacqueline	Rodriguez Hernandez	0501-1984-08126		9588-9888	<i>[Firma]</i>
103	Lidia Andina	Rodriguez Carriomo	0104-1970-00438		8915-8397	<i>[Firma]</i>
104	Cindy	Boello Guzman	05061964-00409		8819-2600	<i>[Firma]</i>
105	Maica Alejandra	Mabaña Castellanos			9614-5680	<i>[Firma]</i>

2. Orden de compra

Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras



Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Financiamiento: Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)

ANALISIS COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre del Proveedor:	Cotización No.	(1) Medios y comunicaciones S. de R.L.		(2) Geova Como en Casa S.A		(3) Inversiones Bubu S. de R.L.		Observaciones
		Precio unitario	Total Lps.	Precio unitario	Total Lps.	Precio unitario	Total Lps.	
		Q01-280	s/n	s/n	s/n			
Coffe Break	200	218.00	43,600.00	120.00	24,000.00	200.00	40,000.00	* En las cotizaciones 1 y 3, el almuerzo y el coffee break se presentan como combo, sin precios individuales.*
Almuerzo	200			215.00	43,000.00		-	
Sub Total			43,600.00		67,000.00		40,000.00	
Descuento			-		-		-	
Impuesto Sobre Ventas	15%		6,540.00		10,050.00		6,000.00	
Impuesto por Servicios	10%		-		-		-	
Impuesto Turístico	4%		-		-		-	
TOTAL A PAGAR			50,140.00		77,050.00		46,000.00	

Observaciones:

Términos de entrega: De acuerdo a especificaciones del producto / bien

Fecha del evento: del 21/11/2025 y 22/11/2025

Términos de pago: Crédito (Ck/transferencia)

Justificación: las cotizaciones 2 y 3 exigían un anticipo del 50% para la reserva. Aunque la cotización 1 era más elevada que la 3, se seleccionó por ofrecer crédito, envío sin costo y estación de café permanente durante todo el evento, condiciones más favorables para la contratación."

Fecha: 20 de noviembre 2025

Autorizado por:



MARCO BHADAY
Coordinador General UTEP

3. Facturas de alimentación

MCM

Medios y Comunicación, S.de R.L.
 Dirección: 21 Avenida, 9-10 Calle San Pedro Sula, Honduras
 Correo: aracely.montoya@mcmhn.com
 Teléfono: +504 3331-9244

RTN: 08019002073761

FACTURA No.: 000-001-01-00002258

Cliente: 01-CONAF CONAFEPH

Día Mes Año

RTN: 05019008147952

Orden de Compra No.:

26 11 2025

Orden de Compra Exenta No.:

Constancia de Exonerado No.:

Registro S.A.G.No.:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
200	ALIMENTOS EN EVENTO CONAFEPH LOS DIAS 21 Y 22 DE NOVIEMBRE 2025 EN UNITEC Y SEDE DE CONAFEPH	218.00	43,600.00

TOTAL 43,600.00

TOTAL EN LETRAS: CINCUENTA MILCIENTO CUARENTA CON 00/100 LEMPIRAS

Condiciones de pago

Recibido por

CREDITO 8 DIA(S)

Nombre Firma

IMPORTE EXONERADO	Lps.	
IMPORTE EXENTO	Lps.	
IMPORTE GRAVADO 15%	Lps.	43,600.00
IMPORTE GRAVADO 18%	Lps.	
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	Lps.	0.00
I.S.V. 15%	Lps.	6,540.00
I.S.V. 18%	Lps.	
TOTAL A PAGAR	Lps.	50,140.00

Rango Autorizado: 000-001-01- 00002201 A 000-001-01- 00002300

CAI 29BAC7-0136E-3454D0-63EE03-090993-65

Fecha Límite de emisión: 20/12/2025

ORIGINAL: CLIENTE - COPIA: OBLIGADO TELEFONICO EMISOR

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA!

4. Registro fotográfico oficial









5. Agenda del taller

21 NOVIEMBRE 2025 – Formación Institucional, Normativa y Técnica

Horario	Actividad	Responsable
08:00 – 08:30	Registro de participantes y entrega de material.	Equipo Facilitador CONAFEPH
08:30 – 09:00	Bienvenida institucional y propósito de la observación electoral.	Equipo Facilitador CONAFEPH
09:00 – 09:45	Marco normativo: Reglamento de Observación Electoral.	Equipo Facilitador Consultor CONAFEPH
09:45 – 10:30	Principios éticos del observador: imparcialidad, objetividad y transparencia.	Equipo Facilitador Consultor CONAFEPH
10:30 – 10:45	Receso	Equipo Facilitador CONAFEPH
10:45 – 11:30	Etapas del proceso electoral	Equipo Facilitador Consultor CONAFEPH
11:30 – 12:15	Qué debe observar el día de la elección	Equipo Facilitador Consultor CONAFEPH

12:15 – 01:00	Identificación de irregularidades y buenas prácticas	Equipo Facilitador Consultor CONAFEPH
01:00 – 02:00	Almuerzo	Equipo Facilitador CONAFEPH
02:00 – 03:00	Procedimientos de reporte: formularios físicos y sistema VEO	Equipo Facilitador CONAFEPH
03:00 – 04:00	Instalación y apertura de la mesa electoral	Equipo Facilitador Consultor CONAFEPH
04:00 – 04:30	Cierre del día y retroalimentación grupal	Equipo Facilitador CONAFEPH

22 NOV. 2025- Plataforma Digital, Procesos y Fortalecimiento Institucional

Horario	Actividad	Responsable
08:00 – 08:30	Recapitulación del Día 1 y objetivos del Día 2	Equipo Facilitador Consultor CONAFEPH
08:30 – 09:30	Uso de la plataforma www.conafeph.org/veo	Equipo Facilitador CONAFEPH
09:30 – 10:30	Procedimientos de coordinación: comunicación, roles y escalamiento	Equipo Facilitador CONAFEPH
10:30 – 10:45	Receso	Equipo Facilitador CONAFEPH

10:45 - 11:45	Jornada de votación	Equipo Facilitador Consultor CONAFEPH
11:45 - 12:30	Conteo público y actas	Equipo Facilitador Consultor CONAFEPH
12:30 - 01:00	Buenas prácticas observadas en procesos anteriores	Equipo Facilitador Consultor CONAFEPH
01:00 - 02:00	Almuerzo	Equipo Facilitador CONAFEPH
02:00 - 02:45	Rol institucional de CONAFEPH en el acompañamiento ciudadano	Equipo Facilitador CONAFEPH
02:45 - 03:30	Generación de información técnica y social	Equipo Facilitador CONAFEPH
03:30 - 04:15	Reporte de incidencias en tiempo real	Equipo Facilitador CONAFEPH
04:15 - 04:30	Entrega de constancias y cierre del evento	Equipo Facilitador CONAFEPH